



MEMORIA SERVICIO MUJER E IGUALDAD

2020

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

INFORMACIÓN GENERAL

SERVICIO DE MUJER E IGUALDAD

II PLAN DE IGUALDAD

CONSEJO SECTORIAL DE IGUALDAD

PACTO DE ESTADO

GESTIÓN

1. PROGRAMA DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

1.1. OFICINA DE INFORMACIÓN

- a) Atención individualizada (perfil personal, tipología de consultas y derivaciones)
- b) Atención grupal (visitas guiadas e intervenciones grupales)
- c) Gestión de espacios

1.2. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN (web, redes sociales y correo electrónico y postal)

2. PROGRAMA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

2.1. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

- a) Actividades de información y sensibilización
- b) Campañas de sensibilización: *No es No*, 25 de noviembre y *No estás sola*
- c) Cursos y actividades formativas
- d) Atención e Intervención sociodeducativa: *El amor es otra cosa* y otras actividades
- e) Atención directa

2.2 ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES Y MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

- a) Atención integral (social, psicológica, educativa, laboral y jurídica)
- b) Perfil de la víctima y del maltratador

2.3. ALOJAMIENTO PARA MUJERES E HIJA/OS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

- a) Casa de Acogida
- b) Pisos tutelados
- c) Viviendas de emergencia
- d) Viviendas de acceso extraordinario

3. PROGRAMA DE PROMOCIÓN PARA LA IGUALDAD

3.1. FORMACIÓN Y EMPLEO PARA LA IGUALDAD Y ORIENTACIÓN LABORAL

3.2. CULTURA PARA LA IGUALDAD

- a) Actividades de información, sensibilización y promoción de la igualdad
- b) Día Internacional de las Mujeres: 8 de marzo
- c) Colaboraciones

3.3. ZARAGOZA ES DIVERSIDAD

- a) Actividades de información, sensibilización y visibilización sobre diversidad

3.4. EXPOSICIONES

- a) Sala de exposiciones Juana Francés
- b) Exposiciones itinerantes

4. PROGRAMA DE ASOCIACIONISMO

- a) Asesoría técnica y formación -
- b) Subvenciones de Acción Social -
- c) Atención a asociaciones -
- d) Cesión de espacios a asociaciones -
- e) Visibilización de colectivos -
- f) Apoyo a asociaciones de diversidad afectivo sexual -
- g) Consejo Sectorial de Igualdad -

5. UNIDAD MUNICIPAL DE IGUALDAD

5.1. INTRODUCCIÓN

5.2. LÍNEAS DE TRABAJO

- a) Introducción a la transversalidad de género
- b) Formación para la igualdad
- c) Información y asesoramiento sobre el uso del lenguaje inclusivo
- d) Seguimiento de las cláusulas sociales de género en la contratación municipal
- e) Las cláusulas sociales de género en las subvenciones municipales
- f) Consejo Sectorial de Igualdad

5.3. PLAN DE IGUALDAD PARA EMPLEADAS Y EMPLEADOS MUNICIPALES

6. COLABORACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES Y ENTIDADES

- a) Con instituciones -
- b) Con entidades -

7. CONTRATOS DE SERVICIOS

- a) Asesoría Jurídica -
- b) Orientación y Tutorización Laboral -
- c) Servicio de Atención a la Violencia Doméstica

INTRODUCCIÓN

No podríamos empezar a desarrollar nuestra Memoria 2020 sin antes hacer mención a la COVID-19, que está teniendo consecuencias sanitarias, sociales y económicas de grandes magnitudes en el país. El 14 de marzo de 2020, ante la rápida expansión del virus, el Gobierno español decretó el estado de alarma en todo el territorio nacional para la gestión de la situación de crisis sanitaria. Amparado en esta medida (Real Decreto 463/2020), limitó la libre circulación de la ciudadanía a actos esenciales como la adquisición de alimentos y medicamentos o acudir a centros médicos o al lugar de trabajo, resultando de ello un confinamiento de la población en sus hogares.

Como consecuencia de este estado de alarma, la atención a la violencia de género, dependiente del Servicio de Mujer e Igualdad del Ayuntamiento de Zaragoza, fue considerada como uno de los servicios esenciales, manteniendo desde el primer momento dos líneas de atención directa:

- La de **información general**, atendida telemáticamente desde el domicilio, como teletrabajo, y que mantuvo el horario habitual de atención de 9 a 19 horas. Sin olvidar, el trabajo de comunicación, a través de redes sociales y web, que ha cobrado, si cabe, más relevancia en una situación como ésta.

- La de **atención a la violencia de género**, atendida presencialmente de 8 a 15 horas desde la Casa de la Mujer y telefónicamente, desde el domicilio como teletrabajo, de 15 a 19 horas. Se lanzó la campaña “No estás Sola/ Hazlo por ella” como guía de actuación para mujeres que estén sufriendo violencia de género durante el aislamiento por la COVID-19, y en la que se solicitó la implicación de toda la ciudadanía.

La Casa de Acogida para Mujeres Maltratadas, como servicio esencial, estuvo atendida por personal las 24 horas, de lunes a domingo.

Estas líneas de atención se mantuvieron hasta la vuelta al trabajo presencial en cuanto fue posible, y las normas lo permitieron (Plan para la desescalada de las medidas extraordinarias adoptadas para hacer frente a la pandemia de COVID-19, aprobado por el Consejo de Ministros el 28 de abril de 2020). Además, como no podía ser de otro modo, la reincorporación presencial del personal, aforos, medidas preventivas, sanitarias y otras derivadas de dicha emergencia sanitaria, se han ajustado a la normativa relacionada por

la situación de pandemia, haciendo todo lo posible para seguir trabajando por y para la igualdad.

Inicialmente se suspendieron numerosas actividades: en torno al Día Internacional de las Mujeres de 2020, visitas guiadas, cursos, talleres, por citar algunas. Pero pronto nos adaptamos a la modalidad virtual y buena parte de la oferta de cursos y talleres, como otras actividades de nuestra programación, se han ofrecido en este formato (charlas, ciclos, conferencias).

INFORMACIÓN GENERAL

SERVICIO DE MUJER E IGUALDAD

En 1982, el Ayuntamiento de Zaragoza pone en marcha un Programa Municipal de atención a las mujeres, convirtiéndose en uno de los primeros Ayuntamientos en España que crea un área de trabajo municipal centrada en las mujeres. Con la finalidad de fomentar la participación y romper el aislamiento, se elabora el proyecto de Talleres de Promoción de la Mujer el cual reúne y ordena las actividades que venían desarrollándose de manera puntual en los diferentes barrios de la ciudad en colaboración con las Vocalías de mujeres de las Asociaciones de vecinos y algunas asociaciones de amas de casa.

En 1990 se inaugura el espacio Casa de la Mujer para albergar todos los servicios del Área de la Mujer (información, atención y valoración de malos tratos, asesoría jurídica, programa laboral, programa de inserción social, participación social, cultural para la igualdad, 8 de Marzo, concursos y premios).

El Servicio de Mujer e Igualdad se crea en 2016 con el objetivo de atender las necesidades de la ciudadanía en relación con las situaciones de desigualdad y sensibilizar a la sociedad para promover una mayor igualdad entre hombres y mujeres. Ofrece en las instalaciones de la Casa de la Mujer un espacio público y gratuito de información, formación y promoción en igualdad de género; un lugar de encuentro y colaboración para promover la plena integración de todas las personas, sin discriminaciones por razón de género, identidad u orientación sexual.

En el Decreto de 12 de marzo del 2020, se establece su cambio de denominación por la de Servicio de Mujer e Igualdad y se inscribe en la Concejalía Delegada de Mujer, Igualdad y Juventud, dentro del Área de Acción Social y Familia, siendo su responsable la Concejala Delegada de Mujer, Igualdad y Juventud, María Fe Antoñanzas García.

Dentro del marco de competencias municipales, recogidas en el decreto, corresponden a este Servicio, entre otras, las siguientes **funciones**:

- Gestionar programas y servicios para la prevención de la violencia de género desde una perspectiva integral.
- Actuar sobre las condiciones que sostienen la situación de desigualdad y discriminación de la mujer y otros colectivos, fomentando políticas dirigidas al empoderamiento de la mujer, la aceptación de la diversidad y la inclusión de los géneros dentro del espacio público.
- Gestionar servicios y programas de formación, apoyo psicosocial, divulgación y sensibilización (cursos, asesorías, campañas, exposiciones, publicaciones,...).
- Organizar y gestionar el alojamiento y asistencia a víctimas de violencia de género (Casa de Acogida, pisos protegidos, tutelados, de urgente necesidad y acceso extraordinario).

Además gestiona la Unidad Municipal de Igualdad encargada de incorporar de forma activa el principio de igualdad de género en las políticas y organización municipal, prestando asesoramiento y apoyo técnico a la Comisión Delegada de Igualdad del Ayuntamiento de Zaragoza.

El Servicio de Mujer e Igualdad tiene como objetivo atender las necesidades de la ciudadanía en relación con las situaciones de desigualdad y sensibilizar a la sociedad para promover una mayor igualdad entre hombres y mujeres.

Para conseguir este objetivo y siguiendo con las políticas públicas de igualdad de género en torno a la promoción de la situación de la mujer, colectivo LGTTBIQ y de la igualdad de géneros, desarrolla políticas y acciones encaminadas a detener y revertir de forma integral las condiciones que sostienen la situación de desigualdad, eliminando la discriminación, fomentando la corresponsabilidad y haciendo de la diversidad la base de la convivencia.

Además, fomenta políticas dirigidas al empoderamiento como vía de equiparación de derechos, a través de programas de emancipación y de integración social y laboral, así como la generación de experiencias y medidas que fomenten la inclusión de los géneros dentro del espacio público.

También visibiliza y conciencia de la necesidad de una igualdad real y efectiva para posibilitar la eliminación del machismo como normalidad social, abordando la violencia de género desde una perspectiva integral que responda a las necesidades de atención y apoyo a las víctimas y su entorno, así como a la sensibilización de la sociedad.

Como se ha expuesto anteriormente, en el año 2020 los proyectos y actuaciones se han adaptado a la situación derivada de la pandemia.



II PLAN DE IGUALDAD (2018-2021)

Partiendo de la base del I Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de Zaragoza 2007-2011, que constituyó uno de los compromisos formales del Ayuntamiento para impulsar la igualdad, se elabora el II Plan de Igualdad (2018-2021) para la ciudadanía.

Este nuevo Plan de Igualdad proyecta los objetivos, medidas, actuaciones y recursos necesarios para contribuir a promover la igualdad real entre hombres y mujeres a todos los niveles y en todos los ámbitos de la vida municipal y local. Por un lado, mantiene y profundiza los programas que han demostrado su eficacia en los últimos años, pero da un importante salto cualitativo a través de la incorporación de nuevas líneas de trabajo y la ampliación de la atención a la violencia de género a la diversidad de violencias machistas.

Desde el primer momento, se solicitó que su elaboración fuese lo más participativa posible, de forma que el mismo proceso sirviera también para la sensibilización y la implicación de la ciudadanía, personas, profesionales y movimientos sociales, como forma metodológica de adquirir una amplia mirada, rica y diversa en unos temas que nos afectan a todos y a todas. Es por este motivo, que ha sido realizado con la colaboración de todo el personal del Servicio y de los diferentes colectivos de la ciudad.

El 15 de enero de 2016, desde el Servicio de Mujer e Igualdad, se inició el proceso de elaboración. En la fase de diagnóstico y elaboración del borrador, se partió de las siguientes ideas clave: continuar el trabajo desarrollado durante el primer Plan, recoger las debilidades señaladas en la evaluación del mismo, tener en cuenta los efectos de la crisis y la necesidad de recoger la diversidad afectivo-sexual, utilizar una metodología más participativa, considerar estrategia prioritaria el *mainstreaming* y la interseccionalidad de forma transversal. Además, a través de un concurso público, se encargó el estudio *Los cuidados en la ciudad de Zaragoza* y se realizaron seminarios con expertos. En el año 2017, se llevó a cabo la fase participativa del Plan a través de la web y mediante grupos de trabajo. Se recogieron 210 aportaciones (80 presenciales y 130 digitales), siendo la línea Diversidad Afectivo-Sexual la que más aportaciones tuvo.

Tras la fase de redacción final, en la que se incorporan las propuestas de la ciudadanía, el 29 de octubre de 2018, tras las propuestas de los grupos políticos, el II Plan de Igualdad 2018-2021 es aprobado por el Ayuntamiento de Zaragoza en Pleno.

Recoge un total de 26 objetivos generales y 235 medidas concretas, distribuidas en ocho líneas estratégicas:

- 1.- Comunicación y Cultura para la Igualdad
- 2.- Cuidados y Corresponsabilidad
- 3.- Formación y Empleo
- 4.- Empoderamiento y Participación
- 5.- Violencia de género y violencias machistas (nueva)
- 6.- Diversidad afectivo sexual: LGTTBIQ (nueva)
- 7.- Vivienda y Espacio Urbano (nueva)
- 8.- Hombres (nueva)

Para su seguimiento, en noviembre de 2017, se creó el Consejo Sectorial de Igualdad y en noviembre de 2018 se le presentó el Plan para que se encargue de su seguimiento y eleve propuestas para su mejora.

El II Plan de Igualdad es una herramienta de planificación que establece prioridades y optimiza recursos, que pueden variar o surgir durante el período de implementación del 2018 al 2021.

Este año se han realizado diferentes medidas contempladas en este Plan, que se reflejan en los diferentes apartados de Servicios de esta memoria.

Toda la información sobre el II Plan de Igualdad está disponible en <https://www.zaragoza.es/sede/portal/plan-igualdad>



CONSEJO SECTORIAL DE IGUALDAD

El 27 de septiembre de 1996, el Ayuntamiento de Zaragoza aprobó el Reglamento Marco de los Consejos Sectoriales de Zaragoza (BOPZ de 24 de octubre de 1996). En el Título I, art. 2 de este reglamento, se definen los Consejos Sectoriales de Zaragoza como órganos de participación, de naturaleza consultiva, informativa y asesora en el ámbito municipal. La finalidad y objetivo de los Consejos Sectoriales es la de facilitar la participación de los ciudadanos y canalizar la información de las entidades asociativas en los asuntos municipales. Con la aprobación del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana (BOP n.º 288 de 17 de diciembre de 2005), los Consejos Sectoriales deben funcionar de forma coordinada y bajo la dependencia del Consejo de la Ciudad, para una mayor eficacia y eficiencia en beneficio del ciudadano.

En sesión celebrada el 24 de noviembre de 2017, se aprobó por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, la creación del Consejo Sectorial de Igualdad y del proyecto de normativa de funcionamiento interno. El Reglamento del Consejo Sectorial de Igualdad, se aprueba inicialmente el 30 de noviembre y es publicado en la web municipal y en el BOPZ del día 14 de diciembre de 2017.

El Consejo Sectorial de Igualdad se constituye el 13 de febrero de 2018, como órgano de participación, información, coordinación y cooperación, control y asesoramiento, de naturaleza consultiva y propositiva de ámbito municipal en temas de igualdad y diversidad entre géneros. Depende del Consejo de la Ciudad y su finalidad es facilitar la participación y coordinación de acciones y estrategias entre instituciones, organizaciones y ciudadanía que trabajan para construir una Zaragoza que fomente la igualdad y la diversidad de géneros.

Corresponderá a este Consejo, dentro del ámbito de sus competencias, lograr el cumplimiento de las siguientes funciones:

a) Fomentar un proceso de organización social basado en los valores de conocimiento mutuo, confianza, legitimidad de las diferentes alternativas, cooperación y compromiso ciudadano.

b) Coordinar acciones de igualdad para incorporar a los planes estratégicos de la ciudad.

c) Elevar propuestas de futuro para desarrollar de forma coordinada entre entidades e instituciones en materia de igualdad y de diversidad afectivo-sexual.

d) Realizar estudios y presentar iniciativas referidas a la problemática o necesidades y situaciones de la ciudad en materia de igualdad entre géneros y de diversidad afectivo-sexual.

e) Recoger y socializar demandas ciudadanas: ser foro permanente de información, debate y análisis sobre el desarrollo de la ciudad en relación con la igualdad entre los géneros y la diversidad afectivo-sexual.

f) Convertirse en el órgano de consulta en los procesos de elaboración de ordenanzas que afecten a mujeres y personas LGTTBIQ, no sólo durante los periodos de información pública expresa, sino también durante los mismos trabajos de elaboración.

g) Hacer seguimiento del Plan de Igualdad de la Ciudad y elevar propuestas para su mejora.

h) Hacer seguimiento de la coordinación y cooperación con el Plan de Igualdad del Gobierno de Aragón, así como con los programas aprobados por las Cortes de Aragón y el Parlamento español.

Los objetivos específicos para este Consejo son:

a) Contribuir al reconocimiento de las mujeres y de los colectivos LGTTBIQ, defender sus derechos y promover su participación real en los diferentes ámbitos de actividad y espacios de vida.

b) Fortalecer la posición social de las mujeres, reforzando el protagonismo de las mismas en el diseño de la sociedad y la promoción de las políticas públicas de igualdad y de diversidad afectivo-sexual.

c) Fomentar el empoderamiento social, cultural y político de las mujeres así como la participación y coordinación del tejido asociativo en el ámbito de la igualdad de género y la defensa de las identidades de género.

d) Transversalizar e integrar los principios de igualdad en las políticas municipales, así como en las acciones de la ciudad.

Respecto a su composición, siguiendo lo estipulado en el art. 13, en la sesión constitutiva del Consejo del 13 de febrero se incluyó la propuesta de la Presidencia en relación a qué

personas y entidades forman parte. En esta propuesta se incluyen las entidades e instituciones que solicitaron su participación a través de un proceso de presentación de solicitudes que tuvo lugar del 12 de enero al 1 de febrero del 2018, así como las que han sido invitadas. Tanto en la reunión del 10 de abril como en la del 25 de abril, se reúne la Presidencia junto con las personas representantes de los grupos políticos municipales y personal técnico municipal para proponer y aprobar las entidades e instituciones que formarán parte del Consejo, y propuesta de entidades e instituciones invitadas que no estén recogidas en el Reglamento. Es en la sesión del 10 de julio cuando participan instituciones y entidades, tanto las que forman parte según el reglamento, como las invitadas por la Presidencia, y las que lo han solicitado.

El Consejo Sectorial de Igualdad tiene la siguiente estructura:

PLENO

Está formado por entidades e instituciones que desde diversos ámbitos trabajan en Zaragoza por la promoción de igualdad y la diversidad de género y colectivo LGTBIQ, - además de todos los grupos políticos del Ayuntamiento de Zaragoza y de técnicas y - técnicos municipales. -

Con motivo de la celebración de elecciones municipales en 2019, cambian la Presidencia, los representantes de los grupos políticos y la Coordinación del Área. - Además se incorpora la entidad Asociación Visión Trans Vita. -

Durante el año 2020 no ha habido ninguna baja ni alta de entidades, por lo que el número total de representantes sigue siendo 49. Así pues, el Pleno queda formado por: -

Presidencia: -

Delegada en la Concejala Delegada de Mujer, Igualdad y Juventud por Decreto de Alcaldía de 6 de septiembre de 2019. -

Representantes de cada grupo político del Ayuntamiento de Zaragoza: -

- Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía
- Grupo Municipal Podemos - Equo
- Grupo Municipal Popular

- Grupo Municipal Socialista PSOE
- Grupo Municipal VOX
- Grupo Municipal Zaragoza en Común

Una persona representante de cada institución o entidad que figura en el reglamento y que ha sido invitada a participar:

- Asociación de Mujeres Empresarias y Profesionales (ARAME)
- Asociación de Periodistas de Aragón (APA)
- Cátedra sobre Igualdad de Género de la Universidad de Zaragoza
- Delegación de Gobierno en Aragón
- Instituto Aragonés de la Mujer (IAM)
- Jefatura Superior de Policía de Aragón
- Organizaciones sindicales

Una persona representante de cada institución o entidad que ha sido invitada a participar:

- Asociación Promoción Gitana
- Colegio de Educadoras y Educadores Sociales de Aragón (CEES)
- Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza
- Colegio Profesional de Psicología de Aragón
- Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón
- Comandancia de Zaragoza Guardia Civil
- Comité de Entidades de representantes de personas con Discapacidad de Aragón (CERMI)
- Departamento de Educación, Cultura y Deporte de Gobierno de Aragón
- Fundación Secretariado Gitano Zaragoza
- Médicos del Mundo
- Policía Local de Zaragoza
- Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza
- Secretaría Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Zaragoza

Una persona representante de cada institución o entidad que ha solicitado su participación:

- Asociación Aragonesa de Mujeres con Discapacidad Amanixer
- Asociación Clásicas y Modernas

- Asociación de Madres Solas AMASOL
- Asociación de Mujeres Progresistas Las Aguadoras Barrio de Las Fuentes
- Asociación Deportiva Cierzo PROLGTB+
- Asociación Hombres por la Igualdad
- Asociación María Moliner
- Asociación Mujeres Libres Manuela Blasco
- Asociación Somos+ Mujeres Sobrevivientes de la Violencia Machista
- Asociación Somos LGTB+ de Aragón
- Asociación Visión TRANS-VITA
- Asociación YMCA
- Club de Opinión La Sabina
- Colectivo Towanda
- Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza
- MAGENTA Colectivo LGTB de Aragón
- WILPF España Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad

Representantes con voz pero sin voto:

- Coordinación General del Área del que dependa la Concejalía de Mujer e Igualdad
- Jefatura de Servicio de Mujer e Igualdad
- Secretaría Técnica del Consejo
- Una persona representante de la Unidad Municipal de Igualdad
- Una persona representante de la Oficina Técnica del Consejo de la Ciudad.

Durante el año 2020, el Pleno del Consejo Sectorial de Igualdad se ha reunido una vez en sesión ordinaria el 2 de marzo. Se presenta la nueva Concejalía de Mujer e Igualdad, de da cuenta de la incorporación de nuevos miembros al Consejo Sectorial en 2019 y de la fusión de las mesas de trabajo de Diversidad y Salud y Género y de la creación de la mesa de Diversidad Sexual y afectiva. Además se da cuenta del trabajo llevado a cabo por las diferentes mesas de trabajo constituidas y sobre la aplicación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

COMISIÓN PERMANENTE

Es el órgano de intermediación entre el Pleno y las Mesas de Trabajo. Con motivo de la celebración de elecciones municipales en 2019, cambian las personas que ostentan

Presidencia y representan a los grupos políticos en esta Comisión. También se incorporan las personas que coordinan la nueva Mesa de Trabajo Mesa Diversidad Sexual y Afectiva y la resultante de la fusión Mesa de Trabajo Discapacidad, Salud y género. -

Durante el año 2020 no ha habido ninguna baja ni alta de entidades, por lo que el número total de representantes sigue siendo 20. Así pues, la Comisión Permanente queda formada por: -

Presidencia: -

Delegada en la Concejala Delegada de Mujer, Igualdad y Juventud por Decreto de Alcaldía de 6 de septiembre de 2019. -

Representantes de cada grupo político del Ayuntamiento de Zaragoza: -

- Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía
- Grupo Municipal Podemos - Equo
- Grupo Municipal Popular
- Grupo Municipal Socialista PSOE
- Grupo Municipal VOX
- Grupo Municipal Zaragoza en Común

Un persona representante de tres entidades que forman parte del Consejo:

- Asociación Hombres por la Igualdad
- Asociación de Mujeres Empresaria y Profesionales (ARAME)
- Asociación de Periodistas de Aragón (APA)

La persona coordinadora de las mesas de trabajo

- Mesa Visibilidad pública de las mujeres (Coordina Asociación Clásicas y Modernas)
- Mesa Sensibilización en igualdad desde Infancia a Universidad (Coordina YMCA)
- Mesa Igualdad y Empresa (Coordina Asociación AMASOL)
- Mesa Prostitución (Coordina Hombres por la Igualdad)
- Mesa Discapacidad, Salud y género (Coordinadora CERMI)
- Mesa Diversidad Sexual y Afectiva (Coordina Asociación Deportiva Cierzo PROLGTB+)

Representantes con voz pero sin voto:

- Coordinación General del Área del que dependa la Concejalía de Mujer e Igualdad
- Jefatura de Servicio de Mujer e Igualdad
- Secretaría Técnica del Consejo
- Una persona representante de la Unidad Municipal del Igualdad.

Durante el año 2020, la Comisión Permanente se ha reunido en una ocasión, el 1 de diciembre. En ella se llevó a cabo un seguimiento del trabajo de las mesas atendiendo a sus propuestas y se informó de las actividades y campañas del Servicio de Mujer e Igualdad.

MESAS DE TRABAJO

Les corresponden las siguientes funciones:

- Coordinar actuaciones en materia de igualdad en el ámbito que se defina.
- Debatir y elaborar propuestas que permitan avanzar en temas de igualdad en la ciudad. Estos temas vienen recogidos en el Plan de Igualdad 2018-2021.
- Elegir una persona representante que servirá de enlace con el Pleno y la Comisión Permanente
- Establecer sus propias normas de auto-organización, ordenamiento y funcionamiento interno.
- Aceptar o rechazar la participación de nuevas personas, una vez iniciado su trabajo.

En la reunión de la Comisión Permanente del 10 de abril de 2019 se aprobó un Protocolo de presentación de propuestas de las mesas de trabajo así como un modelo de acta.

- Las propuestas que se elaboren, serán motivadas y argumentadas, incluyendo antecedentes, hechos y fundamentos que hagan aconsejable y oportuna la adopción de la misma como iniciativa del Consejo Sectorial.
- Una vez elaborada la propuesta se incorporará en el orden del día de la próxima reunión de la mesa, donde se votará y así se hará constar en acta en el apartado de Acuerdos con los votos emitidos.

- La propuesta junto con el estudio que la avale y el acta donde conste su aprobación se remitirá a la Comisión Permanente que determinará si se somete a aprobación como iniciativa, del Consejo Sectorial Plenario.

- La aprobación de una iniciativa o propuesta por parte del Consejo Sectorial abrirá los trámites para poder ser sometida a los órganos de decisión municipales, con arreglo a la distribución de sus competencias.

La composición de las mesas viene recogida en el art. 28 del Reglamento del Consejo Sectorial de Igualdad. Establece que formarán las mesas sectoriales entidades que formen parte del Pleno y que lo hayan pedido en el momento de su formación y/o aquellas entidades y/o personas que lo soliciten expresamente vía escrito a la Secretaría Técnica. En la actualidad están formadas por entidades que forman parte del Pleno.

En la reunión plenaria del Consejo del 10 de julio de 2018 se propuso un listado de Mesas y se envió a las entidades que formaban parte del Pleno una invitación para participar. Una vez recibidas las solicitudes y aprobadas por la Comisión Permanente, en la sesión de Pleno celebrada el 6 de noviembre de 2018 se constituyeron y aprobaron seis mesas de trabajo, de las cuales en el 2019, se fusionan dos (Diversidad Funcional y Género y de Salud y Género) y se crea una nueva denominada Diversidad sexual y afectiva.

Durante el año 2020, a petición de cada mesa, han tenido lugar reuniones periódicas de coordinación entre el Servicio de Mujer e Igualdad y las personas que coordinan las diferentes mesas.

El número total de mesas sigue siendo 6.

Mesa de Visibilidad pública de las mujeres

Esta mesa trabaja para que la sociedad reconozca y otorgue el mismo tratamiento e importancia en todos los campos del saber, en el ámbito público y en el privado, y desde el principio de interseccionalidad, a la otra mitad de la población, las mujeres. Vela para que su presencia en los puestos de gestión y decisión sea paritaria, ahora y en el futuro, e igualmente trataremos de rescatar del olvido y otorgar reconocimiento a las que

quedaron relegadas a lo largo de la historia. En definitiva contribuye a reescribir la historia para que *ellas* estén también incluidas, porque esos son los cimientos en los que se asienta una sociedad verdaderamente democrática.

Coordina: Asociación Clásicas y Modernas

Participantes de la mesa:

- Asociación Clásicas y Modernas
- Asociación Las Aguadoras Las Fuentes
- Asociación María Moliner
- Club de opinión La Sabina
- Comandancia Guardia Civil
- Comisión Mujer FABZ
- Fundación Secretariado Gitano
- WILPF España

En el año 2020, con esta mesa se han celebrado tres reuniones técnicas en las que se ha concretado la propuesta de nombres de mujeres para un proyecto de visibilidad de mujeres aragonesas.

Además de las reuniones técnicas, la mesa de trabajo se ha reunido en dos ocasiones:

- En la reunión del 21 de octubre se adopta la decisión de presentar como propuesta a la Comisión Permanente un listado de mujeres científicas y otro de mujeres escritoras, aragonesas para incluir en el proyecto de visibilidad.
- En la reunión del 9 de diciembre se adopta la decisión de presentar como propuesta a la Comisión Permanente un listado de mujeres docentes y pedagogas y otro de mujeres en el ámbito de la música, todas ellas aragonesas, para incluir en el mismo proyecto de visibilidad. También se aprueba proponer la información y difusión a entidades y asociaciones del Consejo las convocatorias de premios otorgados por administraciones públicas en Aragón con la finalidad de incrementar el número de mujeres que se presentan, y la información y difusión de nombres de mujeres cuya obra haya contribuido a la mejora de la sociedad para solicitar su posible inclusión en el callejero de la ciudad.

Mesa Sensibilización en Igualdad desde Infancia a Universidad

Esta mesa de trabajo detecta las necesidades más prioritarias en este ámbito y plantea medidas y acciones que se puedan llevar a cabo desde el Ayuntamiento, teniendo en cuenta la línea de trabajo del II Plan de Igualdad y las acciones que ya están emprendidas desde otras entidades.

Coordina: Asociación YMCA

Participantes de la mesa:

- Asociación Hombres por la Igualdad
- Asociación Somos Más Mujeres Sobrevivientes de la Violencia Machista
- Asociación YMCA
- Colegio Profesional de Educadoras/es Sociales
- Colegio Profesional de Trabajo Social
- Fundación Secretariado Gitano
- Grupo Municipal Ciudadanos (C's)
- Jefatura Superior de Policía de Aragón

En el año 2020, esta mesa de trabajo se ha reunido en una ocasión, el 23 de noviembre. En esta reunión se acuerda trasladar a la Comisión Permanente las líneas de actuación acordadas con las competencias municipales. Para clarificar las competencias municipales y avanzar en la presentación de propuestas, solicitan una reunión técnica con el Servicio de Mujer e Igualdad que tiene lugar el 12 de enero de 2021.

Mesa Igualdad y Empresa

Esta mesa de trabajo se constituye para la revisión del Plan de Igualdad y la elaboración de propuestas en materia de empleo y empresas desde el enfoque y perspectiva de la igualdad de género y de oportunidades. Mediante el análisis de aquellos ámbitos relacionados con la igualdad de género en el mundo laboral y empresarial y abordando ítems como Planes de Igualdad en las empresas, programas de acceso al mercado laboral, conciliación, etc..

Coordina: Asociación AMASOL

Participantes en la mesa:

- Asociación de Madres Solas AMASOL

- Asociación de Mujeres Empresarias y Profesionales (ARAME)
- Asociación YMCA
- Grupo Municipal ZEC
- Grupo Municipal POPULAR
- Sindicato CCOO
- Sindicato UGT

En el año 2020, esta mesa de trabajo se ha reunido en una ocasión, el 30 de octubre. Al comienzo de la misma tiene lugar una reunión técnica de coordinación con el Servicio de Mujer e Igualdad para vanzar en la presentación de propuestas

Mesa Prostitución

Esta mesa de trabajo constituida el 19 de noviembre de 2018 se plantea como objetivos prioritarios: estudiar y proponer al Ayuntamiento de Zaragoza, dentro de las competencias del mismo, aquellas medidas de prevención, sensibilización, atención y coordinación que se consideren oportunas para velar por los derechos humanos y la dignidad de la persona, evitando entrar en la dicotomía legalización/abolición cuyo debate escapa a nuestras competencias y posibilidades.

Coordina: Asociación Hombres por la Igualdad

Participantes en la mesa:

- Asociación Hombres por la Igualdad
- Colegio Profesional de Trabajo Social
- Comandancia Guardia Civil
- Jefatura Superior de Policía de Aragón
- Médicos del Mundo
- Sindicato CC.OO.

En el 2020 no se tiene constancia de ninguna reunión de la mesa ni se ha celebrado ninguna reunión de coordinación con el Servicio de Mujer e Igualdad.

Mesa Discapacidad, Salud y Género

Esta mesa de trabajo parte de la base de la situación de múltiple discriminación que sufren las mujeres con discapacidad ya que a la discriminación propia del género se

añade la de la discapacidad, entre otras, y de esta forma se ha convertido en un colectivo olvidado. Este grupo trata de abordar temáticas de especial interés para el colectivo, tales como la accesibilidad de los recursos propios para mujeres, fomento de la salud, prevención de patologías, visibilización positiva y en general cualquier proyecto o actividad que pueda fomentar la inclusión social de las mujeres con discapacidad.

Coordina: CERMI Aragón

Participantes en la mesa:

- Asociación Aragonesa de Mujeres con Discapacidad Amainexer
- CERMI Aragón
- Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza
- Colegio Profesional de Psicología
- Grupo Municipal Ciudadanos
- Grupo Municipal Popular (PP)
- Grupo Municipal Socialista (PSOE)

En el 2020, la mesa ha mantenido una reunión técnica con el Servicio de Mujer e Igualdad (10 de julio) con el objeto de establecer una coordinación. Además esta reunión técnica, la mesa de trabajo se ha reunido en una ocasión el 8 de septiembre en la que se acuerdan las propuestas:

1. Trabajar en un plan de accesibilidad del edificio de la Casa de la Mujer estableciendo como prioridad el acceso al edificio.
2. Trabajar en la accesibilidad de los recursos y servicios ofertados para poder ajustarse a las necesidades de las mujeres con discapacidad, siendo indispensable que, en las charlas, cursos y otras actividades pueda solicitarse interprete de lengua de signos y que puedan tenerse en cuenta otras necesidades específicas.
3. Implementación de servicios de cita previa y confirmación vía en línea o mediante mensajería para facilitar la comunicación con mujeres sordas.
4. Asesoramiento, información y formación sobre género y discapacidad a diferentes servicios municipales.
5. Visibilización de las mujeres con discapacidad en las diferentes campañas del Servicio de Mujer e Igualdad del Ayuntamiento.

Mesa Diversidad Sexual y Afectiva

Esta mesa tiene como objetivos informar y sensibilizar a la ciudadanía de Zaragoza acerca de la identidad de género y de la diversidad afectivo sexual; buscar herramientas para formar a los técnicos municipales, personal y en general a cualquier tipo de funcionario y también políticos y asesores acerca de cómo tratar la identidad de género y la diversidad afectivo sexual; vigilar la aplicación la Ley 4/2018, de 19 de abril, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Ley 18/2018, de 20 de diciembre, de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Aragón en todas las políticas y áreas del Ayuntamiento de Zaragoza; y visibilizar a las asociaciones, clubes deportivos, proyectos y actividades del colectivo LGTTBIQ.

Coordina: Asociación deportiva Cierzo Pro LGTB+

Participantes en la mesa:

- Asociación deportiva Cierzo Pro LGTB+
- Asociación SOMOS LGTB de Aragón
- Colegio profesional de Trabajo Social
- Sindicato UGT
- Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo UNIZAR

En el 2020 no se tiene constancia de alguna reunión de esta mesa.

Toda la información sobre el Consejo Sectorial de Igualdad puede consultarse en

WEB DEL CONSEJO SECTORIAL DE IGUALDAD

<https://www.zaragoza.es/sede/portal/participacion/consejos/consejos-sectoriales/igualdad>



PACTO DE ESTADO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

En diciembre de 2017 se aprueba por el Gobierno de España el Pacto de Estado en materia de Violencia de Género. Contempla 8 ejes: -

Eje 1.- La ruptura del silencio: sensibilización y prevención. -

Eje 2.- Mejora de la respuesta institucional: Coordinación y trabajo en red.

Eje 3.- Perfeccionamiento de la asistencia, ayuda y protección a las víctimas.

Eje 4.- Intensificar la asistencia y protección de menores.

Eje 5.- Impulso de la formación que garantice la mejor respuesta institucional.

Eje 6.- Seguimiento estadístico.

Eje 7.- Recomendaciones a Comunidades Autónomas, entidades locales y otras instituciones.

Eje 8.- Visualización y atención a otras formas de violencia contra las mujeres.



Para el desarrollo del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género aprobado en diciembre de 2017, se ha transferido al Ayuntamiento de Zaragoza la cuantía de 120.377,84 euros, que fueron ingresados el 30 de octubre de 2019, con fecha de ejecución para las actuaciones y fines señalados desde el 1 de julio de 2019 hasta el 30 de junio de 2020 (Resolución de Transferencias de la Secretaría de Estado de Igualdad para el desarrollo de nuevas o ampliadas competencias reservadas a las entidades locales en el pacto de estado contra la violencia de género, para el ejercicio 2018: “Tercero.- Los fondos para los ayuntamientos recogidos en el anexo a la presente resolución se librarán y harán efectivos en un pago único”).

Las posteriores notas informativas con motivo del estado de alarma establecen un periodo de ejecución del 1 de julio de 2019 a 17 de septiembre de 2020 para actuaciones en materia de violencia de género recogidas en el Real Decreto-Ley 12/2020, de 31 de marzo.

MEDIDAS Y ACTUACIONES (Exp 0502676/2020) con los fondos del Pacto de Estado en materia de Violencia de género transferidos al Ayuntamiento de Zaragoza:

Teniendo en cuenta los objetivos y las medidas contempladas en el II Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Zaragoza (2018-2021), el Documento Refundido de medidas del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género y la Resolución de transferencias de la Secretaría de Estado de Igualdad para el desarrollo de nuevas o ampliadas competencias reservadas a las Entidades Locales en el Pacto de Estado contra la violencia de género con fecha 1-08-2019, para el ejercicio 2019/2020 se han impulsado las siguientes medidas y actuaciones con los fondos del Pacto de Estado en materia de Violencia de género transferidos al Ayuntamiento de Zaragoza:

- Reforzar los servicios municipales de atención e información a víctimas de violencia contra la mujer."

- *Contratación de febrero a agosto de 2020:*

2 Psicólogas

1 Técnica Media Sociocultural

- *De febrero a marzo de 2020*

1 Educadora.

Estas profesionales refuerzan el equipo de Atención Integral a la Violencia de Género del Servicio de Mujer e Igualdad, realizando atención educativa y atención psicológica individual y grupal. La Tca. Media Sociocultural refuerza el equipo de prevención de la violencia de género.

- Realización de campañas de sensibilización y prevención de cualquier forma de violencia contra las mujeres, y elaboración de materiales para ofrecer información en materia de violencia contra la mujer.

- *Campaña NO es NO. Por unas fiestas sin agresiones sexistas. Octubre 2019*
- *Campaña 25 noviembre. Día Internacional para la Eliminación de la Violencia hacia las Mujeres. Noviembre 2019*

- Campaña Nochevieja contra las agresiones sexistas. Diciembre/Enero 2020
- Talleres didácticos/Visitas guiadas a la exposición “Las Formas del Olvido”. Sala Juana Francés. Noviembre 2019 a febrero 2020
- Programa Prevención Violencia de Género. Actividades desarrolladas con adolescentes. Noviembre 2019 a febrero 2020

Medidas y actuaciones preventivas frente a todas formas de violencia contra las mujeres en el contexto del estado de alarma. (Real Decreto-Ley 12/2020, 31 de marzo)

Se impulsa desde el Servicio de Mujer e Igualdad la campaña "No estás Sola. Hazlo por ella", que tiene como finalidad garantizar la prevención frente a todas las formas de violencia contra las mujeres en el contexto del estado de alarma.

El estado de alarma, provocado por la pandemia de la COVID-19, obligó al confinamiento en casa y al distanciamiento entre personas. En este contexto, la situación de las mujeres víctimas de la violencia de género es especialmente peligrosa. En el Servicio de Mujer e Igualdad, concretamente desde el Programa de Atención Integral a la Violencia de Género, servicio esencial en el estado de alarma, se observa que el número de llamadas de mujeres víctimas de violencia de género ha descendido significativamente.

En base a lo expuesto se impulsa una campaña de doble dirección:

- La dirigida a la víctima potencial, con una llamada a que sepa que no está sola y que todos los servicios están a su disposición para protegerla y ayudarla.
- La dirigida al conjunto de los ciudadanos, apelando a su responsabilidad y deber cívico para detectar posibles maltratos en la comunidad.



Estado de ejecución de los fondos recibidos

La realización de campañas y actividades de sensibilización y prevención de violencia hacia las mujeres ha ascendido a 67.666,05 euros. El coste de personal ha ascendido a 91.594,82 euros.

El desarrollo de actuaciones y medidas del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género, desarrolladas por el Ayuntamiento de Zaragoza en el periodo de 1 de julio de 2019 a 31 de agosto de 2020 ha supuesto un gasto total de 159.260,87 euros

Supone la ejecución del 100% de los fondos recibidos del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género.

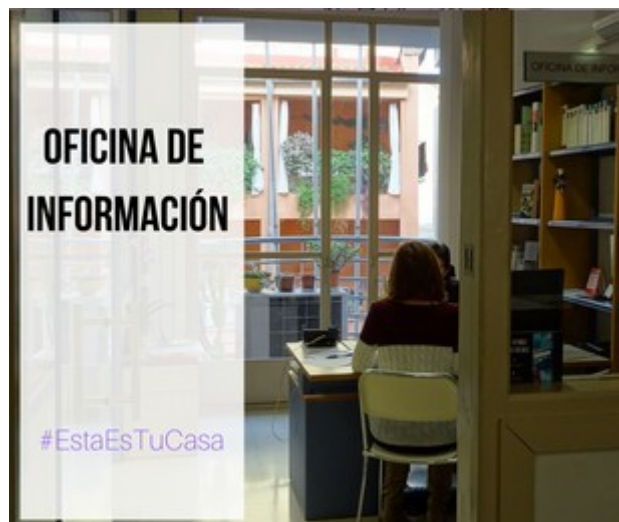
SERVICIOS

1. PROGRAMA DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

1.1. OFICINA DE INFORMACIÓN

El derecho de acceso a información permite que cualquier persona conozca los recursos, servicios y derechos que puede usar y/o ejercitar. La prestación del servicio de información especializada, teniendo en cuenta la desigualdad por motivos de género en el acceso a dichos recursos, supone una prestación básica para promover la igualdad.

Disponer de una Oficina de Información donde no sólo se presta, sino que también se recoge información de la ciudadanía, permite ser un termómetro de la ciudad, un reflejo de las situaciones de desigualdad que están produciéndose a tiempo real.



La oficina de información del Servicio de Mujer e Igualdad ha atendido este año 2020 a 6.464 personas y 9.128 consultas, tanto individuales como grupales.

Señalar también la demanda de información y formación por parte de grupos externos, a la que hemos dado respuesta a través de actividades grupales:

1. Visitas guiadas, a petición de grupos, en las que se ha informado de los programas del Servicio de Mujer e Igualdad recorriendo físicamente las instalaciones de la Casa de la Mujer.

2. Talleres y sesiones grupales informativos y formativos sobre igualdad y/o identidad de género en respuesta a demandas externas de otros servicios municipales y/o entidades sociales.

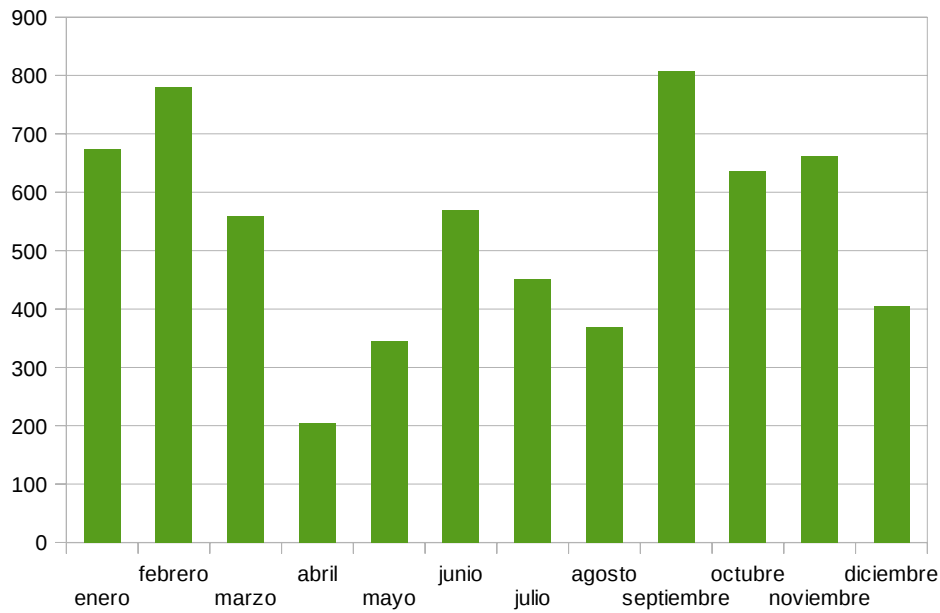
a) Atención individualizada

Las atenciones individuales totales del año 2020 han sido de 6.464, con una media de 538 por mes, de las cuales la mayoría han sido telefónicas (42,96 %), más de la cuarta parte por correo electrónico (38,66%) y algo más del 18,30% presenciales.

DATOS GLOBALES DE ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA

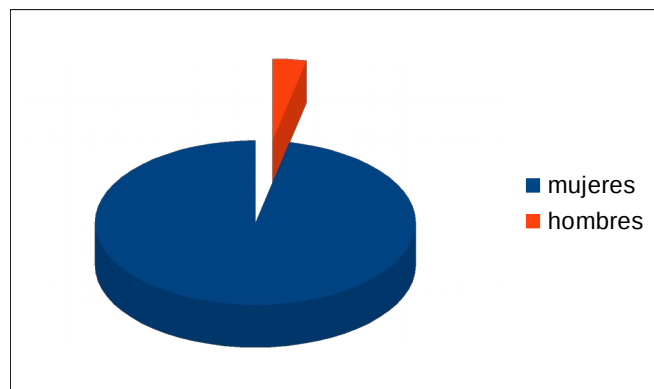
TIPO DE ATENCIÓN	2018	2019	2020	Porcentaje en 2020
Presencial -	4.937	4.635	1.183	18,30%
Telefónica -	1.984	2.423	2.777	42,96%
Correo electrónico -	917	866	2.499	38,66%
No especificado -	4	24	4	0,0061%
TOTAL	7.842	7.951	6.464	100%

POR GÉNERO	2018	2019	2020	Porcentaje en 2020
Mujeres -	7.552	7.595	6.220	96,22%
Hombres -	277	296	219	3,38%
Otros géneros -	13	---	---	---

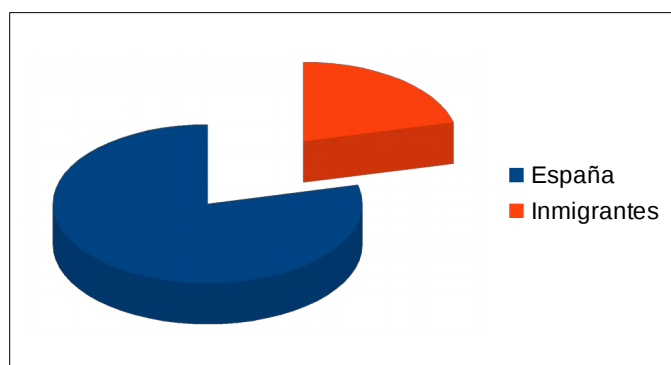


Perfil de las personas atendidas

Las consultas las realizan mujeres en un porcentaje superior al 96,22 %: (6.220 mujeres). Las realizadas por hombres suponen solo un 3,38 % del total (219 hombres). Los porcentajes en este sentido se mantienen similares a otros años.

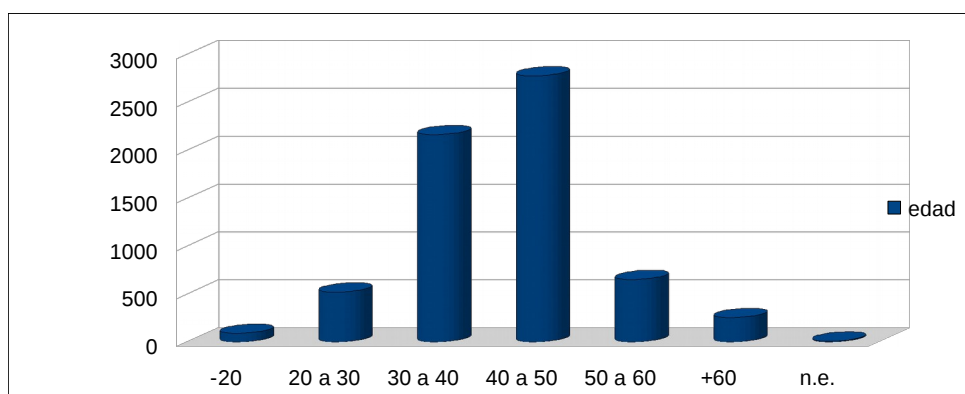


El 78,82 % de las personas atendidas son españolas (5.095 personas). Un 21,17 % (1.369 personas) son de origen extranjero.



La franja de edad que más utiliza los servicios de Igualdad es la comprendida entre los 30 y 50 años. El grupo más reducido que acude es el de menores de 20 años.

TRAMO DE EDAD	Número de atenciones	Porcentaje
Menos de 20 años	90	1,3 %
De 20 a 30 años	520	8,04 %
De 30 a 40 años	2.163	33,4 %
De 40 a 50 años	2.776	42,9 %
De 50 a 60 años	652	10 %
De 60 o más años	254	3,9%
Sin especificar	9	0,1 %
TOTAL	6.464	100,00%



Tipología de consultas atendidas

En total se han atendido 9.128 consultas en respuesta a las siguientes demandas de información:

- **Formación:** ha ido incrementando en los últimos años hasta convertirse, en 2020, en el primer motivo de demanda de información, que supone el 20,69 % del total de consultas planteadas.

- **Jurídica:** suponen el 18,13 % del total de las consultas de 2020, y ocupan el segundo lugar en la tipología de consultas.

- **Violencia de género:** suponen un 15,14 % de las consultas realizadas, incrementándose en 3,54 puntos porcentuales respecto al año anterior, ocupando el tercer lugar en la tipología de consultas.

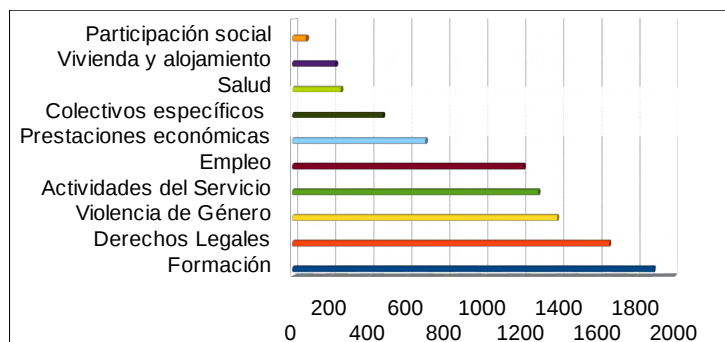
- **Actividades culturales** del servicio: han supuesto un 14,06 % del total.

- **Empleo:** ha ascendido un poco con respecto al año anterior, siendo un 13,23 %.

- **Prestaciones económicas** (7,6 %) se ha duplicado respecto al porcentaje del año anterior.

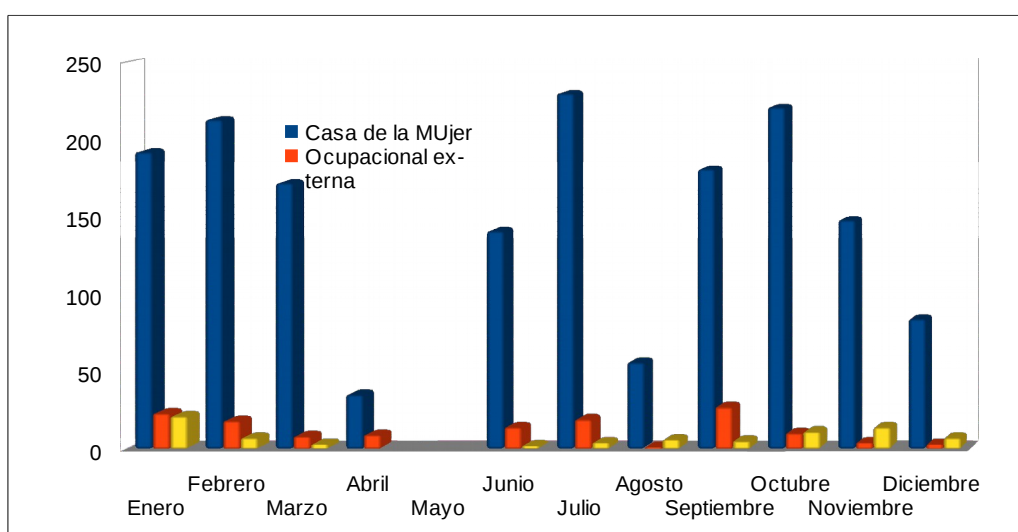
- **Salud** (2,76 %), **vivienda** (2,44 %), **participación social** (0,76 %), **e información para colectivos específicos (5,15%)**, se mantienen prácticamente en los mismos porcentajes que el año pasado.

TIPO DE CONSULTA	2018		2019		2020	
Formación	3.503	25,05 %	2.950	21,8%	1.889	20,69%
Jurídica	2.927	20,93 %	3.186	23,6%	1.655	18,13%
Violencia de género	1.196	8,55 %	1.573	11,6%	1.382	15,14%
Actividades del Servicio	2.512	17,96 %	1.948	14,4%	1.284	14,06%
Empleo	1.789	12,79 %	1.668	12,3%	1.208	13,23%
Prestaciones económicas	473	3,38 %	516	3,8%	694	7,60%
Colectivos específicos	742	5,30 %	899	6,6%	471	5,15%
Salud	419	2,99 %	347	2,5%	252	2,76%
Vivienda y alojamiento	187	1,33 %	205	1,5%	223	2,44%
Participación social	232	1,65 %	197	1,4%	70	0,76%
TOTAL	13.980	100 %	13.489	100,00%	9.128	100,00%



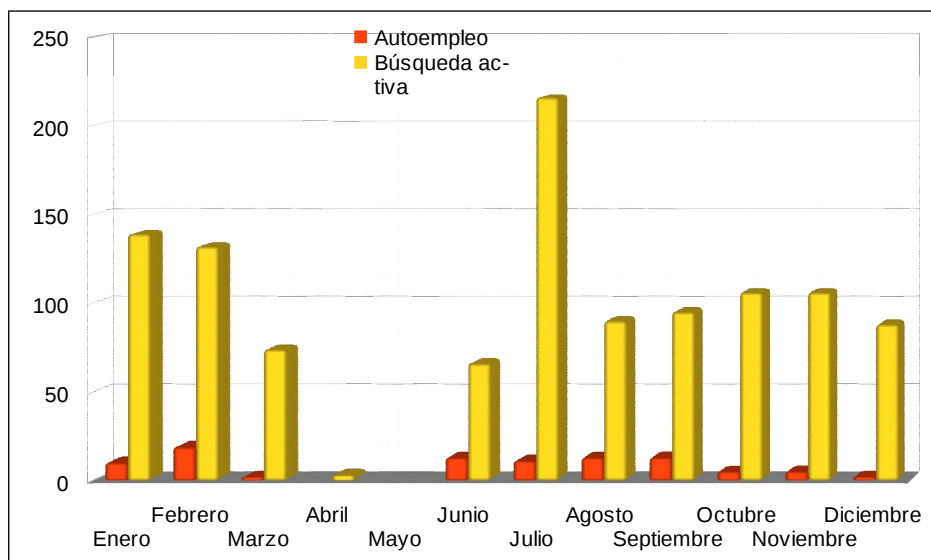
Aunque respecto al año anterior, en el ámbito de la formación han disminuido las demandas de información con respecto al año anterior, concretamente 1.061 atenciones menos, en 2020 ha sido el motivo de consulta más frecuente. Las consultas han sido sobre todo de los cursos del propio servicio. En cuanto al periodo en el que se solicita información, ha seguido la tendencia del año anterior, y se produce más prolongada en el tiempo, a diferencia de otros años en los que había un pico parecido en enero y septiembre, cuando este año se aprecia claramente en septiembre y octubre.

CONSULTAS DE FORMACIÓN	2018	2019	2020
Casa de la Mujer	3.084	2.448	1.673
Ocupacional externa	218	288	136
No ocupacional externa	201	214	80
TOTAL	3.503	2.950	1.889



En el ámbito del empleo, la búsqueda activa sigue liderando las demandas de empleo y mantiene un ritmo muy semejante al del año 2019. Se destacan dos momentos de incremento, comienzo de año y comienzo de verano (julio), coincidiendo con el planteamiento de nuevos propósitos y la desescalada / “vuelta a la normalidad”, respectivamente, tras los meses de confinamiento y parada de actividad económica no esencial.

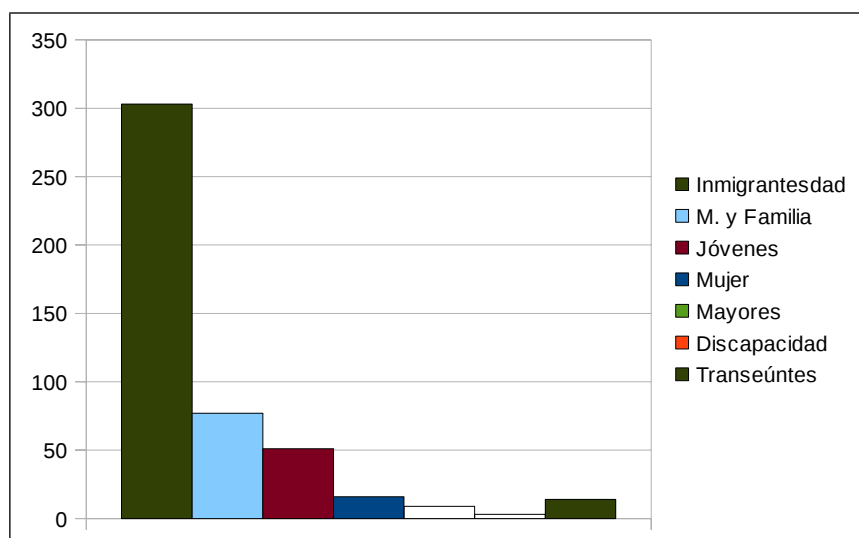
CONSULTAS DE EMPLEO	2018	Porcentaje	2019	Porcentaje	2020	Porcentaje
Búsqueda activa	1.685	92,58%	1548	91,05%	1115	89,63%
Autoempleo	104	5,71%	120	7,07%	93	7,47%
Ofertas de empleo	28	1,5%	17	1%	26	2%
Certificados profesionalidad	3	0,16%	15	0,88 %	10	0,8%
TOTAL	1.820	100%	1700	100 %	1244	100 %



Este año 2020 desde la oficina se han derivado al Servicio de Orientación, tutorización e intermediación laboral del Servicio de Mujer e Igualdad a 566 mujeres. Más información en el apartado de Colaboraciones.

En el ámbito sobre colectivos específicos, las personas que hacen consultas relacionadas con inmigración suponen más de la mitad del total de colectivos específicos. Se trata de personas inmigrantes sin papeles que vienen buscando trabajo u orientación laboral y son derivadas a entidades que trabajan con personas sin documentación, y por otro lado, mujeres que acuden a la asesoría jurídica y son derivadas al Servicio de Asistencia y Orientación al Inmigrante (SAOJI).

COLECTIVOS ESPECÍFICOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total	Porcentaje
Inmigrantes	64	94	23	0	0	11	25	13	9	20	21	23	303	63,78%
Menores y familia	11	21	3	0	0	3	9	4	4	8	10	4	77	16,21%
Jóvenes	9	7	2	0	0	5	10	1	5	1	9	2	51	10,73%
Mujer	3	1	2	0	0	0	0	2	2	5	0	1	16	3,36%
Mayores	0	0	1	0	0	1	1	1	5	0	0	0	9	1,89%
Discapacidad	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	3	0,63%
Transeúntes	5	0	1	0	0	0	3	1	3	2	0	0	14	2,94%
TOTAL	93	124	32	0	0	20	49	23	28	36	40	30	475	100%



El ámbito jurídico, en este año 2020 desde la oficina se han derivado a la Asesoría Jurídica del Servicio de Mujer e Igualdad a 1.461 mujeres.

b) Atención grupal

Visitas guiadas

Se han realizado 8 visitas guiadas a 106 personas (96 mujeres, 10 hombres). La duración de las visitas van de una hora y media a dos horas y su objetivo es informar sobre los diferentes programas del Servicio. En el caso de ser necesario otro tipo de trabajo más relacionado con prevención y/o violencia de género se trata de hacer conjuntamente con los programas del servicio específicos en la temática, bien invitando a los/as compañeras/os de dichos programas o derivando a los grupos a estos servicios.

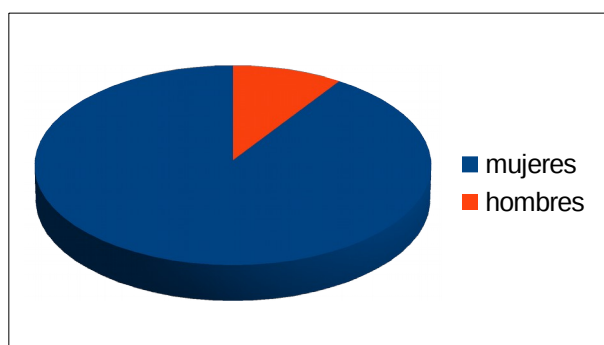
Los grupos que nos han visitado en 2020 pertenecen a 5 entidades sociales:

Nº	ENTIDAD	Número de visitantes			
		Mujeres	Hombres	No binario	NC
1	IES Luis Buñuel	23	0		
2	IES Luis Buñuel	21	3		
3	Centro Municipal Servicios Sociales	10	0		
4	Tramalena	12	0		
5	Integra Qualitas	7	1		
6	CMSS	17	3		
7	Unidad salud mental Inocencio Jiménez	6	3		
8	Tramalena	1			
	TOTAL	96	10		

Durante la visita se explica el Servicio de Mujer e Igualdad a través de una presentación, nuestra página web y/o nuestras redes sociales, y se entregan folletos informativos de las actividades del Servicio. También se visita la exposición que en ese momento tenga lugar en la sala Juana Francés. Al finalizar, se realiza un cuestionario de evaluación de la misma.



VISITAS GUIADAS				
	2018	2019	2020	Porcentaje
Grupos atendidos	33	19	8	
Hombres	91	23	10	9,43 %
Mujeres	247	191	96	90,56 %
Género No Binario	4 -	---	---	---
NS/NC	5 -	----	----	---
TOTAL	347 -	214	106	100 %



Una buena parte de las personas que han realizado la visita guiada de la Casa de la Mujer han realizado un cuestionario de evaluación de forma anónima (105 cuestionarios realizados por 95 mujeres y 10 hombres). El 68,57% tenían algún conocimiento previo del recurso. Este conocimiento había sido a través de medios de comunicación, web o redes sociales (33,33%), desde otros servicios municipales (8,5%), de asociaciones de mujeres (2,8%). Un 24,76% de las personas habían utilizado en algún momento los servicios de la Casa de la Mujer. El 95% hace una valoración general buena de la visita, teniendo en cuenta la claridad en la exposición por parte de la persona que realiza la visita, la duración de la misma y la aportación de nuevos conocimientos.



Atendiendo las sugerencias de mejora del año anterior, en 2020 se ha mantenido el incremento de media hora más el tiempo para realizar la visita. Además se ha hecho hincapié en la difusión de nuestro Servicio en otros servicios municipales pertenecientes a la misma Área (empezando por los Servicios Sociales Comunitarios y Especializados).

Para mejorar la interactividad, metodológicamente se ha seguido diferenciando tres tipologías de visitas guiadas: para colectivos específicos (Grupos de Tramalena, Fogaral, Albergue Municipal y Casa de las Culturas), para profesionales de Servicios Sociales Comunitarios y Especializados y para otras entidades, teniendo en cuenta si es público más o menos joven.

Señalar, que dada la ya referida situación derivada de la pandemia por la COVID-19 y las medidas preventivas derivadas (confinamiento, niveles de desescalada, etc.), se tuvo que suspender esta atención, la de las visitas guiadas. Confiamos en que se puedan retomar presencialmente lo antes posible, y de lo contrario, valoraríamos estudiar otras alternativas para llevarlas a cabo (visitas guiadas virtuales).

Talleres y sesiones grupales informativos y formativos sobre igualdad y/o identidad de género demandadas por otros servicios municipales y/o entidades sociales.

Con motivo de la mencionada pandemia, a partir de mediados de marzo, se suspendieron los talleres grupales formativos e informativos que estaban programados (en Fogaral, en CMSS, por citar algunos). Por tal motivo, el número referido se centra en el realizado antes de esa fecha, en la Casa de las Culturas, como intervención grupal con perspectiva de género interseccional con diferentes colectivos de personas y profesionales. Una vez la situación sanitaria lo permita, retomaremos esta respuesta, a las demandas de atención e información sobre temática de igualdad de género y diversidad afectivo sexual, ante situaciones psicosociales canalizadas a través de servicios públicos propios o de otras entidades sociales de la ciudad, y seguir avanzando de forma coordinada y colaborativa.

INTERVENCIONES GRUPALES PSICOSOCIALES				
	ENTIDAD	PERSONAS	CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO	GESTIÓN Y EJECUCIÓN
(1)	CASA DE LAS CULTURAS	15 personas 5 hombres 10 mujeres	Curso de ciudadanía (2)	Trabajadoras sociales Casa de las Culturas Jefa Unidad Técnica Servicio de Mujer e Igualdad
TOTAL 20 personas				

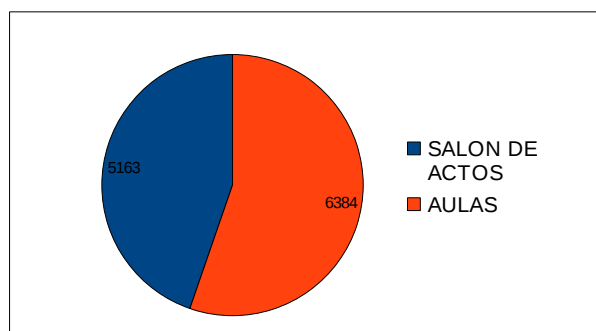
(1) Taller de ciudadanía con personas migrantes. Dentro del curso de ciudadanía para personas inmigrantes de la Casa de las Culturas, sesión sobre igualdad de género e información de los servicios básicos que ofrece el Servicio de Mujer e Igualdad. La participación fue en su mayoría, personas refugiadas.

c) Gestión de espacios

Las actuaciones realizadas desde al Oficina de Información con respecto a la solicitud de espacios (consultas, protocolo, disponibilidad, contacto con técnico de medios audiovisuales) se recogen en el apartado de actividades de la Casa de la Mujer y han supuesto un total de 206 gestiones.

Ha habido un total de 1.438 personas que han hecho uso de los espacios de la Casa de la Mujer en el año 2020.

SALÓN		AULAS 2 - 3 Y 4 – S BRUNO		TOTAL	
16 actos	2.229 personas	20 actos	240 personas	36 actos	2.469 personas



SALÓN DE ACTOS

Participaron 2.469 personas, 1.425 mujeres y 401 hombres.

ACTIVIDADES	ACTOS
Conferencias/ sesiones formativas	4
Asambleas	1
Actividades literarias y culturales	11
TOTAL	16

ACTIVIDADES POR ENTIDADES	ACTOS
Asociaciones	11
Organizaciones sindicales	1
Servicios municipales	4
Otras entidades (Gobierno de Aragón, ONG's)	0
TOTAL	16

AULAS 2, 3 Y 4 Y SAN BRUNO

Participaron 240 personas (este dato se obtiene partiendo del número de sesiones por una media de 12 participantes en cada una de las sesiones) en un total de 20 actos.

ENTIDADES	ACTOS
Asociaciones	17
Organizaciones sindicales	2
Servicios municipales	1
Otras entidades (Gobierno de Aragón, ONG's)	0
TOTAL	20

1.2. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

a) Web del Servicio de Mujer e Igualdad

La página web www.zaragoza.es/mujer ha seguido experimentado una disminución en las entradas y visitantes respecto al año anterior, continuando la tendencia de los últimos dos años. No obstante, esta tendencia ha cambiado respecto al número de nuevas personas usuarias de nuestra web, habiéndose incrementado, respecto al pasado año. Así pues,

en 2020, la web ha tenido 46.600 visitas frente a las 55.069 del año anterior, por parte de 31.377 usuarios/as frente a las 33.382 del 2019, de la/os cuales 17.787 han sido nuevas personas, habiéndose producido un incremento del 6,87 % en el número de nuevas personas usuarias de nuestra web.

SECCIÓN PUBLICADA	ACCIONES
Destacados (Página Principal)	119
Recursos documentales/Acciones de Igualdad/ Enlaces/Normativa/Publicaciones/Otros materiales	251

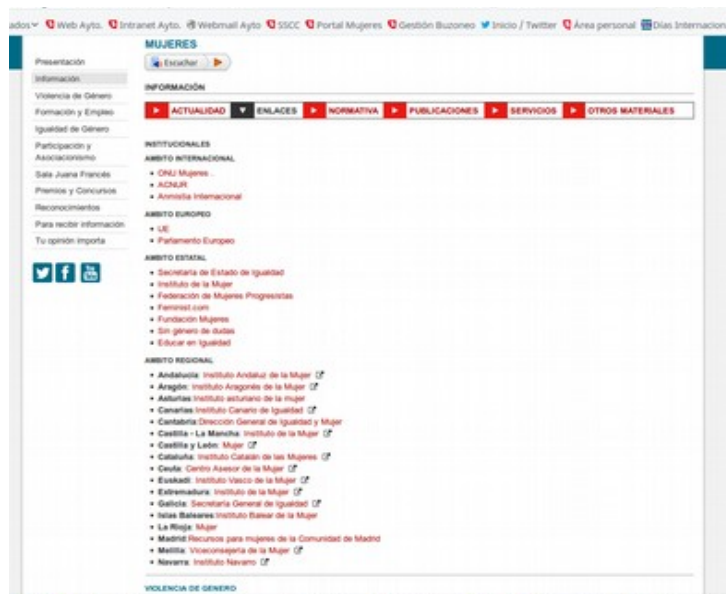


El trabajo realizado ha consistido en visibilizar lo que se hace desde cada uno de los programas que integran el Servicio de Mujer e Igualdad y todas aquellas actividades y recursos a destacar por su contribución a la igualdad de género. Se trata de un trabajo diario de actualización, búsqueda de información y selección de imágenes y documentación, así como su enlace a páginas webs de referencia.

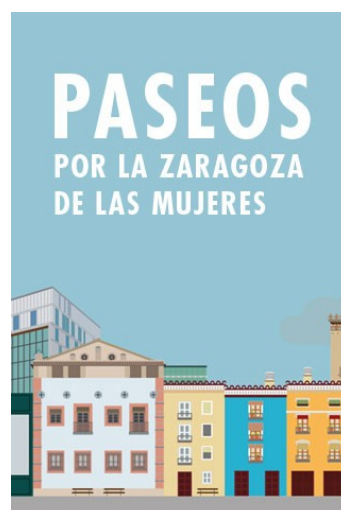
En la página de entrada, en **DESTACADOS**, se visibilizan las actividades que en ese momento están vigentes como son la oferta formación, ciclos culturales, jornadas, exposiciones, publicaciones, colaboraciones del Servicio.

En **ACTUALIDAD** se puede buscar e informarse sobre **Acciones** (convocatorias de premios de investigación, concursos y subvenciones, jornadas, cursos, seminarios, talleres, actividades de ocio, buenas prácticas y cualquier otra información transversal que promueva la igualdad de género) y sobre **Recursos** (libros, revistas, documentales, materiales) para profundizar o trabajar la igualdad.

Dentro del apartado Información, en la pestaña **ENLACES**, se accede a páginas webs de instituciones relacionadas con violencia de género, brecha digital, mujeres y derecho, centro de estudios e investigación sobre género así como a webs de asociaciones de mujeres. En el 2020 se ha procedido a actualizar el contenido relativo a esta pestaña:



En la pestaña **PUBLICACIONES**, se han ido colgando en el apartado correspondiente las publicaciones del Servicio como guías educativas, *La Zaragoza de las mujeres. Callejero* o *Paseos por la Zaragoza de las Mujeres*, entre otras.



a) Redes Sociales del Servicio de Mujer e Igualdad

Durante este año el Servicio de Mujer e Igualdad ha estado presente en las redes sociales a través de:



Igualdad Zaragoza – Casa de la Mujer <https://www.facebook.com/IgualdadZGZ/>



@IgualdadZGZ <https://twitter.com/IgualdadZGZ>



Lista de reproducción Igualdad en el Canal YouTube del Ayuntamiento de Zaragoza <https://www.YouTube.com/user/webzgZ>

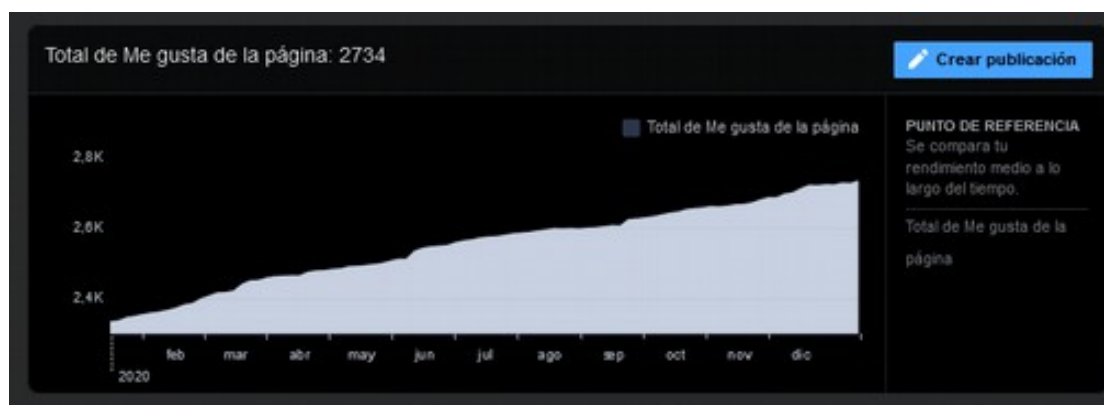
La evolución de las redes del Servicio de Mujer e Igualdad durante el año 2020 ha sido la siguiente:



FACEBOOK

El número total de “Seguidores” a 31 de diciembre de 2020 era de 2.859. Esto supone 431 más que en la misma fecha de 2019. -

El número total de “Me gusta” a 31 de diciembre de 2020 era de 2.734. Esto supone 398 más que en la misma fecha de 2019.



Durante todo el año, se ha producido un aumento progresivo: -

DATOS FACEBOOK 2020		
Meses (inicio de mes)	Seguidores	Me gusta
Enero	2.431	2.339
Febrero	2.480	2.375
Marzo	2.540	2.442
Abril	2.577	2.466
Mayo	2.596	2.495
Junio	2.654	2.548
Julio	2.687	2.576
Agosto	2.716	2.600
Septiembre	2.724	2.607
Octubre	2.766	2.646
Noviembre	2.788	2.668
Diciembre	2.849	2.713

Respecto al perfil de personas que siguen y tienen “me gusta” en la página, los datos reflejan que:

- La mayoría de los seguimientos y de los “me gusta” corresponden a mujeres (87%).
- La franja de edad mayoritaria en los seguimientos y “me gusta” se sitúa en los 35-44 años (30%). Por detrás de ella, la de 45 a 54 años (21%) y 25 a 34 años (22%).



En cuanto al alcance de las publicaciones (impresiones en pantalla):

- El 73% de las personas alcanzadas son mujeres y el 26%, hombres.
- La franja de edad más alcanzada es la de 35 a 44 años, tanto en mujeres (23%), como en hombres (8%). Por detrás, la de 45 a 54 años, tanto en mujeres (18%) como en hombres (7%) y la de 25 a 34 años, en mujeres (13%) y en hombres (5%).



En relación al perfil de las personas que han interactuado con la página en 2020:

- Las mujeres interactúan más que los hombres (86% frente al 12%).
- La franja de edad más activa en las interacciones es la de 35 a 44 años (26% mujeres y 2% hombres), seguida muy de cerca por la de 45 a 54 años (25% mujeres y 5% hombres).
- La interacción en la franja de edad de 25 a 34 años es tan solo del 9%.



Se observa que, pese a que existe un interés inicial por la página en la franja de 25 a 34 años (seguimientos y “me gusta”), las publicaciones les llegan menos a esta franja de edad (en beneficio de que les lleguen más a hombres de todas las franjas de edad). Sin embargo, llama la atención el bajo nivel de interacción que tiene esta franja de edad (25 a 34 años) en relación al alto nivel de interacción en la franja de 45 a 54 años.

Respecto al año anterior, 2019, para facilitar el análisis comparativo se muestra el siguiente resumen de datos:

- **Alcance:** el perfil mayoritario de las personas que siguen la página son mujeres de 35 a 44 años, siendo el 27 %. Es el tramo de edad en el que más porcentaje de hombres siguen nuestra página.
- **Fans:** se mantiene el grupo de público mayoritario en el mismo tramo de edad y porcentaje que en 2018 (mujeres de 35 a 44 años, 27%).
- **Seguidoras:** mayoritario el grupo de mujeres de 35 a 44 años (27 %).
- **Personas alcanzadas:** mujeres de 35 a 44 años (25 %).
- **Personas que han interactuado:** el público mayoritario se sitúa en el grupo de mujeres de 35 a 44 años (29 %). Ese mismo porcentaje ha aumentado el grupo de hombres de la misma franja de edad.

A continuación, las cinco publicaciones con mayor alcance en Facebook en 2020:



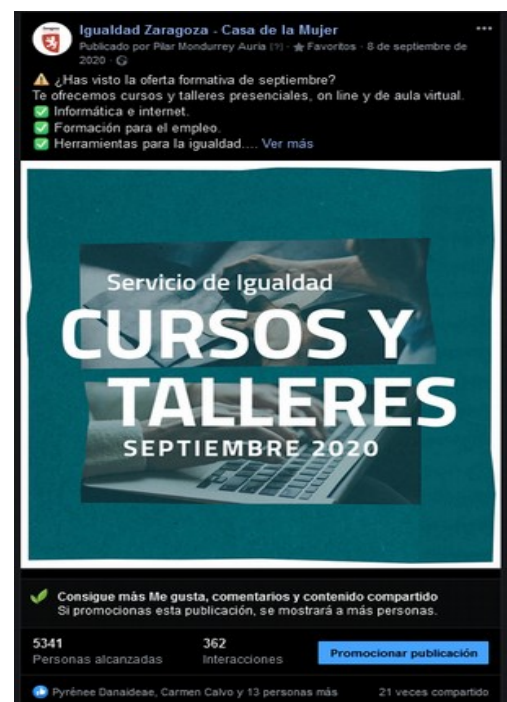
- 1) Con 6.417 personas alcanzadas, publicación con un enlace al tuit de Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género en repulsa a esta (28 de mayo de 2020).

2) Con 5.478 personas alcanzadas, publicación sobre la proyección del documental *El enigma Agustina*, con motivo del 11F, Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (7 de febrero de 2020).



3) Con 5.361 personas alcanzadas, publicación de enlace a un tuit de Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género en el que se confirma un asesinato de una mujer y de sus dos hijos (15 de junio de 2020).

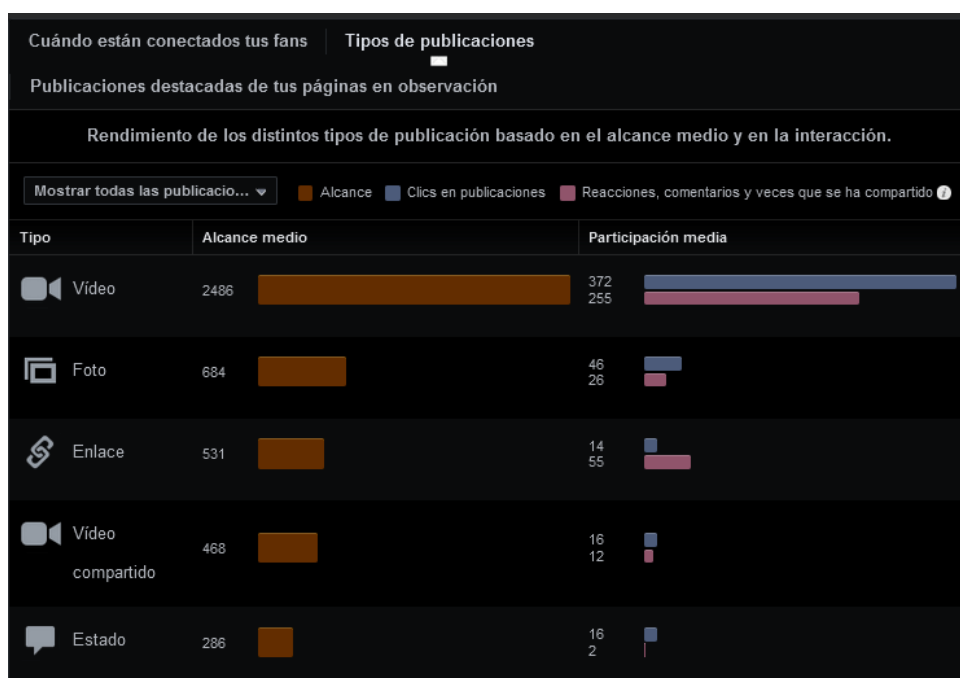
4) Con 5.341 personas alcanzadas, publicación de la oferta formativa de septiembre 2020 en el Servicio de Mujer e Igualdad (8 de septiembre de 2020).



5) Con 4.200 personas alcanzadas, publicación del vídeo *Somos amor: historias de familias diversas*, con motivo del Día Internacional de las Familias (junio de 2020).



Alcance por tipo de publicación:



**TWITTER**

El número de nuevos/as seguidores/as en el año 2020 es de 241, con un total de 1.604 seguidores/as a finales de enero 2021, frente a los 1.328 de mediados de 2020.

La frecuencia de publicación es de 2,5 tuits / día, con un total de 916 tuits.

El alcance medio de las publicaciones es de 1.339 impresiones / día, con un total de 517.200 impresiones.

En cuanto al impacto de las publicaciones mes a mes, la tabla que se expone a continuación recoge los datos más relevantes obtenidos en Twitter, a partir del rendimiento obtenido por cada tuit publicado.

Para elaborar la memoria de 2020, se ha considerado más adecuado realizar las métricas de impacto con los datos ofrecidos por la plataforma en formato .CSV en la segunda pestaña de sus *Analytics* por considerarse más ajustados a la realidad que los que se ofrecen en la primera pestaña, de carácter estimatorio. Además, de esta manera se facilita la comparativa con los análisis de impacto de las campañas destacadas.

Meses	Nº Tuits	Vistas perfil	Impresiones	Interacciones	Visualizaciones
Enero	92	59	47.048	1.444	2.499
Febrero	94	74	52.263	1.465	652
Marzo	72	75	53.006	1.156	877
Abril	97	34	42.121	1.092	913
Mayo	79	61	48.866	1.427	1.800
Junio	56	33	32.592	872	1.378
Julio	50	61	31.132	1.172	889
Agosto	37	19	17.495	641	323
Septiembre	51	43	32.868	1.095	912
Octubre	78	32	33.086	1.086	376
Noviembre	128	126	66.524	1.970	1.856
Diciembre	82	45	31.705	1.254	399
TOTAL	916	662	488.706	14.674	12.874

Aclarar a lo que se refieren lo que recogen los siguientes datos:

De “**vistas perfil**” recogen el número de veces que personas usuarias han hecho clic en el perfil de @igualdadzgz a través de la impresión de un tuit publicado por éste.

De “**alcance**” recogen el número de veces que un contenido de las cuentas de Igualdad Zaragoza ha sido recibido por personas usuarias de la plataforma Twitter.

De “**interacción**” recogen el número de veces que un contenido de las cuentas de Igualdad Zaragoza ha recibido interacción por parte de las personas usuarias: me gusta, compartir, comentario.

De “**visualización**” recogen el número de veces que un contenido multimedia (vídeo o gif animado) ha sido reproducido en las cuentas de Igualdad Zaragoza por parte de las personas usuarias.

A continuación, reflejamos las cinco publicaciones con mayor alcance en Twitter en 2020:

1) Con 6.325 impresiones, publicación relacionada con la campaña de sensibilización frente a la violencia de género llevada a cabo en mercados y centros cívicos municipales de la ciudad (28 de julio de 2020).

2) Con 4.849 impresiones, publicación en la que se anuncia la apertura de la inscripción en la oferta formativa del Servicio de Mujer e Igualdad (10 de septiembre de 2020).





3) Con 3.992 impresiones, publicación en la que se anuncia el acto institucional del 25N. 25 de noviembre de 2020.

4) Con 3.612 impresiones, publicación de información sobre el Servicio de Orientación y Tutorización Laboral (13 de noviembre de 2020).





5) Con 3.395 impresiones, publicación en la que se promociona la conferencia de Teresa Martín García sobre conciliación real y satisfactoria (9 de marzo de 2020).

CAMPAÑAS DESTACADAS

En este año 2020, se ha consolidado la realización de análisis de impacto en redes sociales de algunas campañas destacadas, una tarea que ya se inició en 2019 con el análisis de la campaña del 25N, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia de Género.

El interés de dichos análisis de impacto es doble. Por un lado, sirven para comprobar el rendimiento de la gestión de las redes sociales del Servicio. Por otro, ofrecen información sobre lo que la comunidad de seguidoras en ambas redes, Facebook y Twitter, más valoran y demandan. Toda esta información se considera valiosa, ya que permite evaluar el trabajo realizado al tiempo que permite introducir mejoras inmediatas en la gestión de contenidos.

Las campañas destacadas en 2020 han sido:

1) #NoEstásSola #HazloPorElla

En el análisis de esta campaña, se han tenido en cuenta publicaciones relacionadas con la campaña #NoEstásSola y #HazloPorElla (aunque no contengan dichos *hashtags*) en el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 31 de agosto de 2020.

No se han tenido en cuenta publicaciones relativas a la difusión de la Guía de Prevención de la Violencia de Género ni a otras publicaciones relacionadas con la prevención y educación, debido a que se trata de contenidos habitualmente promocionados por las redes de Igualdad.

A estos resultados habría que sumar el de las otras cuentas de redes sociales del Ayuntamiento de Zaragoza y otras entidades relativas a la misma campaña, si las hubiera.

PLATAFORMA	ALCANCE	INTERACCIONES	VISUALIZACIONES
Twitter	52.399	1.089	2.603
Facebook	58.823	858	-
TOTAL	111.222	1.947	2.603*

* Datos de visualización solamente relativos a Twitter, debido a que los datos facilitados por Facebook relativos a esta variable no fueron de suficiente calidad.

2) #25N. Día Internacional por la Eliminación de la Violencia de Género

En el análisis de esta campaña, se ha tenido en cuenta publicaciones relativas a violencias de género vinculadas expresamente con el 25N realizadas entre el 4 de noviembre y el 19 de diciembre de 2020.

No se han incluido en el análisis las publicaciones vinculadas con el Pacto de Estado, para diferenciar el impacto de una y otra campaña. Por este mismo motivo, tampoco se han incluido las publicaciones habituales de promoción de servicios y recursos ante la violencia de género.

A estos resultados cabría sumar los de las otras cuentas de redes sociales del Ayuntamiento de Zaragoza, en el caso de hayan realizado publicaciones relacionadas con esta campaña.

PLATAFORMA	ALCANCE	INTERACCIONES	VISUALIZACIONES
Twitter	22.205	750	1.339
Facebook	18.104	865	2.481
TOTAL	40.309	1.615	3.820

Añadir que se han inaugurado secciones nuevas en ambas redes sociales: #LaZaragozadelasMujeresCallejero, #PracticandoLaIgualdad, #AprendeAManejarTusEmociones, #PrevenciónDeLaViolenciadeGénero, entre otras, como modo para difundir informaciones de nuestros programas y servicios, relativos a días internacionales, así como acercar conceptos de igualdad a la ciudadanía. También relativas a atención a violencia de género y a igualdad de otras administraciones.

En la actualidad, se mantienen tres de estas secciones, en las que publicamos con una regularidad semanal, una publicación a la semana en cada sección. Las secciones son:

#EstaEsTuCasa: relativa a todos los programas del Servicio, desde los que se planifican y desarrollan las respectivas actividades. Con andadura desde el inicio de nuestras RR. SS., en la que hemos incrementado la regularidad de publicaciones en esta sección.

#PracticandoLaIgualdad: relativa a acercar a la ciudadanía conceptos relativos y relacionados con la igualdad, así como prácticas concretas que muestren una igualdad real. Se inauguró durante el confinamiento (marzo/abril 2020).

#MujeryDeporte: relativa a noticias que visibilicen a las mujeres deportistas, realizando dicha visibilidad a través de una sección específica para ello. Se inauguró el pasado verano.



YouTube

Este año, dentro del canal YouTube de Mujer e Igualdad se han colgado 17 vídeos de actividades programadas por el Servicio.

En resumen, durante el 2020, se mantiene la tendencia al crecimiento, que demuestra un desempeño considerable en la gestión de las redes sociales del Servicio, lo cual se ha traducido en la consecución de los objetivos de dar a conocer a la ciudadanía y a otras redes institucionales y sociales, la programación, actividades y servicios del Servicio de Mujer e Igualdad.

b) Correo electrónico y correo postal

A 31 de diciembre de 2019, nos habían autorizado 1.884 correos electrónicos, tras solicitarlo a unas 5.000 direcciones de correo electrónico, autorización requerida para poder informar sobre las actividades programadas por el Servicio de Mujer e Igualdad. Requisito imprescindible para adaptarnos a la nueva Ley de Protección de datos (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales).

En 2020 las direcciones autorizadas para envío de difusiones son un total de 2.507, con un aumento de 623 direcciones en este año.

El nº de difusiones realizadas en este año han sido 17, con un contenido y alcance que se concreta en la siguiente tabla:

DIFUSIÓN	ALCANCE
Talleres PMAC	1.980
11F Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia	1.981
Programa actividades 8M Día Internacional de las Mujeres	2.011
Inauguración exposición QANTU	2.017

Oferta cursos y talleres marzo 2020 -	2.045
Ponencias 8M -	2.122
Campaña <i>No estás sola</i>	2.204
Rectificación enlace a Mesa del 28 de Mayo Día Internacional - Acción por la Salud de las Mujeres (2 difusiones) -	4.414
28 Junio, Día del Orgullo -	2.272
Exposición Terra Mai. Colectivo Ellas. Sala Juana Francés -	2.382
Nuevo Servicio de atención telefónica para violencia doméstica. -	2.459
Recepción de mensajes en la cuenta - difusioncasamujer@zaragoza.es -	2.446
Ciclo: <i>La mujer, protagonista de cine</i>	2.464
Nuevo enlace para la conferencia en línea: <i>Separación y divorcio.</i> <i>Claves y dudas. (2) -</i>	4.926
Programa 25 de Noviembre -	2.473
Exposición sala Juana Francés. -	2.762
Conferencia en línea: <i>La igualdad: una oportunidad clave (2) -</i>	4.967
TOTALES	45.925

Añadir que con la ayuda de la Unidad de gestión de la web municipal, se ha actualizado el sistema de gestión de dicho envío de información, realizando algunas mejoras en la aplicación de gestión web que venimos utilizando desde septiembre de 2019.

Además, se ha realizado difusión por correo postal de una parte de las actividades programadas por el Servicio de Mujer e Igualdad, aunque dicha difusión C.P. ha disminuido considerablemente, debido a las medidas sanitarias derivadas de prevención de la COVID-19.

Todas estas actividades difundidas se han seguido recogiendo en un archivo tanto en formato papel como digital.

2. PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia contra las mujeres es la máxima expresión de la construcción social de los - géneros basada en la desigualdad, que define posiciones de dominio y sumisión. -

Desde el Servicio de Mujer e Igualdad se trabaja en la prevención de la violencia de - género y otras violencias machistas así como en la atención integral a mujeres y menores - que son víctimas de la violencia de género. -

El Programa de Prevención y Atención Integral a la Violencia de Género responde a los - objetivos contemplados en la Línea 5 Violencia de Género y violencias machistas del II - Plan de Igualdad (2018-2021): -

- 1.- Prestar una atención integral a las mujeres víctimas de la violencia de género, y a sus - hijos e hijas, para que recuperen una vida autónoma, libre de violencias. -
- 2.- Sensibilizar a la ciudadanía sobre las violencias de género. -
- 3.- Promover la igualdad entre hombres y mujeres y la resolución no violenta de los - conflictos. -
- 4.- Prevenir la violencia de género a través de la detección precoz e identificación de las - primeras señales de violencia. -

2.1. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Desde sus inicios, la prevención de violencia de género se plantea la consecución de los siguientes objetivos:

- Modificar creencias, mitos y estereotipos que sustentan la desigualdad.
- Fomentar valores de igualdad, no violencia, tolerancia y respeto.
- Sensibilizar e informar sobre el fenómeno de la violencia de género.
- Mejorar las actuaciones de los profesionales que intervienen en situaciones de violencia.
- Facilitar la detección precoz.
- Contribuir a disminuir la incidencia y prevalencia de la violencia de género.
- Colaborar y potenciar los recursos sociales y comunitarios de la ciudad, que trabajan en materia de igualdad y violencia de género.

Para ello se desarrollan las actuaciones de:

- asesoramiento y orientación a familiares y amistades de chicas adolescentes y jóvenes que están viviendo relaciones de pareja en las que existen o se sospechan situaciones de maltrato.
- formación en prevención de la violencia de género desde el ámbito de educativo para docentes o profesionales que desarrollan proyectos educativos, sociales, de salud.
- sensibilización para adolescentes y jóvenes a través de talleres como El amor es otra cosa y otras actividades.
- sensibilización y prevención a través de las campañas como Zaragoza contra las agresiones sexistas; No es No, por unas fiestas sin agresiones sexistas; y 25 de Noviembre, Zaragoza contra la Violencia de Género.

Durante el año 2020 se han llevado a cabo diversas actuaciones tanto desde la información y sensibilización como desde la formación y la intervención socioeducativa.

2.1.a Actividades informativas y de sensibilización

Se ha seguido dando respuesta a demandas planteadas desde diversas entidades para impartir charlas y/o talleres de sensibilización e información sobre la violencia de género. El contenido de las mismas se ajusta al perfil de la entidad que lo solicita.

a) “La violencia de género en espacios de ocio”. Sesión informativa en el marco del proyecto “Zaragoza contra las agresiones sexistas. No es No” para la prevención de la violencia de género en espacios de ocio.

La finalidad es concienciar, sensibilizar y modificar las actitudes y comportamientos sexistas que se pudieran dar en espacios de ocio públicos y privados. Dirigida a entidades adheridas al “Protocolo de actuación ante agresiones sexistas en espacios de ocio”. Señalar que el proyecto contempla a los diferentes sectores y personas usuarias implicadas: los establecimientos de ocio y sus federaciones, las entidades sociales de ocio y festejos, el alumnado de los centros de formación profesional -con módulos de cafetería y bar-, y a las personas usuarias de estas entidades y establecimientos.

Debido a la situación creada por la COVID19 tan sólo se impartió una sesión con alumnado del IES Santiago Hernández, en el módulo de Formación Profesional de cafetería y bar. Asistieron 20 personas (1 hombre y 19 mujeres).

b) “Sólo es amor si nos queremos bien”. Sesión informativa y de sensibilización para conocer el fenómeno de la violencia de género y así avanzar en su prevención y erradicación. Sesión dirigida a entidades ciudadanas y centros de educación de personas adultas.

Se impartieron 2 sesiones en las que participaron personas del CMU Santa Isabel y del sindicato UGT. En total, 58 personas (40 mujeres y 18 hombres).

La situación sanitaria y el estado de alarma supuso la suspensión de cinco sesiones ya programadas que no se pudieron retomar.

En la misma línea de realizar actividades de sensibilización se encuentra la elaboración de materiales y la colaboración con diversas entidades ciudadanas que se dirigen a colectivos específicos.

c) Colaboración con la Asociación de Mujeres Gitanas de Aragón Romi Calí.

Proyecto de igualdad entre hombres y mujeres jóvenes del Pueblo Gitano *Rom Thaj Romí* consistente en un taller de 10 sesiones presenciales y otras 10 actividades no presenciales.

El taller se ejecuta en los meses de noviembre y diciembre de 2020 con una participación de 30 personas, hombres y mujeres, entre lo 16 y los 50 años. Se impartió en la sede de la Federación de Asociaciones Gitanas de Aragón de la que forma parte Romi Calí.

El objetivo del taller se centra en crear espacios amigables, respetuosos y abiertos al debate, donde todas y todos pudiesen sentirse con la comodidad suficiente para compartir diferentes puntos de vista y aprender. Fomentar el conocimiento de igualdad entre mujeres y hombres y sensibilizar en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres forman parte también de los objetivos del programa.

d) Colaboración con la Asociación YMCA

Diseño y producción de cuatro vídeos dirigidos al trabajo con adolescentes y jóvenes sobre la violencia de género y sobre los delitos de odio . Los vídeos llevan asociada una documentación para el uso didáctico de los mismos y dos *hashtags* #esoNOesamor y #jovenescontraelodio:

- “El odio nos hace pequeños” (117 visualizaciones)
- “Eso sí es amor” (124)
- “Eso no es amor” (155)
- “La diversidad nos hace grandes” (159)



A través de la página web los vídeos han tenido 555 visualizaciones. El material didáctico está disponible en la página web y ha sido solicitado por diversas entidades



e) Colaboración con AMANIXER Asociación de Mujeres con discapacidad

La colaboración para impartir un taller sobre igualdad y discapacidad se modificó debido a la pandemia y la dificultad para hacer sesiones formativas presenciales. En su lugar, la Asociación Amanixer propuso la producción de un vídeo y de varias viñetas para poder ser utilizadas a través de las redes sociales con intención informativa y de concienciación sobre el fenómeno de la violencia de género en mujeres con discapacidad.

El vídeo *“La historia que sólo puede tener un final. ¿Invisibilizas o apoyas?”* plantea las especiales dificultades que tienen las mujeres con discapacidad que sufren situaciones de violencia de género. Se presentó en las jornadas del 25 de noviembre y se encuentra a disposición de la ciudadanía en la página web del Servicio. Ha sido visitado en 41 ocasiones.

Por su parte, la ilustradora Sara JB ideó cuatro viñetas de cómic en que, con humor, abordaba otras tantas situaciones de discriminación que sufren personas con diferentes discapacidades: visual, auditiva... La difusión de las viñetas se hizo a través de las redes sociales y de la página web municipal.



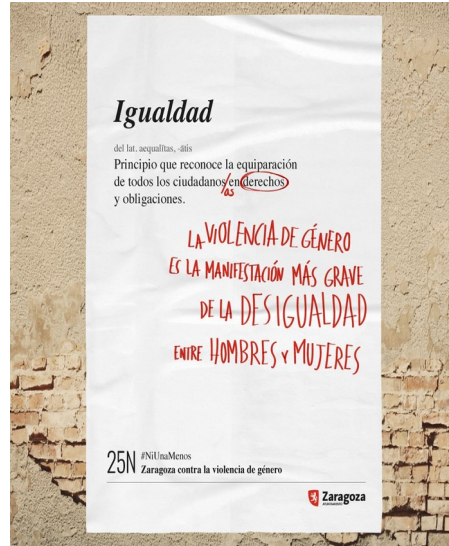
2.1.b Campañas de sensibilización

Las campañas de sensibilización e información permiten acercar el fenómeno de la violencia de género a la población general e incidir sobre temas o colectivos específicos. En 2020, se adaptaron a las exigencias sanitarias: se suspendió la campaña contra las agresiones sexistas debido a la suspensión de las fiestas en los barrios y las Fiestas del Pilar, se diseñaron campañas específicas en línea y la campaña del 25 de noviembre combinó actividades telemáticas con difusión en medios de comunicación.

a) 25 de noviembre. Día internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

Con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género, se promueven acciones de información y sensibilización dirigidas a toda la ciudadanía junto a acciones formativas y de intervención socioeducativa dirigidas a colectivos específicos.

Todas las acciones se enmarcan en una gran campaña de medios de difusión: ruta de 50 mupis en otros tantos puntos de la ciudad, instalación de vinilos en el interior de 150 autobuses urbanos, cuñas de radio, iluminación de las fuentes de la ciudad, proyección en la fachada de Etopía, distribución de carteles para centros socioeducativos y entidades ciudadanas.



Las acciones de 2020 se adaptaron a las exigencias sanitarias:

- Conferencia en línea “Conoce, detecta y escapa de la violencia de género” a cargo de Marina Marroquí, educadora social y autora del libro “Eso no es amor, 30 retos para trabajar la igualdad”.

Datos de asistencia: La conferencia fue seguida a través de la web municipal por 112 personas.

- Conferencia en línea “Violencia en mujeres con discapacidad: visibilizando a las mujeres” a cargo de Pilar Gómiz Pascual, Licenciada en Periodismo, ADE y profesora de la UNED. Autora de diversos estudios sobre violencia en mujeres con discapacidad.

La conferencia fue seguida en línea por 90 personas. Y el vídeo, accesible a través de la página web del Servicio de Mujer e Igualdad ha tenido 96 visualizaciones

- Mesa Redonda en línea. Con el tema de debate “Mujer, discapacidad y violencia de género” participaron Miriam Herero (AMANIXER, Asociación Aragonesa de Mujeres con Discapacidad), Alejandro (Unidad de Atención a las Víctimas con

Discapacidad Intelectual UAVDI ATADES), Patricia Calvo (ASZA, Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza) y Patricia Hernández (ASAPME, Asociación Aragonesa para Salud Mental). El debate fue moderado por Marta Puertas.

Emitido a través del canal de YouTube del Ayuntamiento de Zaragoza fue seguido por 115 personas.

- Exposición “Negro, morado casi blanco” de Silvia Martínez Cano, en la Sala Juana Francés.
- Acto de homenaje a las víctimas de la violencia de género. La ciudad de Zaragoza cuenta desde el 25 de noviembre de 2020 con un nuevo espacio dedicado a las víctimas de violencia de género, en la lucha contra una lacra social que en este 2020 ha acabado con la vida de 51 mujeres en España. Ubicado en el parque de La Azucarera (futuro Parque de las Mujeres), en el acto de inauguración participaron el alcalde Jorge Azcón, la vicealcaldesa Sara Fernández, la concejala de Mujer e Igualdad, María Antoñanzas y representantes de los grupos municipales PP, PSOE, Cs, Podemos y ZEC.



b) Campaña “No es No. Por unas fiestas sin agresiones sexistas”

Desde 2015, el Ayuntamiento de Zaragoza a través del Servicio de Mujer e Igualdad lleva a cabo la campaña “No es No. Por unas fiesta sin agresiones sexistas” tanto en las Fiestas del Pilar como en las que organizan las comisiones de fiestas de cada barrio.

La suspensión de las fiestas de cada barrio en el periodo veraniego así como las Fiestas del Pilar de 2020, supuso la paralización de la campaña a la espera de retomarla cuando la situación sanitaria lo permita.



c) Campaña “No te calles. No estás sola”

Durante el estado de alarma provocado por la pandemia de la COVID-19, se puso en marcha esta campaña específica de prevención de la violencia de género dirigida tanto a las mujeres que pudiesen estar en relaciones de violencia como a la ciudadanía en general. El confinamiento en casa y al distanciamiento entre las personas implicaba una situación de aislamiento de las mujeres víctimas de la violencia de género que suponía un mayor riesgo.



La campaña tenía por finalidad garantizar la prevención frente a todas las formas de violencia contra las mujeres y se dirigía en una doble dirección:

- “No estás sola” dirigida a potenciales víctimas, con una llamada a que sepa que no está sola y que todos los servicios están a su disposición para protegerla y ayudarla.

- “No te calles” dirigida a la ciudadanía, apelando a su responsabilidad para detectar posibles maltratos en la comunidad.

La difusión de la campaña se hace a partir de marzo través de redes sociales y cuñas de radio

En el mes de julio la campaña se amplia también a los mercados de la ciudad y a los centros cívicos con la distribución de 100 carteles informativos.

2.1.c. Cursos y actividades formativas

Durante este año no se pudo llevar a cabo ninguna acción formativa específica. Los cursos dirigidos a la detección, en modalidad presencial, fueron suspendidos

2.1.d. Intervención y atención socioeducativa

Durante todo el año se ofertan actividades dirigidas a los centros educativos para debatir sobre la prevención de la violencia de género, tratando de mostrar las señales que la identifican y proponer formas de ayuda.

a) El amor es otra cosa.

Programa de prevención de la violencia de género a través de la intervención en la comunidad escolar. Se centra en las relaciones afectivas, los mitos del amor romántico y la necesidad de construir relaciones en igualdad, en las que los buenos tratos eliminen la violencia. Está dirigido a los centros escolares que imparten Educación Secundaria, específicamente a las clases de 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria y de Formación Profesional Básica. El taller de sensibilización sobre violencia de género tiene una hora de duración con cada clase.

A partir del concepto de violencia de género se aborda la desigualdad y cómo ésta se puede manifestar en las primeras



relaciones jóvenes. Al profesorado se le proporciona un cuadernillo sobre “Orientaciones para la prevención de la violencia de género en las aulas”.

En 2020, participaron 1059 personas (539 chicos y 520 chicas) de 22 centros educativos de la ciudad (11 IES y 11 colegios) organizados en 71 grupos.

Los centros que hemos visitado en el último trimestre del 2020, han dividido los grupos en dos por la nuevas medidas sanitarias .

Debido a la pandemia, se dejaron de realizar los talleres en 11 centros, a partir de marzo. Se volvió a reanudar la actividad en el mes de octubre. Los grupos se dividieron según las medidas adoptadas por los centros y durante los meses de octubre, noviembre y diciembre las sesiones fueron dobles.

Otras actividades: *Viernes al teatro, Relatos del amor romántico.*

Teatro por la igualdad y contra la violencia de género. Se trata de una actividad útil y con buen impacto entre quienes participan en la misma. Desde la experiencia que tuvimos en el año 2019, hemos dirigido dichas actividades de Teatro Social al alumnado de ciclos formativos, centros sociolaborales, bachillerato y secundaria.

La actividad “Relatos del amor romántico” tiene un formato de conferencia muy peculiar sobre el uso y el abuso del amor romántico en las relaciones afectivas. La “ponente”, Eva Parra, provoca la participación del alumnado y el cuestionamiento de diferentes mitos normalizados.

Asistieron 395 personas (174 chicas y 221 chicos) de 11 centros socioeducativos diferentes.



2.1.e. Atención directa

Desde el equipo de Prevención de la Violencia de Género se presta una atención específica a chicas jóvenes que están en relaciones tóxicas y también a amistades y familiares que consideran que una persona cercana puede estar en una situación, inicial o no, de violencia de género

Atención directa a jóvenes y familiares. Se atiende a chicas jóvenes que aunque reconocen estar en relaciones dañinas o inadecuadas, no se reconocen como víctimas de violencias de género y/o a jóvenes que piensa que el servicio de atención a la violencia de género está dirigido a mujeres mayores o en situaciones más graves. En la mayoría de las ocasiones vienen acompañadas de familiares (en su mayoría madres) o amistades (mayoritariamente amigas) ya que están preocupadas por la situación pero las chicas no reconocen la gravedad de la misma.

a) Atención a chicas jóvenes

Dirigido a chicas de entre 15 y 25 años que siguen viviendo en el entorno familiar y que se encuentran en relaciones de pareja con maltrato de diverso grado. Desde esta atención se trata de ayudar a reconocer los indicadores iniciales de maltrato y a tomar decisiones respecto a su relación. Durante 2020 se ha atendido a una chica.

b) Asesoramiento a familiares y amistades

Dirigido a atender la demanda de apoyo y asesoramiento de familiares (padres y madres mayoritariamente) y de amistades (sobre todo amigas). Ante el conocimiento o la sospecha sobre la situación de chicas que están en relaciones de abuso y maltrato se generan dudas sobre como actuar de la mejor forma. En este sentido, se mantienen entrevistas para dar orientaciones y se aportan materiales para que a través de su relación de familia o amistad puedan favorecer que la chica llegue a aceptar ayuda.

Durante 2020 se ha atendido a familiares y amistades de 21 chicas (18 mujeres y 3 hombres).



La atención a partir del mes de marzo, debido a la pandemia se hizo telefónicamente en la mayoría de los casos.

DATOS GLOBALES

PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO

	Chicas	Chicos	Sin datos	En línea	Total
Actividades informativas y de sensibilización	59	19	30	596	704
25 Noviembre. Actividades				413	413
Actividades intervención socioeducativa	694	760			1454
Atenciones directas	19	3			22

2.2. ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES Y MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

En el marco de la Ley Integral de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, desde Atención Integral se ofrece a las víctimas de violencia de género así como a sus hijos e hijas los servicios de:

- Atención gratuita y personalizada para que puedan recuperar una vida autónoma libre de violencia.
- Información sobre derechos y recursos.
- Atención especializada de carácter social, psicológica, individual y grupal, educativa, jurídica y orientación y tutorización en la búsqueda de empleo.
- Atención a necesidades de alojamientos, ofreciendo alojamiento temporal (Casa de acogida, pisos tutelados y viviendas de alquiler social) en los que se da protección y seguridad y facilidades para el acceso extraordinario a vivienda de alquiler social.

a) Atención integral

El año 2020 ha estado marcado por la situación de pandemia de la COVID-19, el Programa de Atención Integral, como servicio esencial, ha permanecido en funcionamiento en todo momento, con la atención presencial de servicios mínimos, durante el confinamiento y la atención con cita previa en momentos posteriores.

En 2020, se ha atendido a 1.128 mujeres en sus diferentes servicios:

a.1) Atención social

La entrada al programa se realiza a través de las trabajadoras sociales, que realizan la acogida y la valoración / diagnóstico de la problemática presentada, valorando la urgencia de la intervención y el riesgo existente para la integridad de la mujer y sus hijos e hijas. Se ofrece información y orientación y la posibilidad de un plan de intervención personalizado según las necesidades detectadas, respetando las decisiones de la mujer.

Se han atendido 768 mujeres como casos nuevos. Han seguido siendo atendidas durante el año 2020, un total de 360 mujeres que iniciaron la atención en el año anterior o por reapertura del caso.

Además, desde el servicio de atención social se gestionan otros recursos relacionados:

- Dispositivo de telealarma. La protección provista por los dispositivos de telealarma para mujeres en situación de riesgo han sido utilizada por 58 mujeres.
- Alojamiento de emergencia. Se deriva al Centro de Emergencia, del Gobierno de Aragón, para una acogida de urgencia a las mujeres y menores que las acompañan, ofreciéndoles un espacio de seguridad y protección. Este año se ha alojado a 39 mujeres con sus hijos e hijas.
- Tutorización laboral. Desde el Servicio de Atención se trabaja coordinadamente con el Servicio de Orientación, Tutorización e Intermediación Laboral para facilitar el acceso al mercado laboral o mejora de empleo de las mujeres atendidas por violencia de género. Este año han sido atendidas por dicho servicio 150 mujeres víctimas de violencia. (Más información en el apartado Colaboraciones).
- Gestión de prestaciones económicas. Para favorecer la seguridad de las mujeres que sufren violencia de género, se gestionan ayudas económicas para cambio de cerraduras y reparación de puertas. Se han gestionado un total de 11 ayudas.

a.2) Atención psicológica

Con el objetivo de superar el daño psicológico causado por la violencia vivida, facilitar la expresión emocional y trabajar su autoestima y empoderamiento, se ofrece apoyo psicológico a las mujeres víctimas de violencia de género, facilitando también atención psicológica a los y las menores a su cargo. La intervención se realiza a nivel individual y grupal, a través de grupos terapéuticos que proporcionan a las mujeres la posibilidad de validar su experiencia y proveerles de apoyo social. También se les facilita orientación y asesoramiento.

De forma individual se ha atendido a 142 mujeres, de las que 69 han sido casos nuevos, 6 reaperturas y 67 las mujeres que continúan en atención del año anterior. En las terapias de grupo han participado 29 mujeres, en un total de 3 grupos terapéuticos.

Igualmente, se ha prestado atención psicológica a 3 menores (1 niño y 2 niñas).

a.3) Atención educativa

Para atender las necesidades educativas que puedan detectarse en la atención de mujeres con hijas/os víctimas de violencia de género, se ofrece apoyo educativo a las madres y a los y las menores, facilitándoles un espacio para la reflexión y expresión de sus sentimientos y proporcionándoles pautas educativas que garanticen un desarrollo socioafectivo adecuado. También hay un acompañamiento, desde la cercanía, al proceso de autonomía de las mujeres.

Han sido atendidas 212 mujeres, de las que 106 han sido casos nuevos, 87 casos que continúan atención del año anterior y 19 reaperturas.

Igualmente, se ha atendido a 120 menores, de los que 39 (25 niñas y 14 niños) han sido casos nuevos, 71 (36 niñas y 35 niños) casos del año anterior que siguen en atención y 10 reaperturas (3 niñas y 7 niños).

También han realizado actividades complementarias como los grupos para mujeres víctimas de violencia de género alojadas en la Casa de Acogida. Durante 2020 se ha realizado un grupo de actividad física en el que han participado una media de 6/7 mujeres y un grupo de aprendizaje de español en el que han participado 3 mujeres.

a.4) Atención jurídica

Se han atendido 446 consultas relacionadas con la violencia de género (más información en el apartado de Asesoría Jurídica en Colaboraciones).

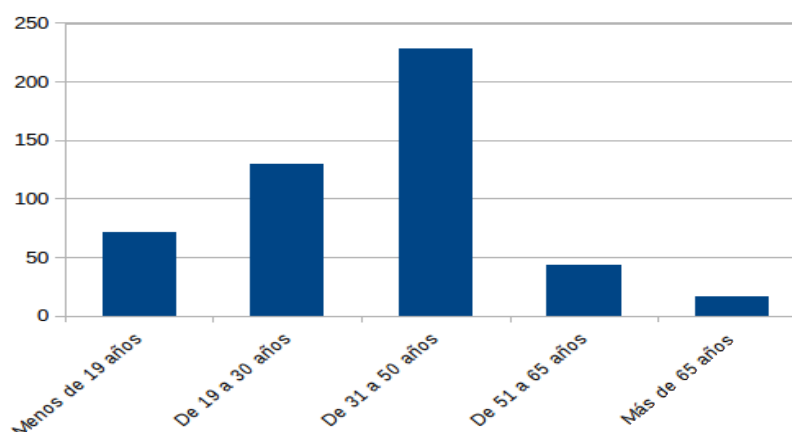
b) Perfil sociodemográfico de la mujer víctima de violencia de género y de su maltratador

En cuanto al perfil de las mujeres atendidas en este servicio, con un muestreo de 489 mujeres (problemas en el funcionamiento de la base de datos durante el año 2020, impiden que tengamos datos del total de mujeres atendidas).

EDAD

El tramo más significativo es el comprendido entre los 31 a 50 años, con un total de 228 mujeres (46,62%), le sigue el tramo de edad comprendido entre los 19 a 30 años, con un total de 130 mujeres (26,58%). -

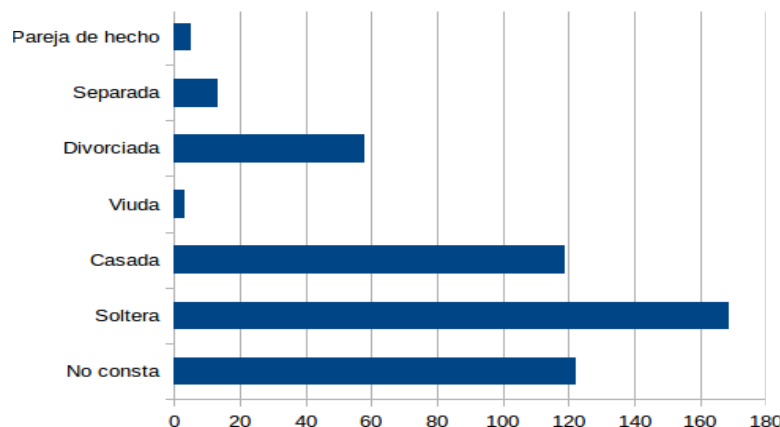
EDAD	MUJERES	PORCENTAJE
Menos de 19 años	71	14,51 %
De 19 a 30 años	130	26,58 %
De 31 a 50 años	228	46,62 %
De 51 a 65 años	43	8,79%
Más de 65 años	17	3,47 %



ESTADO CIVIL

Respecto al estado civil, 169 mujeres están solteras (34,56%), 122 mujeres casadas (24,95%) y 58 mujeres divorciadas (11,86%). -

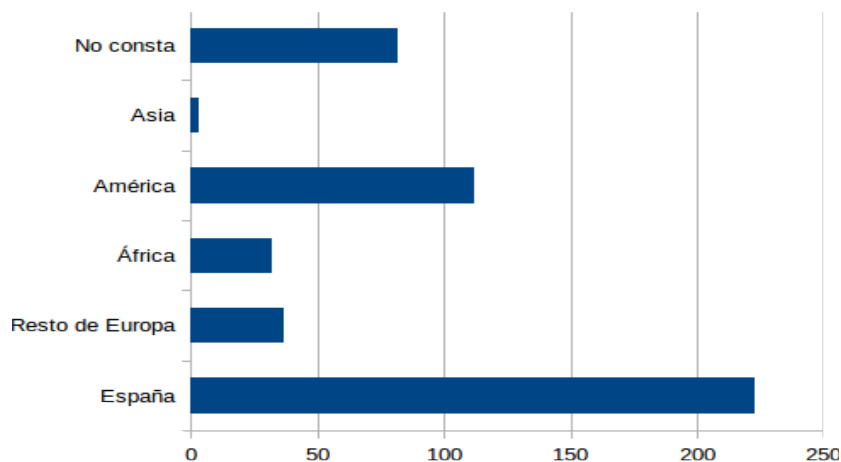
ESTADO CIVIL	MUJERES	PORCENTAJE
No consta	122	24,95 %
Soltera	169	34,56 %
Casada	119	24,33 %
Viuda	3	0,61 %
Divorciada	58	11,86 %
Separada	13	2,65 %
Pareja de hecho	5	1,02 %



PAÍS DE PROCEDENCIA/NACIONALIDAD

De las mujeres atendidas, 223 (45,60%) son españolas, el resto proceden principalmente del continente americano (22,90%) y de otros países europeos (7,56%).

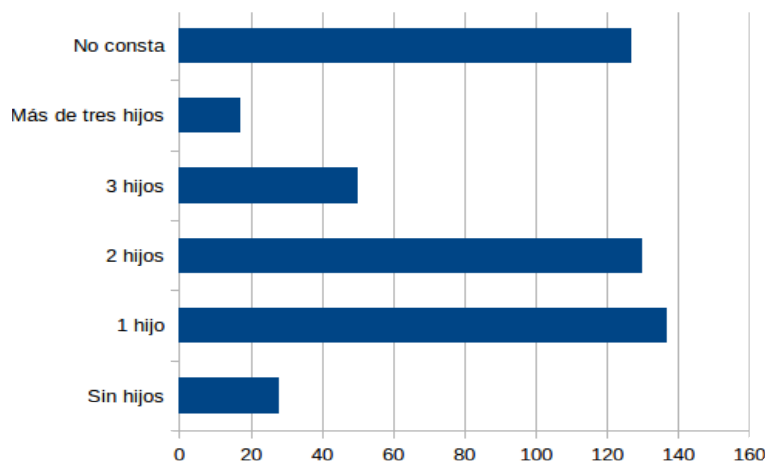
PROCEDENCIA	MUJERES	PORCENTAJE
España	223	45,60 %
Resto de Europa	37	7,56 %
África	32	6,54 %
América	112	22,90 %
Asia	3	0,61 %
No consta	82	16,76 %



COMPOSICIÓN FAMILIAR

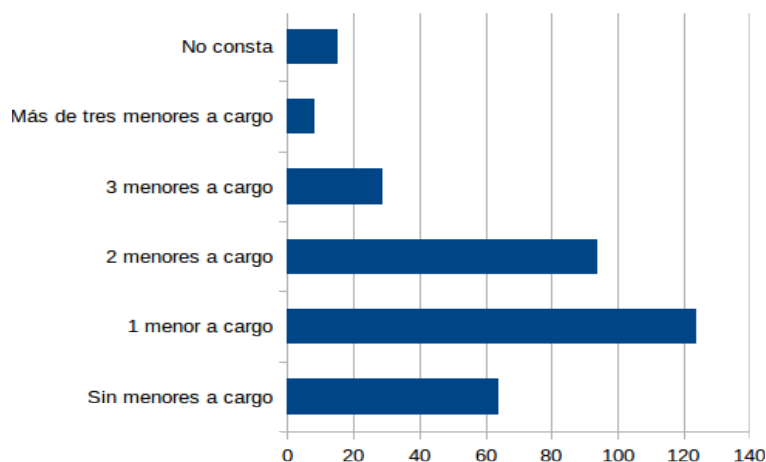
Con respecto a la composición familiar, 334 mujeres tenían hijos/as (68,30%), destacando que un 54,60% de las mujeres atendidas tienen 1 o 2 hijos/as.

COMPOSICIÓN FAMILIAR	MUJERES	PORCENTAJE
Sin hijos	28	5,72 %
1 hijo	137	28,01 %
2 hijos	130	26,58 %
3 hijos	50	10,22 %
Más de tres hijos	17	3,47 %
No consta	127	25,97 %



De las 334 mujeres que son madres, en la actualidad tenían menores a su cargo 255, siendo significativo que de ellas el 85,49% tienen uno o dos hijos/menores a su cargo.

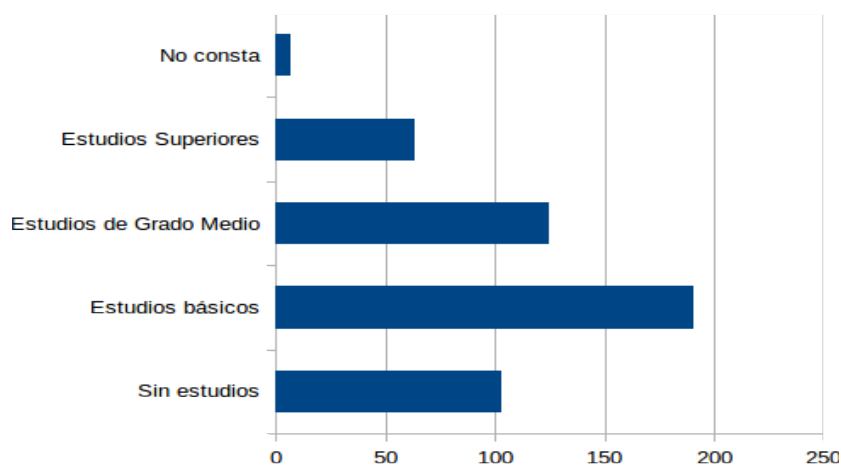
MENORES A SU CARGO	MUJERES	PORCENTAJE
Sin menores a cargo	64	19,16 %
1 menor a cargo	124	37,12 %
2 menores a cargo	94	28,14 %
3 menores a cargo	29	8,68 %
Más de tres menores a cargo	8	2,39 %
No consta	15	4,49 %



NIVEL DE ESTUDIOS

En cuanto al nivel de estudios, 191 mujeres (39,05 %) poseen estudios básicos, y 125 mujeres (25,56 %) poseen estudios de grado medio. -

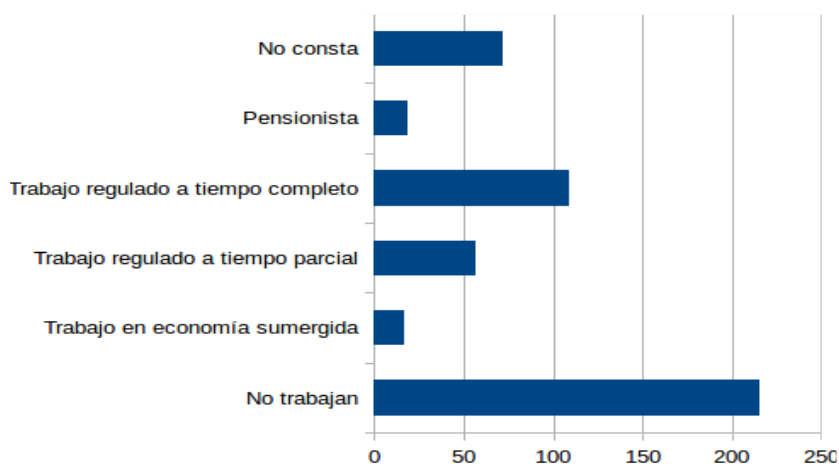
NIVEL DE ESTUDIOS	MUJERES	PORCENTAJE
Sin estudios	103	21,06 %
Estudios básicos	191	39,05 %
Estudios de Grado Medio	125	25,56 %
Estudios Superiores	63	12,88 %
No consta	7	1,43 %



SITUACIÓN LABORAL

De las mujeres atendidas, 215 mujeres no trabajan (43,96 %) y 166 mujeres (33,94%) tienen trabajo regulado. De las mujeres que tienen trabajo regulado, en el 65,66 % el trabajo es a jornada completa y en el 34,34 % es a tiempo parcial.

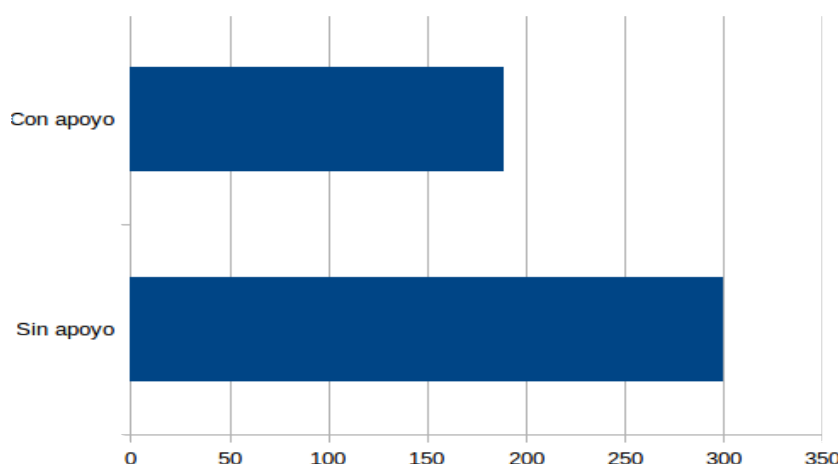
SITUACIÓN LABORAL	MUJERES	PORCENTAJE
No trabajan	215	43,96 %
Trabajo en economía sumergida	17	3,47 %
Trabajo regulado a tiempo parcial	57	11,65 %
Trabajo regulado a tiempo completo	109	22,29 %
Pensionista	19	3,88 %
No consta	72	14,72 %



APOYO FAMILIAR O SOCIAL

De las mujeres atendidas, 189 mujeres (38,65%) cuentan con apoyo familiar y/o social.

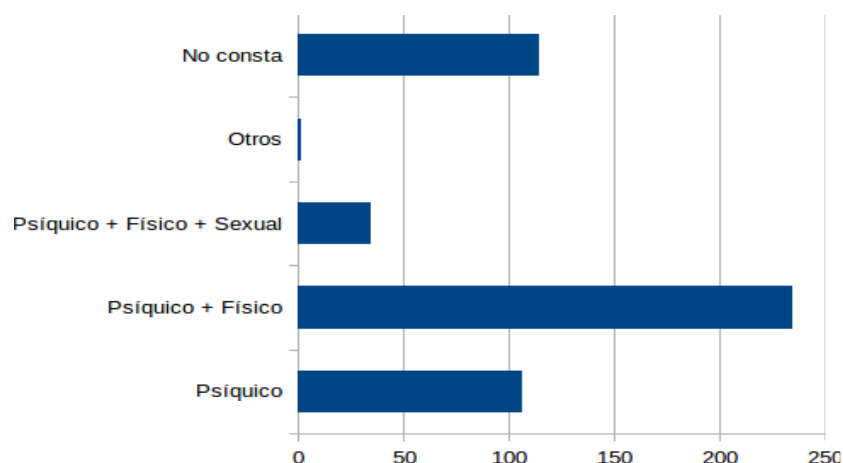
APOYO FAMILIAR Y/O SOCIAL	MUJERES	PORCENTAJE
Sin apoyo	300	61,34 %
Con apoyo	189	38,65 %



TIPO DE VIOLENCIA SUFRIDA

Con respecto al tipo de maltrato sufrido por las mujeres, en el 47,85 % (234 mujeres) es maltrato físico y psicológico, y en el 21,67% (106 mujeres) es maltrato psicológico. Además, 34 mujeres han sufrido también maltrato sexual en la relación de violencia de género. -

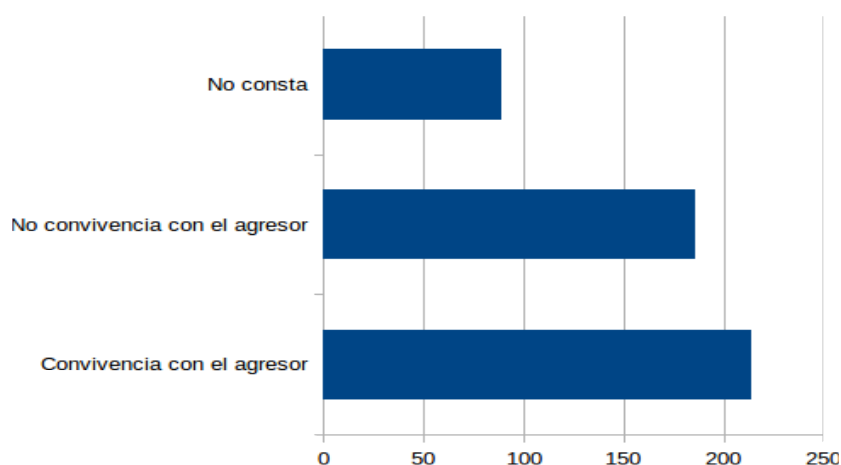
TIPO DE MALTRATO	MUJERES	PORCENTAJE
Psíquico	106	21,67 %
Psíquico + Físico	234	47,85 %
Psíquico + Físico + Sexual	34	6,95 %
Otros	1	0,20 %
No consta	114	23,31 %



RELACIÓN CON EL MALTRATADOR

En cuanto a la relación con el maltratador, del total de las mujeres atendidas, 214 mujeres (43,76 %) mantenían una relación de convivencia.

RELACIÓN DE CONVIVENCIA CON EL AGRESOR	MUJERES	PORCENTAJE
Convivencia con el agresor	214	43,76%
No convivencia con el agresor	186	38,03 %
No consta	89	18,20 %



2.3. ALOJAMIENTO PARA MUJERES E HIJOS E HIJAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Conscientes de que las situaciones de violencia de género hacen necesaria, en ocasiones, la acogida a estas mujeres, acompañadas por sus hijas e hijos, por motivos de necesidad o de riesgo, así como de la dificultad que supone para ellas acceder a una vivienda de forma autónoma, desde el Programa de atención integral a la violencia de género se ofrecen varias alternativas de alojamiento temporal:

a) Casa de acogida para mujeres maltratadas

Recurso de acogida temporal cuya finalidad es ofrecer alojamiento a mujeres solas o acompañadas de sus hijos/hijas, que han sufrido un proceso de violencia de género, cuando éstas se encuentran en riesgo de ser localizadas por su agresor o carecen de

medios económicos. Al mismo tiempo, desde el programa de atención, un equipo interdisciplinar ofrece, tanto a las mujeres como a los y las menores alojadas, apoyo psicológico, social, educativo, jurídico y laboral, como parte de un plan de intervención individualizado. Este recurso tiene capacidad de alojamiento para 10 unidades familiares (25 plazas).

Durante este año se han alojado 24 mujeres y 25 menores (15 niños y 10 niñas), con una media de ocupación de 15 personas por mes.

PERSONAS ALOJADAS 2020	
ENERO	21
FEBRERO	21
MARZO	21
ABRIL	16
MAYO	10
JUNIO	11
JULIO	10
AGOSTO	11
SEPTIEMBRE	10
OCTUBRE	12
NOVIEMBRE	16
DICIEMBRE	21
TOTAL MEDIA	15



Perfil sociodemográfico de las personas alojadas

PAÍS DE PROCEDENCIA/NACIONALIDAD

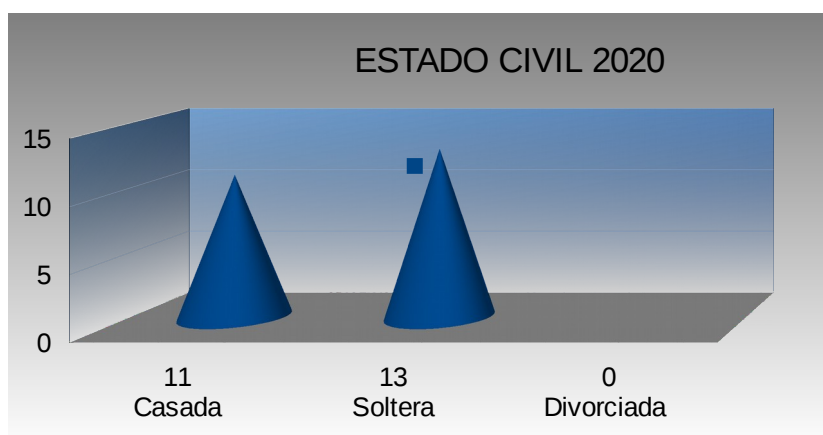
La nacionalidad de las mujeres usuarias es diversa, siendo un 91% de las usuarias inmigrantes. Respecto al año pasado sigue la tendencia en el aumento de la población extranjera, siendo África y América los continentes de los que proceden más mujeres.

NACIONALIDAD PERSONAS ALOJADAS	
NICARAGUA	6
MARRUECOS	5
ESPAÑA	2
RUMANÍA	1
BULGARIA	1
SENEGAL	1
NIGERIA	1
GUINEA ECUATORIAL	1
GUINEA CONACRY	1
TOGO	1
BURQUINA FASO	1
VENEZUELA	1
REP. DOMINICANA	1
GUATEMALA	1

EDAD, ESTADO CIVIL Y BARRIO DE PROCEDENCIA

Con respecto a la edad de las mujeres acogidas, vemos que un 66% no supera los 32 años en el momento del ingreso. -

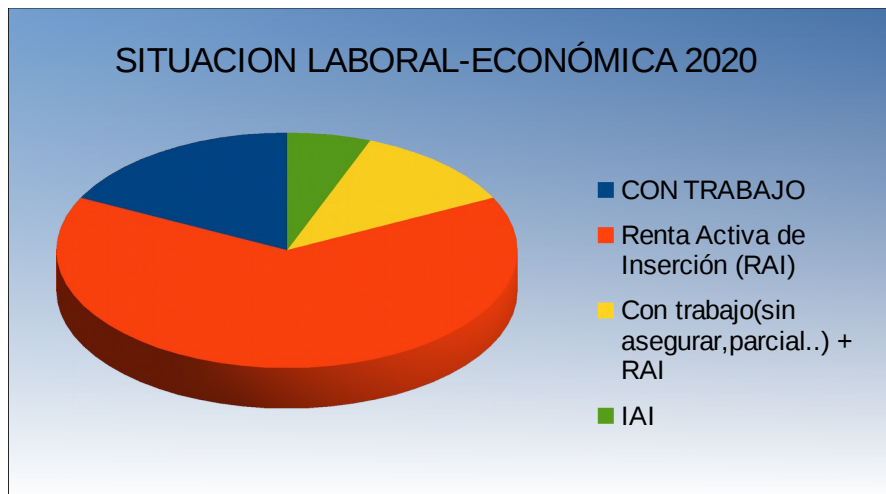
Respecto al estado civil, la mayoría, 13, están solteras, lo que supone un 54,16% de las - mujeres alojadas. -



En relación a la procedencia, todos los casos, excepto dos procedentes de la Casa de Acogida de Huesca y de Jerez, son mujeres de la ciudad de Zaragoza, con procedencia de 11 barrios diferentes.

SITUACIÓN ECONÓMICA

Con respecto a su situación económica, un 65% de las mujeres alojadas tienen como ingresos, los procedentes de la Renta Activa de Inserción (RAI).



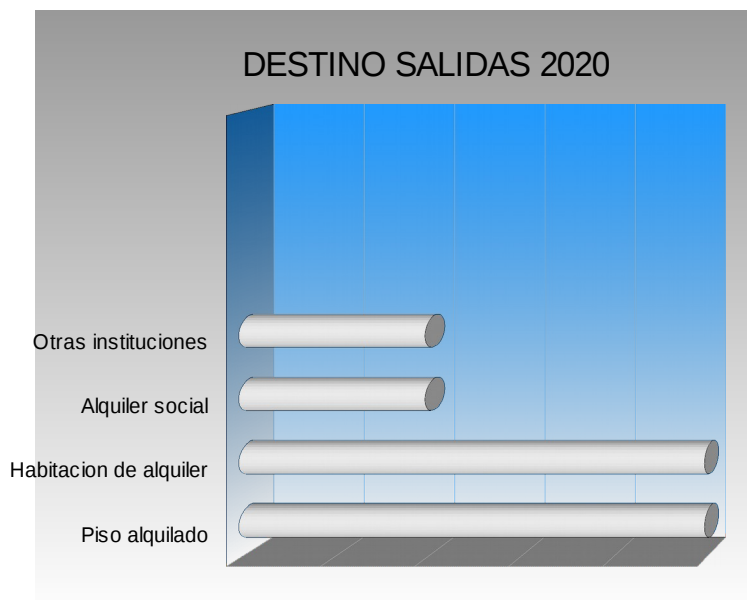
TIEMPO DE ESTANCIA

Respecto al tiempo de estancia de las usuarias, aproximadamente el 65% de las unidades familiares ha permanecido en la Casa de Acogida por un período inferior a cinco/seis meses.

DURACIÓN DE LA ESTANCIA	
MESES	NUMERO DE PERSONAS
0-1 -	0
1-2 -	2
2-3 -	2
3-4 -	2
4-5 -	2
5-6 -	3
6-7 -	1
7-8 -	0
8-9 -	0
9-10 -	0
10-11 -	1
11-12 o más -	4

SALIDA

El destino a la salida de las personas acogidas durante este año, ha sido variado. Siete usuarias se han alojado en piso de alquiler, dos han sido derivadas a piso de alquiler social, seis usuarias han salido a habitación de alquiler y dos a recursos de alojamiento de otras instituciones ubicados en otras localidades.



Además de la residencia temporal, en la Casa de Acogida se programan y realizan actividades culturales y de ocio, con el objetivo de ofrecer propuestas de ocupación del tiempo libre lúdicas y saludables, favorecer la relación entre las mujeres alojadas y un buen clima de convivencia. Se realizan, sobre todo, por las tardes y fines de semana. Este año, estas actividades se han suprimido por la pandemia, para evitar situaciones de riesgo de contagio.

b) Pisos tutelados

El Servicio de Mujer e Igualdad dispone de 4 viviendas, para acogida temporal, destinadas a mujeres víctimas de violencia de género con o sin hijos/hijas, que cuentan con una mínima autonomía económica, que les permite asumir el coste de sus gastos personales básicos: alimentación, ropa y otros, siguen contando con el apoyo técnico de

los equipos interdisciplinarios del Servicio de Mujer e Igualdad, que les apoyan en su proceso de autonomía personal e independencia. Las viviendas están equipadas y no se pagan los gastos de alquiler ni de suministros. -

En el año 2020 se alojaron 9 mujeres y 10 menores a su cargo. -

c) Viviendas de emergencia

Se dispone de cinco viviendas, en régimen de alquiler social, en las que la estancia es de un año, para favorecer que la unidad familiar avance hacia un proceso de independencia y autonomía. Las viviendas están equipadas y las mujeres asumen el coste del alquiler y los suministros. Se encuentran ubicadas en diferentes zonas de la ciudad. En el año 2020, han ocupado estas viviendas 5 mujeres y 11 menores.

d) Viviendas de acceso extraordinario

Se dispone de seis viviendas, en régimen de alquiler social, para mujeres con o sin hijas/os que necesitan una vivienda para garantizar su integración definitiva. Las mujeres asumen el alquiler, así como los gastos de suministro y equipamiento de la vivienda. En el año 2020 ha quedado pendiente la ocupación de una de estas viviendas. En el año 2020, han accedido 6 mujeres y 7 menores.

DATOS GLOBALES PROGRAMA ALOJAMIENTO 2020			
ALOJAMIENTOS	TOTAL	MUJERES	MENORES
Casa de acogida	49	24	25
Pisos tutelados	19	9	10
Viviendas de urgente necesidad	16	5	11
Viviendas de acceso extraordinario	13	6	7

DATOS GLOBALES ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO AÑO 2020

ATENCIÓN SOCIAL	MUJERES
Casos nuevos	768
Casos con reaperturas o intervenciones anteriores	360
TOTAL 2020	1.128
TOTAL 2019	1.164
TOTAL 2018	1.068

	Gestión y tramitación de ayudas económicas	Derivación a orientación laboral	PROTECCIÓN Dispositivo de telealarma
TOTAL 2020	11	161	58
TOTAL 2019	13	174	79
TOTAL 2018	21	100	91

ATENCIÓN PSICOLÓGICA	MUJERES	MENORES
Casos nuevos	69	3
Casos de reapertura	6	
Casos que continúan en atención del año anterior	67	
Grupos terapéuticos	29	
TOTAL 2020	142	3
TOTAL 2019	388	10
TOTAL 2018	384	12

ATENCIÓN EDUCATIVA	MUJERES	MENORES
Casos nuevos	106	39
Casos de reapertura	19	10
Casos que continúan en atención del año anterior	87	71
Grupo educativo		
TOTAL 2020	212	120
TOTAL 2019	212	205
TOTAL 2018	207	227

ASESORÍA JURÍDICA		
Consultas sobre violencia de género	xxx	
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS		
Grupo de actividad física	Media de 6/7 mujeres	
Grupo de aprendizaje español	Media de 3 mujeres	
ALOJAMIENTOS	MUJERES	MENORES
Casa de acogida	24	25
Pisos tutelados	9	10
Pisos de SMRU	11	18

3. PROGRAMA DE PROMOCIÓN PARA LA IGUALDAD

3.1. FORMACIÓN Y EMPLEO PARA LA IGUALDAD Y ORIENTACIÓN LABORAL

Desde el programa de Formación y empleo, con el fin de reducir las desigualdades por razón de género, se facilitan recursos formativos para el empoderamiento individual y social, buscando el pleno desarrollo de las personas y la creación de una sociedad más justa e igualitaria.

Una sociedad sostenible es la que tiene en cuenta las necesidades de los seres humanos y su calidad de vida. Para ello, debemos considerar, al menos, tres ámbitos en la vida de una persona.

- La vida con los demás y las interrelaciones que ello supone.
- El trabajo remunerado, que nos socializa y nos da independencia económica.
- El tiempo personal

Este programa realiza dos ofertas de cursos y talleres: una en febrero y otra en septiembre. El sistema de acceso es mediante solicitud previa y sorteo de plazas en aquellos cursos en los que la demanda supera a la oferta.

3.1.1 Cursos y talleres marzo a junio 2020

En el mes de febrero se publicó la oferta de cursos y talleres para impartir desde el Servicio de Mujer e Igualdad en el periodo de marzo a junio del mismo año. La oferta constaba de 43 cursos y talleres (19 de acceso mediante sorteo y 24 de acceso directo) y suponía 656 plazas (277 mediante sorteo y 379 de acceso directo).

Presenta novedades de acceso a los mismos con respecto a años anteriores:

- Distribuidos en tres áreas de actuación, el procedimiento para optar a uno de ellos se realiza diferenciando entre cursos que se

adjudican por sorteo y talleres mediante acceso directo por orden de inscripción. En los



cursos que se adjudican por sorteo, las personas que han obtenido plaza, tras la celebración del sorteo, quedan automáticamente admitidas debiendo confirmar su asistencia a través de correo electrónico y si no disponen de medios informáticos presencialmente en la Casa de la Mujer. En aquellos talleres que son de acceso directo por orden de inscripción, las inscripciones se realizan a través de la web municipal permaneciendo abierta hasta tres días antes del inicio de cada curso o taller.

- La fecha prevista de comienzo de estos cursos y talleres era el 23 de marzo de 2020, pero la situación generada por la COVID-19, lleva al Gobierno de España a declarar el estado de alarma el 14 de marzo de 2020, adoptando una serie de medidas, que lleva a paralizar la oferta prevista.

Ante esta situación el Servicio de Mujer e Igualdad estudia la posibilidad de impartir alguno de estos cursos y talleres de las Áreas de *Mejora tu empleabilidad* y de *Formación para la Igualdad y la Corresponsabilidad*, en modalidad en línea y aula virtual en los meses de mayo y junio. Para ello, el personal técnico municipal del Programa Municipal de Promoción de la Igualdad contacta con el profesorado para acordar nuevas fechas y metodología y con el alumnado que tiene plaza a través de correo electrónico y teléfono para ofrecerles la opción de hacerlo en dichas modalidades o si no le interesa o no pueden por no disponer medios tecnológicos, guardarle la plaza y hacerlo presencial en la oferta de septiembre si la situación sanitaria lo permite.

Los cursos y talleres que se han impartido en este primer semestre 2020 son los siguientes:

Área de Mejora tu empleabilidad

Objetivo: reducir la desigualdad de género en el ámbito laboral.

Cursos de acceso mediante sorteo:

TEMÁTICA DEL CURSO	TOTAL CURSOS	TOTAL SOLICITUDES	TOTAL ALUMNAS MATRICULADAS	TOTAL BAJAS	TOTAL DIPLOMAS
COMMUNITY MANAGER	1	32	15	4	11
OFIMÁTICA BÁSICA: WORD	1	17	12	0	12
OFIMÁTICA BÁSICA: EXCEL	1	25	12	0	12
TOTAL	3	74	39	4	35

Talleres de acceso directo:

TEMÁTICA DEL CURSO	TOTAL CURSOS	TOTAL SOLICITUDES	TOTAL ALUMNAS MATRICULADAS	TOTAL BAJAS	TOTAL DIPLOMAS
APRENDIENDO A EMPRENDER	1	28	12	2	10
STORYTELLING	1	19	10	0	10
MARCA PERSONAL	1	22	15	2	13
CONOCE LINKRDIN	1	18	12	0	12
COMO SE ORGANIZA UNA EXPOSICIÓN	1	28	20	3	17
BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO Y ENTREVISTA DE TRABAJO	1	24	7	1	6
TOTAL	6	139	76	8	68

Área de Formación para la Igualdad y la Corresponsabilidad

Objetivo: Sensibilizarse y/o formarse en valores de igualdad y corresponsabilidad.

Cursos de acceso mediante sorteo:

TEMÁTICA DEL CURSO	TOTAL CURSOS	TOTAL SOLICITUDES	ALUMNADO MATRICULADO			TOTAL BAJAS	TOTAL DIPLOMAS
			TOTAL	AS	OS		
GÉNERO Y CONFLICTOS EN EL AULA (en línea)	1	27	16	13	3	0	16
COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y GÉNERO (en línea)	1	59	15	13	2	0	15
TOTAL	2	86	31	26	5	0	31

Los datos referidos a los cursos efectivamente impartidos en esta oferta son:

- 11 cursos realizados: 9 en modalidad de aula virtual y 2 en formación en línea.
- 299 solicitudes presentadas: 299 (286 por mujeres y 13 por hombres).
- 174 plazas ofertadas totales.
- 146 participantes totales: 141 mujeres y 5 hombres.
- 134 participantes finalizan: 129 mujeres y 5 hombres (94% sobre quienes lo inician).

3.1.2 Cursos y talleres septiembre a diciembre 2020

En el mes de septiembre retomamos de nuevo la oferta de cursos y talleres del mes de marzo que no fue posible impartir en su totalidad por la crisis sanitaria COVID19. Así ante esta situación se opta por la modalidad de clases virtuales para reducir la movilidad y riesgos entre personas, frente a la de presenciales los cuales se reducen y para llevarlos a cabo aplicamos el protocolo de medidas preventivas frente al COVID-19 del Servicio Mujer e Igualdad (limitación del aforo de las aulas 50%, distancia de seguridad de metro y medio entre el alumnado, toma de temperatura, uso obligatorio de mascarilla higiénica durante la permanencia en el centro, utilización de gel hidroalcohólico a la entrada y salida del centro, ventilación de aulas y espacios comunes, no compartir ni entregar materiales, y si se diese una situación de riesgo de contagio por presencia de un contacto estrecho o sospechoso, el Servicio de Mujer e Igualdad procederá a la suspensión de las clases comunicándolo al alumnado). En cuanto a los cursos presenciales que se suspenden y no se ofertan en septiembre son: Defensa personal, *Mindfulness*, Yoga, Dietética y Nutrición y Supervivencia en el hogar.

En los meses de agosto-septiembre contactamos con el alumnado que obtuvo plaza en marzo para confirmar plazas en el curso o taller en el que habían obtenido plaza ya que cambia tanto las fechas de inicio y finalización del curso-taller, cómo la metodología utilizada (en línea - aulas virtuales) y para ello deben de contar con medios digitales (ordenador, *tablet*, teléfono).

Se abre un nuevo plazo de matrícula directa por orden de inscripción a través de la pagina web municipal en el mes de septiembre para aquellos cursos que habían quedado plazas libres tras la confirmación de los correos electrónicos del alumnado y lista de espera. Esta oferta se amplía con la inclusión de cinco nuevos cursos (inicio al Wordpress, seguridad digital, redacción digital, LinkedIn avanzado y Storytelling

Los cursos y talleres impartidos en el periodo septiembre a diciembre de 2020 son:

Área de Mejora tu empleabilidad

Objetivo: reducir la desigualdad de género en el ámbito laboral.

Dirigidos a mujeres

TEMÁTICA DEL CURSO	TOTAL CURSOS	TOTAL SOLICITUDES	TOTAL MATRICULAS	TOTAL BAJAS	TOTAL DIPLOMAS
CARRETILLERA	2	54	18	1	17
REALIZAR EXPOSICIONES Y PRESENTACIONES ORALES	1	22	13	6	7
OFIMÁTICA BÁSICA: WORD	1	32	10	0	10
OFIMÁTICA BÁSICA: EXCEL	1	35	12	0	12
OFIMÁTICA BÁSICA: ACCES	1	36	16	9	7
ALFABETIZACIÓN DIGITAL PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO	1	19	-	Suspendido	-
INGLÉS BÁSICO PARA EL MERCADO LABORAL	1	28	11	2	9
COMO PERDER EL MIEDO HABLAR EN INGLÉS	1	15	8	2	6
APRENDIENDO A EMPRENDER	1	18	9	2	7
STORYTELLING CAUTIVA CON UNA HISTORIA	1	17	10	0	10
STORYTELLING AVANZADO	1	15	12	0	12
MARCA PERSONAL	1	16	12	2	10
CONOCE LINKEDIN	1	22	13	0	13
LINKEDIN AVANZADO	1	12	10	0	10
BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO Y ENTREVISTA DE TRABAJO	1	28	13	5	8
INICIACIÓN AL WORDPRESS	1	42	16	2	14
REDACCIÓN DIGITAL	1	20	13	3	10
SEGURIDAD EN INTERNET Y MÓVIL	1	25	22	0	22
INFORMÁTICA BÁSICA	2	22	-	Suspendido	-
TOTAL	21	478	218	34	184

Área de Habilidades personales y hábitos saludables

Objetivo: promover el desarrollo de actitudes y hábitos saludables

Dirigidos a: grupos mixtos, excepto aquellos que indican un género específico.

TEMÁTICA DEL CURSO	TOTAL CURSOS	TOTAL SOLICITUDES	TOTAL MATRICULAS			TOTAL BAJAS	TOTAL DIPLOMAS
			TO TAL	AS	OS		
INTELIGENCIA EMOCIONAL	2	89	18	16	2	0	18
CONOCE FACEBOOK, INSTAGRAM Y TWITTER	1	16	7	7		0	7
APRENDER A DECIR NO	1	46	9	8	1	0	9
HABILIDADES SOCIALES Y DE COMUNICACIÓN	1	53	SUPENDIDO			0	
COMO HABLAR CON TU BANCO	1	13	7	7		0	7
HERRAMIENTAS DE GOOGLE QUE TODA PERSONA DEBERÍA CONOCER	1	15	11	10	1	1	10
MANEJO PRÁCTICO DEL MÓVIL	2	62	16	16		0	16
TOTAL	9	294	68	64	4	1	67

Área de Formación para la Igualdad y la Corresponsabilidad

Objetivo: favorecer el cambio de roles y estereotipos de género

Dirigidos a: grupos mixtos, excepto aquellos que indican un género específico

TEMÁTICA DEL CURSO	TOTAL CURSOS	TOTAL SOLICITUDES	TOTAL MATRICULAS			TOTAL BAJAS	TOTAL DIPLOMAS
			TO TAL	AS	OS		
FORMACIÓN BÁSICA EN IGUALDAD	1	24	14	14		0	14
EL LEGADO DE LAS MUJERES EN LA HISTORIA	1	21	14	14		0	14
CONOCER PARA AYUDAR ANTE LA VG	1	29	SUSPENDIDO				
EL CUENTO COMO HERRAMIENTA EDUCATIVA	1	26	20	19	1	0	20
HERRAMIENTA PARA TRABAJAR LA DIVERSIDAD FAMILIAR	1	29	15	15		5	10
MI HIJO/A ADOLESCENTE	1	16	10	9	1	0	10
TOTAL	6	145	73	71	2	5	68

Los datos referidos a los cursos efectivamente impartidos en esta oferta son:

- 36 cursos realizados: 15 presenciales, 20 en modalidad de aula virtual y 1 en línea.
- 917 solicitudes presentadas: 890 por mujeres, 24 por hombres y 3 otros géneros.
- 431 plazas ofertadas totales.
- 359 participantes totales: 353 mujeres y 6 hombres.
- 319 participantes finalizan: 313 mujeres y 6 hombres (89% sobre quienes lo inician).

3.1.3 Datos globales de los Cursos y talleres impartidos en 2020

La oferta de cursos y talleres durante 2020 se vio condicionada por la crisis de la COVID-19 y la evolución de la pandemia. Ello supuso cambios en las modalidades de acceso y también en la metodología para impartirlos, primando la formación virtual y en línea sobre la presencial.



Tres áreas de formación:

Mejora tu empleabilidad: El objetivo es reducir la desigualdad de género en el ámbito laboral. Como parte de la formación, incluyen módulos de sensibilización en igualdad impartidos por la técnicas / unidades de igualdad del Servicio, siendo objetivo de estos módulos dar a conocer y reflexionar sobre las desigualdades todavía existentes en

el ámbito social y laboral. Se incluyen en este área los cursos de Informática y Redes Sociales orientados a romper la brecha de género existente en el ámbito digital y para la mejora de las condiciones de partida en pos de la igualdad de oportunidades en el acceso a algunos empleos.

Habilidades personales y hábitos saludables: El objetivo es promover hábitos y actitudes saludables que favorezcan el bienestar y la búsqueda de nuevas identidades. Los cursos y talleres de este área se dirigen a hombres y mujeres indistintamente. Dirigidos a hombres y mujeres.

Formación para la Igualdad y la Corresponsabilidad: El objetivo es formarse y sensibilizarse en valores de igualdad. Se combinan también con el conocimiento y puesta en valor de las aportaciones de las mujeres y aprendizajes orientados a la educación para la igualdad y la prevención de la violencia de género. Dirigidos a hombres y mujeres.

Derivaciones de otros programas y servicios

Entre las medidas del Plan de Igualdad se señala la necesidad de facilitar el acceso de las mujeres atendidas desde los servicios de violencia de género a la oferta formativa del Servicio. Esta medida, que siempre se ha dado desde el programa de formación, se plasma en un proceso de derivaciones desde los equipos de atención a la violencia de género y desde otros servicios sociales municipales. En 2020 se dio respuesta a tres mujeres derivadas desde estos servicios. El hecho de que la oferta fuese mayoritariamente telemática impidió el acceso de otras mujeres por la falta de medios informáticos. Además, hay que tener en cuenta que los cursos que tienen que ver con el manejo de las emociones, la relajación y el cuidado son los que mayor número de derivaciones reciben y en este año se suspendieron por la pandemia.

Recogemos en apartado la creación de un grupo formado por mujeres víctimas de violencia de género con las que se imparte un taller sobre “autocontrol y manejo de emociones”. Iniciado a primeros de año, se suspendió durante el confinamiento y se retomó en los dos últimos meses del año. Participaron, de forma intermitente quince mujeres.

ÁREAS	TOTAL CURSOS	TOTAL SOLICITUDES	TOTAL MATRICULAS			TOTAL BAJAS	TOTAL DIPLOMAS
			TOTAL	AS	OS		
MEJORA TU EMPLEABILIDAD	30	681	333	333	0	46	287
HABILIDADES PERSONALES Y HÁBITOS SALUDABLES	9	294	68	64	4	1	9
FORMACIÓN PARA LA IGUALDAD Y LA CORRESPONSABILIDAD	8	231	104	97	7	5	99
TOTAL	47	1206	505	494	11	52	395

Comparativa con años anteriores

AÑOS	Nº DE CURSOS	ALUMNAS	ALUMNOS	OTROS	TOTAL
Datos Totales 2020	47	494	11	0	505
Datos Totales 2019	78	997	112	2	1.111
Datos Totales 2018	89	1.144	99	4	1.247
Datos Totales 2017	74	1017	6	0	1.023
Datos Totales 2016	49	689	18	0	707

3.2 CULTURA POR LA IGUALDAD

Para avanzar en la construcción de una sociedad más igualitaria, es imprescindible consolidar una nueva cultura social basada en los valores de solidaridad, autonomía y equivalencia entre hombres y mujeres.

En el Servicio de Mujer e Igualdad, el programa de Cultura por la Igualdad y Diversidad nace de la necesidad de desarrollar nuevas actitudes y modelos culturales que sustituyan a todos aquellos



estereotipos que continúan discriminando a las mujeres, así como el compromiso de visibilizar las aportaciones de estas a lo largo de la historia.

a) Actividades de información, sensibilización y promoción de la igualdad

Ciclo Pioneras del Siglo XX. Clásicas y Modernas (14 de enero a 25 de febrero)

Respondiendo al II Plan de Igualdad (2018-2021) el Servicio organiza, en colaboración con “Clásicas y Modernas. Asociación para la igualdad de género en la Cultura”, este tercer ciclo de siete conferencias para dar a conocer las aportaciones de mujeres relevantes, pertenecientes a distintos ámbitos culturales y geográficos.

Las conferencias fueron impartidas los martes por la tarde de enero y febrero, en el salón de actos de la Casa de la Mujer, en horario de 18:30 a 20 horas. Cada una de las ponentes, miembros todas de la asociación “Clásicas y Modernas”, expuso su visión sobre una mujer relevante del último siglo. Datos de participación: 756 personas (664 mujeres y 92 hombres).

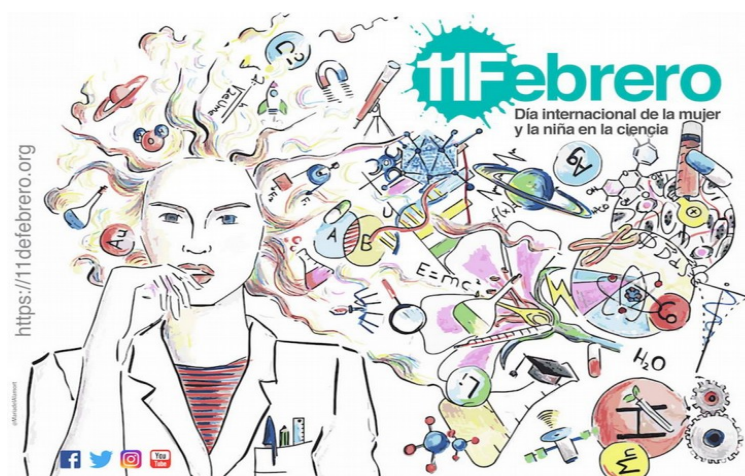
En el siguiente cuadro desglosamos estos datos por conferencia:

Fecha	Conferencia	Mujeres	Hombres	Total
14/01/2020	Clarice Lispector por Laura Freixas	124	16	140
21/01/2020	Frida Khalo por Marián Cao	118	11	129
28/01/2020	Hannah Arendt por Carmen García de la Cueva	115	25	140
04/02/2020	Berta Cáceres por Sara Cuentas	96	21	117
11/02/2020	María Callas por Diana Raznovich	83	10	93
18/02/2020	Arianne Mnouchkine por Cristina Yañez	54	4	58
25/02/2020	Alice Guy por Pilar Aguilar	74	5	79

Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11 de febrero)

Este día nace de la necesidad de lograr el acceso, la plena participación y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en la ciencia. Gracias a la divulgación científica se pueden romper barreras y crear nuevos modelos en los que las niñas se puedan identificar.

Desde el Servicio de Mujer e Igualdad, se apoya la Iniciativa 11F que pretende visualizar la participación de la mujer y la niña en el mundo de la ciencia y lograr la igualdad de oportunidades y reconocer el trabajo de las científicas e investigadoras que se muestren como referentes para las niñas.



La colaboración con la Iniciativa 11F se plasma en la difusión de las actividades a través de una ruta de 50 mupis publicitarios por la Ciudad y la colocación de 150 vinilos en diferentes rutas de autobuses.

Como actividad propia, del Servicio de Mujer e Igualdad, en 2020 se programó la proyección de la película *El enigma Agustina*. Un documental financiado por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología y el Instituto de Astrofísica de Andalucía en el que se indaga en el papel de la mujer en un periodo científico apasionante de nuestra historia y se reflexiona sobre lo que se ha dado en llamar la edad de plata de la ciencia española. Al mismo tiempo, se aborda el nacimiento de dos teorías que revolucionarían el mundo de la física: la mecánica cuántica y la relatividad general. Tras la proyección se realiza un coloquio con el público asistente

- Asistentes 32 (27 mujeres / 5 hombres)

Proyecto Igualdad en marcha: grupos de andadas

El proyecto, iniciado en 2017 a raíz de las actividades dedicadas al Día Mundial por la Salud de las Mujeres, tiene objetivo la promoción de la actividad física y la generación de grupos de relación e integración. Está coordinado por el Servicio de Mujer e Igualdad, y gestionado en colaboración con una monitora-entrenadora. Desde marzo de 2019 a raíz de que el grupo inicial iba avanzando, se creó un nuevo grupo de iniciación (jueves), manteniéndose los miércoles como grupo avanzado y convirtiendo ambos grupos en mixtos, en los que pueden participar tanto hombres como mujeres. La actividad tiene una duración aproximada de 2 horas, recorriendo entre 8 a 10 km.

En 2020, el ritmo del grupo quedó paralizado a raíz de la declaración del estado de alarma por la COVID-19 y desde entonces no se ha podido retomar la actividad. Está previsto reanudarla una vez las condiciones sanitarias lo permitan

En estos tres primeros meses:

Se pudieron realizar 9 salidas con cada grupo en las que participaron un total de 206 personas (187 mujeres y 19 hombres)

FECHA	GRUPO	Mujeres	Hombres	Total
9 sesiones	Grupo miércoles	67	19	86
9 sesiones	Grupo jueves (iniciación)	120	0	120

Directas al aro

El proyecto *Directas al aro* fue impulsado desde el Área de Derechos Sociales y es gestionado desde el Servicio de Mujer e Igualdad con la colaboración directa el Servicio de Instalaciones Deportivas que cede los espacios.

Se trata de un proyecto de iniciación al deporte femenino de equipo con el fin de integrar a personas que procedan de colectivos vulnerables. Se trabaja el desarrollo y se ayuda al crecimiento personal de cada mujer a través de los valores y filosofía que conlleva un deporte de equipo. Entrenan dos días a la semana, acompañadas de una persona coordinadora y un persona educadora/entrenadora. Además del entrenamiento,

se organizaron salidas, juegos y actividades de grupo, contado con la colaboración de asociaciones y personal técnico municipal.

Desde 2019, el proyecto se amplió en un nuevo centro de entrenamiento, por lo que se cuenta con grupo de mañanas en el CDM Duquesa Villahermosa con entrenamientos miércoles y viernes de 10 a 11 h; y otro grupo de tardes en el CDM José Garcés, con entrenamientos los jueves de 16,30 a 17,30 h.

El proyecto sólo estuvo activo como tal hasta el 14 de marzo, fecha en que se declaró el estado de alarma a raíz de la COVID-19. En los meses de abril a junio, los miembros de la entidad gestora del proyecto (Club Baloncesto Antiguo Boscos) mantuvieron el contacto con las participantes a través de medios telemáticos. Durante el resto del año no ha podido reanudar la actividad normal debido a las restricciones para la práctica deportiva en espacios cerrados. Está previsto retomar la actividad en 2021

Día Internacional de la Salud de las Mujeres (28 de mayo).

Cada año, tanto la Casa de la Mujer a nivel local como otras organizaciones a nivel internacional vienen desarrollando acciones variadas y creativas destinadas a incidir en la comunidad, más específicamente en las mujeres que conformamos la sociedad. Algunas de ellas son mesas redondas con profesionales de la salud, grupos de marcha por la igualdad, talleres,... pero todas tienen como finalidad sensibilizar para reconocer y proteger nuestra salud, entendida esta como un derecho y tomando como referencia la definición holística e inclusiva de la Organización Mundial de la Salud que señala que dicho derecho a la salud implica gozar del más óptimo estado de bienestar físico, mental, psicológico y social, y no solamente la ausencia de enfermedad o malestar.

Todavía en plena pandemia, este año se optó por la producción de cinco “píldoras” informativas sobre salud y género creadas por una psicóloga que se pusieron a disposición del público a través de la página web del Servicio.

Este año 2020 animamos a identificarnos con nuestra salud: estas

**DÍA POR LA
SALUD DE
LAS MUJERES**
28 MAYO

**‘PÍLDORAS PARA
EL BIENESTAR’**

Comunicación Interior
Autoconcepto
Emociones
Comunicación Asertiva

WWW.ZARAGOZA.ES/MUJER



píldoras, en forma de *podcast*, son una propuesta para el autoconocimiento de tu salud psicológica que está interconectada con tu bienestar mental y físico.

Se proponen dinámicas, desde un enfoque integral, sobre comunicación, gestión emocional y autoconcepto. Pretenden ser una muestra de la utilidad de la introspección y el proceso terapéutico para alcanzar el aludido concepto de salud integral al que se refería la OMS.

Además, en este día se colaboró con las asociaciones ASACO (Asociación de afectadas por cáncer de ovario) y AMAC-GEMA (Asociación de mujeres aragonesas afectadas por cáncer genital y de mama) en la organización de un charla debate sobre “La salud de las mujeres en tiempos de COVID19”.

A las preguntas de personas de ambas asociaciones respondieron: Ana Herrero, médica oncóloga del Hospital Universitario Miguel Servet; el doctor Ramón Boira, médico de familia; la doctora Reyes Ibáñez, jefa de la sección de atención radioterapia del Hospital Universitario Miguel Servet.

El video de la mesa de debate, ha registrado 76 visualizaciones además de las 60 visitas en directo.

Ciclo Mujer y Cine: *La mujer, protagonista de cine*

Ciclo de cinco sesiones impartidas entre el 21 de octubre y el 18 de noviembre.

A través de este ciclo se pretende mostrar la construcción que ha hecho el cine de la imagen de la mujer cuando ésta es la protagonista del filme y sobre ella recae el peso específico del relato que se nos cuenta. Esto nos permitirá estudiar la versatilidad de las actrices y la evolución que el tiempo y los cambios acaecidos en el universo femenino han provocado en la manera de mostrar la figura de la mujer desde el siglo XX hasta nuestros días, creando verdaderos mitos de la feminidad, más reales o menos, en el imaginario colectivo.

La crisis sanitaria provocada por la COVID-19 nos llevó a programar la actividad en



formato en línea o virtual. La primera sesión se realizó bajo el modelo presencial, y a través de plataforma YouTube la segunda sesión. Las restantes se realizaron a través de la plataforma ZOOM.

Estuvo dirigido por Vicky Calavia, profesora de historia del cine y lenguaje fílmico, programadora audiovisual, gestora cultural, productora, documentalista y realizadora.

Datos de participación: 268 personas.

SESIÓN	MODO	ACTUACIÓN	LUGAR	ASIST.
1	Presencial	<i>La fuerza de un caracter. Vivian Leigh</i>	salón de actos	32
2	YouTube	<i>Camaleónica. Meryl Streep</i>	en línea	68
3	Zoom	<i>Cate Blanche, divina diva</i>	en línea	62
4	Zoom	<i>Chicas Almodovar</i>	en línea	52
5	Zoom	<i>Chicas de hoy en día</i>	en línea	54
			TOTAL	268

El cuento transmisor de roles y estereotipos

En los últimos años se han realizando desde el Servicio de Mujer e Igualdad diferentes cursos, seminarios y sesiones específicas sobre el papel que han desempeñado los cuentos tradicionales en la construcción de roles sociales y sobre todo en la identificación, a veces antagónica, de valores masculinos o femeninos.

Las charlas-taller se dirigen preferentemente a centros educativos y están incluidas dentro de la Guía de Actividades Educativas del Ayuntamiento de Zaragoza, impulsada por el Servicio de Educación.

Este año estaban programadas 4 charlas en el mes de diciembre y debido a las restricciones por la COVID-19, sólo se realizó uno de forma virtual con el Instituto AVEMPACE con una asistencia de 30 personas (28 mujeres y 2 hombres). El resto quedaron aplazadas para ser impartidas en 2021.

Para poder seguir ofreciendo el programa, la sesión dedicada a las técnicas para contar cuentos se grabó en directo y se ofrece a los centros educativos a través de la página web del Servicio de Mujer e Igualdad. En diciembre de 2020 ha alcanzado las 25 reproducciones.

En esta sesión, con el título *Cuentos por la igualdad*, se analizan los cuentos clásicos y se da otra mirada hacia una bibliografía más tolerante, igualitaria y acorde con nuestra realidad.

Por otro lado también se grabaron 5 cuentos, a los que paulatinamente se les da visibilidad.



Campaña Juegos y juguetes no sexistas.

Todos los años el Servicio de Mujer e Igualdad realiza una campaña de sensibilización dirigida a la ciudadanía en general y en particular a padres, madres, educadores y educadoras, para analizar la influencia de la publicidad a la hora de elegir aquellos juguetes que compramos a nuestros peques y dar unas pautas claras para comprar con criterios igualitarios.

Para cumplir este objetivo se programan unas sesiones que se encuentran en la propuesta de Actividades culturales del Ayuntamiento de Zaragoza. Al tratarse de sesiones presenciales, el programa se ha visto afectado por las medidas sanitarias derivadas de la pandemia.

En 2020 se impartieron dos sesiones abiertas al público en las que participaron 55 personas (51 mujeres y 4 hombres). El resto de sesiones previstas en varios centros (IES Luis Buñuel para sus módulos superiores de Educación Infantil, Centro Océano Atlántico

y Centro Cívico Delicias entre otras) tuvieron que ser suspendidas por las restricciones debidas a la COVID-19.

Para mantener el programa se grabó la sesión y se puso a disposición de los centros educativos a través de la página web del Servicio de Mujer e Igualdad, donde se han alcanzado las 43 visualizaciones en el mes de diciembre.

Conferencias

En el último trimestre del año, como complemento a los cursos y talleres se organizaron dos conferencias en línea.

- “Separación y divorcio, Claves y dudas” impartida por M^a Mar Martínez Marqués el 12 de noviembre. La retransmisión en línea a través de la página web municipal tuvo un seguimiento de 279 personas.
- “La Igualdad. Una oportunidad clave” impartida por M^a Jesús Lorente Ozcariz, presidenta de ARAME el 3 de diciembre. En directo fue seguida por 65 personas (hubo un cambio de fecha a última hora) y posteriormente el vídeo ha alcanzado las 51 visualizaciones.

b) Día Internacional de la Mujer (8 de marzo)

Conmemoración de la lucha de la mujer por su participación, en igualdad completa de derechos, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona, se programan actos que ayudan a la reflexión sobre los avances obtenidos por las mujeres y a visibilizar aquellos otros espacios en los que todavía queda mucho camino por recorrer.

Las diversas actividades se enmarcan en una campaña dirigida a toda la ciudad a través de paneles informativos (mupis) y red de autobuses, redes sociales y carteles que se distribuyen por centros escolares, ciudadanos y sociales.

Con motivo de la Conmemoración del 8 de Marzo Día Internacional de las Mujeres, el Servicio de Mujer e Igualdad del Ayuntamiento de Zaragoza celebra dicho día con una programación variada de actividades (ponencia, debates, exposiciones y cine).

Señalar que debido a la declaración del estado de alarma por la crisis sanitaria COVID-19 no se pudo realizar la programación prevista para el mes de marzo y abril como fue, la conferencia “Avanzar en corresponsabilidad”, las dos mesas redondas “Compromiso con la Igualdad a través de la RSC” y “Retos en el mundo laboral siglo XXI”.

Sólo se pudo realizar la inauguración de la exposición QANTU, de Cristina Huarte, artista zaragozana, muestra expuesta en la Sala de exposiciones Juana Francés de la Casa de la Mujer con un total de 21 visitantes (15 mujeres y 6 hombres). El resto de actividades programadas y que no se pudieron celebrar fueron:

- Conferencia de Teresa Martín “Avanzar en corresponsabilidad”.
- Mesa redonda sobre “Compromiso con la igualdad a través de la RSC”.
- Mesa redonda sobre “Retos en el mundo laboral para el siglo XXI”.

c) Colaboraciones

Desde el Servicio de Mujer e Igualdad se colabora con diversas entidades y asociaciones para la promoción de la igualdad a través de actividades concretas o de la producción de materiales de información y sensibilización así como educativos. En 2020, las colaboraciones han sido:

I Muestra de Arte Contemporáneo Realizado por Mujeres en Aragón

Desde la Plataforma de Mujeres en el Arte Contemporáneo de Aragón (PMAC) se propone al Servicio de Mujer e Igualdad la realización de tres talleres independientes, de tres horas de duración cada uno, en los que a través del arte (música, literatura, teatro) se ahonda en aspectos personales desde visiones transfeministas. Realizado en el marco de las actividades que se están programando para la I Muestra de Arte Contemporáneo realizado por mujeres que dicha Plataforma está organizando conjuntamente con el IAACC Pablo Serrano. Del 13 al 27 de febrero de 2020

TALLER	DÍA	TÍTULO	LUGAR	ASIST
1	13/02	<i>Musicarte, un viaje a la melodía interior</i>	S. Juana Francés	11
2	20/02	<i>El cuerpo a escena: práctica de teatro feminista</i>	S. Juana Francés	8
3	27/02	<i>Autoficción. Una forma de relatarnos</i>	S. Juana Francés	10
			TOTAL	29

Difusión: Redes sociales, *newsletter*, web, correo electrónico con imagen del evento y tríptico informativo con fechas y forma de inscripción a los talleres.



Campaña “Regala Igualdad”

Impulsada por la Coordinadora de Organizaciones Feministas de Zaragoza, es apoyada por el Servicio de Mujer e Igualdad del Ayuntamiento y por el Instituto Aragonés de la Mujer para que se difundan en los centros sociales y educativos. Se difunde la campaña mediante 200 carteles dirigidos a centros municipales como son: los Centros de Tiempo Libre y Ludotecas, las Escuelas Infantiles, los Centros de Convivencia de Tercera Edad y los Centros Cívicos con la finalidad de informar y sensibilizar sobre aquellos criterios para comprar juguetes que fomenten la igualdad entre niños y niñas.

La campaña se complementa con una ruta de 50 mupis por la Ciudad y de vinilos en el interior de 150 autobuses urbanos.



Cursos de formación Albergue municipal

Durante el último trimestre de 2020 se colabora con el Albergue municipal en su programa de formación para personas alojadas. Se ceden los espacios de Taller de costura para un grupo de seis alumnos y alumnas y también el aula de informática del espacio Mujeres para otro grupo de seis personas.

3.3 ZARAGOZA ES DIVERSIDAD

a) Actividades de información, visibilización y sensibilización sobre diversidad

En el II Plan de Igualdad 2018-2021 el Servicio de Mujer e Igualdad incorpora como nueva línea de trabajo, la de Diversidad afectivo sexual: LGTTBIQ.

Desde entonces se vienen implementando medidas basadas en las necesidades detectadas en nuestra ciudad, según el diagnóstico realizado para la elaboración de dicho Plan de Igualdad:

- La invisibilidad y patologización de la realidad del colectivo LGTTBIQ (que dificulta su conocimiento y provoca situaciones de exclusión social).
- La constatación de actitudes y manifestaciones lgtbiqfóbicas.
- La existencia de tejido asociativo LGTTBIQ diverso con iniciativas constructivas en la ciudad a favor de la convivencia igualitarias.

Basándonos en ellas se establecieron los siguientes objetivos:

- Conocer, sensibilizar e informar sobre diversidad afectivo sexual individual y familiar.
- Construir una estrategia de valoración positiva, inclusión y respeto hacia la identidad de género y diversidad afectivo sexual individual y familiar.
- Apoyar el tejido asociativo LGTTBIQ y facilitar la construcción de redes de trabajo comunes.

Colaboración en la Muestra de Cine LGTTBIQ con Zinentiendo

La colaboración con la Muestra y su equipo organizador se viene dando desde hace algunos años. No obstante, al realizarse este año de manera virtual debido a la COVID-19, la colaboración con el certamen se centró en la difusión de actividades a través de medios propios.

Día Internacional del Orgullo LGTTBIQ: 28 de junio.

Con motivo del Día del orgullo lésbico, gay, trans, bisexual, *queer* e intersexual se lanzó una nueva campaña ZARAGOZA ES DIVERSIDAD.

Campaña de sensibilización e información a la ciudadanía sobre la identidad de género y la diversidad afectivo sexual.

La imagen de la campaña se difundió a través de soportes exteriores, circuito de mupis, vinilos A3 en el interior de los buses urbanos y pantalla Etopia desde el día 24 de junio



El motivo de la imagen escogido para la campaña de sensibilización de este año es el propio color.

Desde que en 2017 la artista finlandesa Amber Hikes incluyera una franja marrón y otra negra en la bandera arcoíris para visibilizar a las personas racializadas del colectivo, numerosas ciudades, instituciones y comunidades han asumido esta causa como propia.

A todo color quiere ser un homenaje alegre pero reivindicativo que incluya a toda la comunidad. Así los colores del diseño se amplían y toman como referente el trabajo del artista neoyorkino LGBTIQ Ellsworth Kelly, un pintor y escultor abstracto estadounidense que pasará a la posteridad por su uso célebre de la experimentación cromática, para lanzar un mensaje de resiliencia, memoria y optimismo”

Como parte de la campaña, el martes 30 de junio se programó la conferencia en línea "Deporte sin armarios: Visibilidad LGTBI en el deporte" impartida por Víctor Gutiérrez. A pesar de que en la mayoría de los ámbitos la presencia de miembros del colectivo LGTBI está cada vez más normalizada, sin duda el mundo del deporte sigue siendo la gran asignatura pendiente. La visibilidad de deportistas de élite gays o lesbianas, es prácticamente inexistente, y es el termómetro de cómo se vive esta realidad en el sector de la alta competición. La conferencia en línea fue seguida por 145 personas.

DATOS GLOBALES. CULTURA POR LA IGUALDAD. ZARAGOZA ES DIVERSIDAD

ACTIVIDAD	Mujeres	Hombres	Sin datos*	Total
Ciclo Pioneras del Siglo XX (Clásicas y Modernas)	664	92		756
Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11 de febrero)	27	5		32
Igualdad en Marcha: Grupos de Andadas	187	19		206
Directas al aro	35			35
Día Internacional de la Salud de las Mujeres (28 de mayo)			136	136
Ciclo Mujer y Cine. "La mujer, protagonista de cine"				268
El cuento transmisor de roles y estereotipos	28	2	25	55
Juegos y juguetes no sexistas.	51	4	43	98
Conferencias			395	395
Día Internacional de la Mujer (8 de marzo)				
Colaboraciones	29			29
Conferencia 28J - Diversidad			145	145
TOTAL	1021	122	744	1887

* Seguimiento en línea y reproducciones del vídeo en página web

3.4. EXPOSICIONES

El Servicio de Mujer e Igualdad dispone en la Casa de la Mujer de los espacios expositivos Sala Juana Francés y Sala La Rotonda. Además realiza préstamos de exposiciones itinerantes.

a) Sala de exposiciones Juana Francés

Es un sala para la exposición, difusión y promoción de la obra de mujeres artistas plásticas, o de artistas varones que aporten una visión sobre las mujeres que contribuya a promover una imagen no discriminatoria.



EXPOSICIONES SALA JUANA FRANCÉS 2020	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
LAS FORMAS DEL OLVIDO. Resultados de un taller dirigido por Gema Rupérez Del 21 de noviembre al 4 de febrero 2020	66	19	85
QUANTU, de Cristina Huarte Del 12 de marzo al 31 de agosto	37	18	55
TERRA MAI, colectiva de ceramistas de CERCO Del 25 de septiembre al 6 de noviembre	225	85	310
NEGRO, MORADO, CASI BLANCO, de Silvia Martínez Cano Del 26 de noviembre al 4 de febrero de 2021	62	18	80
TOTAL VISITANTES	390	140	530



Espacio expositivo La Rotonda

En este espacio se programan talleres y muestras complementarias a ciclos y actividades desarrollados desde el Servicio. En este año no se ha programado ningún taller ni muestra.

b) Exposiciones itinerantes

El Servicio de Mujer e Igualdad dispone de 4 exposiciones para prestar a centros educativos, asociaciones... sobre diferentes temas:

Exposiciones ITINERANTES

para llevar a centros educativos, asociaciones y otras entidades.
Solicitudes >> asociacionismoigualdad@zaragoza.es



<< BIODANZA
Fotopoemario compuesto de 20 posiciones de danza con un profundo significado psicológico que nos permite trabajar con los conceptos de identidad, autoestima, igualdad y diversidad a través del movimiento y la música.
Consta de 20 fotografías y 2 paneles informativos.

MUJERES DEL S. XX EXPOSICIÓN J.L. CANO >>
Ilustraciones en carbón y pastel de esas mujeres imprescindibles que a lo largo del pasado siglo abrieron caminos desde distintos ámbitos de la creación.
Consta de 24 ilustraciones.





<< SOMOS AMOR. FAMILIAS DIVERSAS
Este proyecto pretende promover la diversidad como modelo convivencial social y familiar. Se ofrece una propuesta metodológica con un material audiovisual itinerante compuesto de un cortometraje y la exposición de fotografías.
Consta de 14 fotografías y 3 paneles informativos.

DILUIDAS EN AGUA >>
En el marco de la Exposición Internacional de Zaragoza, en 2008, tuvo lugar la performance Diluidas en agua de la artista brasileña Beth Moysés. Con la colaboración de 20 mujeres, anónimas, ocultas, que escribieron en estos vestidos sus vivencias, sus emociones, su dolor...
Consta de 10 imágenes y 3 paneles informativos.



PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

Las obras muestran como la creatividad y la expresión artística son herramientas para trabajar en la sensibilización social, mostrando distintas miradas sobre diversos aspectos del fenómeno de la violencia de género.



NO DIGAS QUE ME QUIERES
<< EXPOSICIÓN CÓMIC GANADORES
Selección de los 9 cómics ganadores de los 3 concursos convocados por el Ayuntamiento de Zaragoza.
Consta de 9 imágenes.

EXPOSICIÓN CÓMIC GANADORES >>
Selección de 11 cómics presentados al IV Concurso de Cómics contra la Violencia de Género convocado por el Ayuntamiento de Zaragoza en 2018.
Consta de 11 cómics y 1 panel informativo.



MEMORIA 2020

Página 110 de 151

Servicio de Mujer e Igualdad. C/ Don Juan de Aragón, 2 50001 Zaragoza Tel. 976 726 040 casamujer@zaragoza.es

Familias Diversas Somos Amor

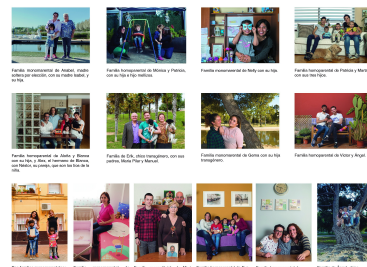
Proyecto que pretende promover la diversidad como modelo convivencial social y familiar. Consta de 14 fotografías y 3 paneles informativos y un cortometraje.

En 2020 esta exposición ha sido solicitada por las entidades:

- Colegio La Purísima Y San Antonio
- Colegio Rosales del Canal
- Colegio Rel Pilar Maristas
- CEIP Eugenio López y López
- CEIP Santo Domingo
- CEIP Torre Ramona
- CEIP Antonio Martínez Garay (Casetas)
- CEIP Miguel Servet (Fraga)
- PíEE Corona de Aragón
- IES Santiago Hernández
- CSL Casetas
- Centro Cultural 8 de marzo (Fuenlabrada)
- Centro de Innovación y Formación del Profesorado de Aragón (CIPFA)
- centro de Formación Profesional Océano Atlántico

SOMOS AMOR

Una familia es una unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común, que se quiere duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros, y se establecen intensas relaciones de intensidad, reciprocidad y dependencia.



Historias sobre familias diversas
 Todas diferentes. **Todas familias.**

Proyecto fotográfico documental paralelo al corto documental SOMOS AMOR. Retratos de familias diversas: familias homoparentales, muchas solitarias con sus hijos, familias reconstituidas, familias de madres solteras y familias de hombres y mujeres transgénero. Amor, apoyo mutuo, compromiso, y respeto a la diferencia, a la vez que visibilización, y reconocimiento de estos modelos familiares en un mundo plural y diverso. Memoria gráfica familiar de la diversidad de modelos familiares que necesitan ocupar el espacio que les corresponde en la sociedad, y equiparar sus derechos a los de la familia tradicional.

Fotografías: María Torres-Solano
 Mayo 2017.
 El proyecto sigue abierto a la participación de más familias.
 Contacto: María Torres-Solano / redocumentaria.org



Aproximadamente han sido 4.000 alumnos y alumnas de Educación Primaria y 550 alumnos y alumnas de ESO las visitas realizadas, y 2.000 visitantes más en el resto de centros.

Total: **6.550 visitantes.**

Mujeres del s. XX

Selección del proyecto Mujeres del s. XX de José Luis Cano. Mujeres imprescindibles que a lo largo del pasado siglo abrieron caminos desde distintos ámbitos de la creación. Consta de 24 ilustraciones en carbón y pastel. En 2020 esta exposición ha sido solicitada por las entidades:

- CEIP Foro Romano
- Centro Cívico Río Ebro
- Centro Mujeres 8 de marzo (Zuera)

- Centro de Innovación y Formación del Profesorado de Aragón (CIPFA)

Total: **1.250 visitantes.**

Diluidas en Agua

En el marco de la Exposición Internacional de Zaragoza, en 2008, tuvo lugar la *performance* “Diluidas en agua” de la artista brasileña Beth Moysés. Con la colaboración de 20 mujeres, anónimas, ocultas, que escribieron en estos vestidos su vivencias, sus emociones, su dolor. Consta de 10 imágenes y 3 paneles informativos. En 2020 esta exposición ha sido solicitada por las entidades:

- IES Santiago Hernández
- IES Blecua
- Colegio Calasancio
- Centro de Innovación y Formación del Profesorado de Aragón (CIPFA)

Aproximadamente han sido 250 alumnos y alumnas de Primaria, 500 alumnos y alumnas de ESO y 200 visitantes más en el resto de centros.

Total: **950 visitantes.**

Exposición Biodanza

Fotopoemario compuesto de veinte posiciones de danza, con un profundo significado psicológico que nos permite trabajar con los conceptos de identidad, autoestima, igualdad y diversidad a través del movimiento y la música. Consta de 20 fotografías y 2 carteles informativos.

En 2020 esta exposición ha sido solicitada por las entidades:

- Edificio Polifuncional del Ayuntamiento de Utebo.
- Centro Cultural María Moliner del Ayuntamiento de Utebo.

Aproximadamente han sido **800 visitantes.**



“Cómics contra la violencia de género”

Durante todo el año se han prestado algunas de las exposiciones en torno al cómic, fruto de los cuatro concursos de “Cómics contra la violencia de género” convocados en años anteriores. Con cada concurso se ha generado una exposición de 15 paneles, además de otra con los cómics ganadores de cada año. Institutos, colegios, centros cívicos y asociaciones son las entidades solicitantes con un aumento de solicitudes de fuera de la ciudad.

Exposición CÓMIC I

Selección de 13 cómics presentados al I Concurso de cómics contra la violencia de género convocado por el Ayuntamiento de Zaragoza en 2015.

En 2020 no se ha prestado



Exposición CÓMIC II

Selección de 15 cómics presentados al II Concurso de cómics contra la violencia de género convocado por el Ayuntamiento de Zaragoza en 2016.

En 2020 no se ha prestado



Exposición CÓMIC III

Selección de 12 cómics presentados al III Concurso de cómics contra la violencia de género convocado por el Ayuntamiento de Zaragoza en 2017. -

En 2020 no se ha prestado. -

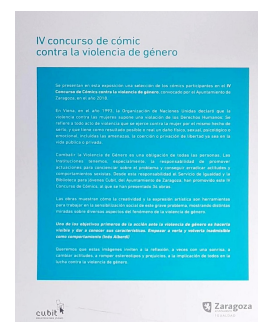


Exposición CÓMIC IV

Selección de 11 cómics presentados al IV Concurso de cómics contra la violencia de género convocado por el Ayuntamiento de Zaragoza en 2018. Consta de 11 cómics y 1 cartel informativo. -

En 2020 esta exposición ha sido solicitada por las entidades: -

- IES Santiago Hernández
- Centro Cívico Villa de Zuera
- Casa de Juventud Universidad
- Centro de Formación Profesional Océano Atlántico



Aproximadamente la han visitado 300 alumnos y alumnas de la ESO y 800 visitantes más en el resto de los centros. Un total de **900** visitantes.

Exposición CÓMIC Ganadores

Selección de los 9 cómics ganadores de los tres concursos convocados por el Ayuntamiento de Zaragoza.

En 2020 esta exposición ha sido solicitada por las entidades:

- Taller de empleo Escatrón.
- Centro Sociolaboral Almozara. -

Aproximadamente, un total de **450** personas han visitado la exposición.



Además de las exposiciones del Cómic, este año también se ha prestado la exposición

15 Ilustraciones contra la violencia de género

Se trata de 15 ilustraciones que se expusieron en la Sala Juana Francés del 22 de noviembre de 2007 al 4 de enero de 2008 como complemento al programa de actos de la Casa de la Mujer con motivo del 25 de noviembre.

En 2020 esta exposición ha sido solicitada por las entidades:

- Centro de Innovación para la Formación Profesional de Aragón
- Ayuntamiento de Monzón
- CEIP Parque Goya

Aproximadamente han sido 450 alumnos y alumnas de Educación Primaria y 800 visitantes más en el resto de centros. El total de personas que han visto esta exposición ha sido de **1.250 visitantes**.



EXPOSICIONES ITINERANTES	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020
Familias Diversas Somos Amor	9.350	11.250	6550
Mujeres del s. XX	2.500	6.450	1250
Diluidas en agua	1.100	2.700	950
Biodanza	--	1.100	800
15 Ilustraciones contra la violencia de género	--	2.400	1250
Exposición CÓMIC I	3.650	850	
Exposición CÓMIC II	1.650	400	
Exposición CÓMIC III	3.150	850	
Exposición CÓMIC IV	--	1.100	900
Exposición CÓMIC Ganadores	600	5.950	450
TOTAL VISITANTES	22000	33050	12150

4. PROGRAMA DE ASOCIACIONISMO

Desde sus orígenes, las políticas de igualdad pretenden fomentar la opción de las mujeres a participar en igualdad en la sociedad. Es por ello, que el Ayuntamiento de Zaragoza siempre ha colaborado de forma directa con el movimiento feminista y asociativo de las mujeres de la ciudad, respetando su independencia y objetivos de cada una.

Motivado por cambios políticos y sociales, estas políticas se han tenido que ir adaptando a la nueva realidad social y han ampliado su implementación a nuevas asociaciones que trabajen a favor de la promoción de la igualdad y la diversidad de género.

El Programa de Asociacionismo del Servicio de Mujer e Igualdad continua con la labor de apoyo y asesoramiento a las asociaciones o colectivos de mujeres con temáticas diferentes e inquietudes sociales que se puso en marcha desde la Casa de la Mujer, y amplía su ámbito de actuación a nuevas asociaciones dirigidas a temas de Igualdad, de diversidad afectivos sexual y colectivos LGTTBIQ.

El II Plan de Igualdad 2018-2021 recoge en algunas de sus líneas una serie de objetivos que requieren el desarrollo de una serie de medidas que van a realizarse desde este programa.

La Línea 4 de Empoderamiento y Participación, recoge como objetivo general *Fomentar el movimiento asociativo de mujeres como forma de participación social* y fija como objetivo específico ***Proporcionar información, asesoramiento y apoyo a las asociaciones que trabajan en favor de la igualdad es uno de los objetivos.*** Para lograr este objetivo se plantean implementar o modificar las siguientes medidas:

a) Asesoría técnica y formación para asociaciones

La medida 2 contempla la continuidad del *Asesoramiento en la creación de asociaciones y colectivos de mayor vulnerabilidad.*

Durante todo el año 2020, debido a la situación derivada de la pandemia por COVID-19 y las medidas preventivas derivadas (confinamiento, niveles de desescalada, etc.) se tuvo que suspender el servicio de Asesoría técnica destinado a aquellas asociaciones que

trabajan temas relacionados con igualdad y diversidad afectivo sexual. Las consultas podían hacerse de manera presencial en la Casa de la Mujer o bien en línea, a través del correo electrónico.

CONSULTAS ASESORÍA TÉCNICA PARA ASOCIACIONES			
	2018	2019	2020
PRESENCIALES	8	7	0
CORREO ELECTRÓNICO	34	41	0
TOTAL	42	48	0

La medida 4 contempla la *Formación en empoderamiento y participación a las asociaciones*.

Atendiendo a las sugerencias aportadas por las asociaciones que hicieron uso de la asesoría técnica de asociacionismo, en el año 2020 no se han ofertado cursos.

CURSOS DE FORMACIÓN PARA ASOCIACIONES			
	2018	2019	2020
NÚMERO DE CURSOS	4	4	0
MUJERES	53	70	0
HOMBRES	4	3	0
TOTAL PERSONAS INSCRITAS	57	73	0

b) Subvenciones de Acción Social

La medida 3 contempla la continuidad del *Apoyo en la convocatoria de subvenciones en materia de Igualdad*.

El Programa de Asociacionismo continúa colaborando con la Oficina Técnica de Planificación y Programación del área en la valoración de los proyectos de entidades que trabajan por la igualdad y participantes en la convocatoria de subvenciones de Acción Social. Este año 2020 se ha colaborado en la valoración de 23 proyectos.

VALORACIONES DE SUBVENCIONES ACCIÓN SOCIAL			
	2018	2019	2020
PROYECTOS VALORADOS	27	28	23

c) Atención a asociaciones

La medida 1 contempla la continuidad de la *Atención a las demandas en temas de género de las diversas asociaciones de la ciudad (recogiendo la diversidad de culturas y etnias, las corporeidades y diversidad sexual, jóvenes, adultas y mayores...), así como colectivos de mujeres con problemas de inclusión social.*

Durante 2020, el programa de asociacionismo ha seguido atendido las demandas de las asociaciones y colectivos de la ciudad relacionadas con temas de Igualdad. La atención se ha realizado de forma presencial, por teléfono o correo electrónico.

Las consultas de asociaciones atendidas han estado relacionada con temas de creación y gestión de una asociación, información sobre espacios para asociaciones en la ciudad...

Se mantiene la difusión a través de correo electrónico de actividades y campañas realizadas por el Servicio de Mujer e Igualdad a las entidades e instituciones que forman parte del Consejo Sectorial de Igualdad.

d) Cesión de espacios

La Línea 4 de Empoderamiento y Participación, recoge como objetivo general el *Poner en valor y visibilizar la contribución social de los colectivos de mujeres* y fija como objetivo específico ***Fomentar encuentros interasociativos con perspectiva de género.***

En los espacios de la Casa de la Mujer se pueden realizar cursos estables y actividades puntuales organizadas por el Servicio de Mujer e Igualdad, por asociaciones o por cualquier otra entidad, siempre que su contenido sea sobre temas de igualdad de género.

- La medida 1 contempla la *Celebración de Jornadas anuales de las Asociaciones y colectivos feministas.*

En el 2020, no se ha realizado ninguno.

- La medida 2 también contempla la *Organización de actividades o foros para la reflexión, debate y colaboración interasociativa en temas de su interés.*

En el año 2020, en el Servicio de Mujer e Igualdad no se han realizado actividades en el que han participado diferentes asociaciones.

Asimismo, el Consejo Sectorial sigue siendo un foro de reflexión y debate en el que participan 47 asociaciones y entidades que trabajan por la Igualdad. El Programa de Asociacionismo colabora con la Secretaría Técnica de este Consejo en la organización de las reuniones así como en la gestión del correo electrónico igualdad@zaragoza.es.

En 2020, se ha reunido una vez en sesión plenaria y una vez en Comisión Permanente. Más información en el apartado Consejo Sectorial de Igualdad.

e) Visibilización de colectivos de mujeres

Dentro del objetivo específico ***Poner en valor y visibilizar la contribución social de los colectivos de mujeres***, la medida 1 contempla la *Actualización de la guía de asociaciones y colectivos de mujeres y de organizaciones feministas.*

Durante este año 2020 se ha seguido con el proceso de actualización de esta guía acorde con la actualización del Censo de entidades ciudadanas del Ayuntamiento de Zaragoza que se ha llevado a cabo durante este año. En este momento hay inscritas 58 entidades ciudadanas de género. Algunas de ellas tienen en la Casa de la Mujer su sede social y/o cuentan con un espacio en el Aula de destinada a ello.

ENTIDADES DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD			
	Censadas de género	Con sede social en Casa Mujer	Cesión espacio Aula asociaciones
2020	58	10	12
2019	58	10	12
2018	55	10	14

Más información en la web del Censo de Asociaciones

https://www.zaragoza.es/ciudadania/gobierno-abierto/participar/buscar_Asociacion

- La medida 2 continua con la **Visibilización de la trayectoria de mujeres significativas y anónimas, referentes para muchas otras.**

Durante el año 2020, se han seguido prestando las exposiciones itinerantes del Servicio de Mujer e Igualdad donde se da visibilidad a mujeres significativas y anónimas. Concretamente, la exposición de Cano, *Mujeres del siglo XX* da visibilidad a 24 mujeres significativas, la exposición *Diluidas* a 20 mujeres anónimas y la exposición *Biodanza* a mujeres anónimas ocultas.



La Sala Juana Francés, es un espacio de exposición, difusión y promoción de la obra de mujeres artistas plásticas, o de artistas varones que aporten una visión sobre las mujeres que contribuya a promover una imagen no discriminatoria.

Más información en el apartado de Exposiciones.

- La medida 3 contempla la **Realización de acciones que visibilicen a las mujeres con diversidad funcional.**

En el 2020, dentro del Consejo Sectorial de Igualdad sigue trabajando la Mesa Discapacidad, Salud y Género, cuyo objetivo es abordar cualquier proyecto o actividad que pueda fomentar la inclusión social de las mujeres con discapacidad. En esta mesa participan las asociación AMANIXER y la entidad CERMI.

f) Apoyo a asociaciones de diversidad afectivo sexual

Dentro de la línea 6 de Diversidad afectivo sexual: LGTTBIQ, su objetivo 3 *Apoyar el tejido asociativo LGTTBIQ y facilitar la construcción de redes comunes*, contempla la nueva medida 3 de **Fomento de la participación de las asociaciones LGTTBIQ en los diferentes espacios de participación ciudadana, especialmente el Consejo Sectorial de Igualdad.**

En 2020, dentro del Consejo Sectorial de Igualdad, sigue funcionando la Mesa de Diversidad Sexual y Afectiva y siguen incluidas en el Pleno del Consejo de Igualdad cinco asociaciones LGTTBIQ: Colectivo Towanda, Asociación Magenta, Asociación Cierzo Pro LGTB, Asociación Somos LGTB+ de Aragón y Visión Trans,

Dentro de esta misma línea 6, su objetivo 2 *Informar y sensibilizar a la ciudadanía sobre la identidad de género y la diversidad afectivo sexual*, contempla la nueva medida **Realización y/o apoyo a acciones, certámenes y actividades culturales (exposiciones, muestras de cine, representaciones teatrales) que visibilizan la realidad LGTTBIQ.**

Durante el año 2020, se ha prestado a las entidades que lo han solicitado, la exposición Familias Diversas: Somos Amor. Se trata de un proyecto que pretende promover la diversidad como modelo convivencial social y familiar. Consta de 14 fotografías y 3 paneles informativos y un cortometraje. Más información en el apartado de Exposiciones.



g) Consejo Sectorial de Igualdad

El Programa de Asociacionismo colabora con la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de Igualdad en la organización de las reuniones así como en la gestión del correo electrónico igualdad@zaragoza.es. Más información en el apartado Consejo Sectorial de Igualdad.

5. UNIDAD MUNICIPAL DE IGUALDAD

5.1. Introducción.

Mediante la presente memoria se da cuenta de la situación actual de la Unidad Municipal de Igualdad, anteriormente denominada Oficina Técnica de Transversalidad de Género, y de las acciones que se han llevado a cabo por esta Unidad a lo largo del año 2020.

En primer lugar, hemos de tener en cuenta las circunstancias especiales que se han dado este año y que han afectado al desarrollo normal de las acciones que habitualmente se llevaban a cabo por esta Unidad.

Durante este año 2020, dos de las tres personas que formaban parte de la Unidad Municipal de Igualdad se han jubilado, limitando considerablemente la capacidad para llevar a cabo las líneas de trabajo que se venían realizando en años anteriores. Esta circunstancia unida a la pandemia sanitaria COVID-19, que se manifestó durante el primer trimestre del año y nos llevó a la ciudadanía a un confinamiento domiciliario, con las consiguientes restricciones de reunión y movilidad, ha condicionado plenamente la planificación del trabajo.

Hay que señalar también que el 12 de marzo de 2020, Alcaldía aprobó el decreto por el que se establece la organización y estructura pormenorizada de la Administración del Ayuntamiento de Zaragoza. En este decreto dispone que la Oficina Técnica de Transversalidad de Género pasa a denominarse Unidad Municipal de Igualdad y queda integrada en el Servicio de Mujer e Igualdad dependiente de la Concejalía Delegada de Mujer, Igualdad y Juventud con las siguientes funciones: incorporar de forma activa el principio de igualdad de género en las políticas y organización municipal, prestando asesoramiento y apoyo técnico a la Comisión delegada de Igualdad del Ayuntamiento de Zaragoza.

Esta nueva dependencia en la estructura ha conllevado el cambio de ubicación de la actual Unidad Municipal de Igualdad que se trasladó a principios de marzo de este año a la sede del Servicio de Mujer e Igualdad en la Casa de la Mujer.

Teniendo en cuenta todas estas circunstancias, durante 2020 la línea principal de trabajo se ha centrado especialmente en la elaboración de un diagnóstico de la plantilla municipal previo a la realización del II Plan de Igualdad para Empleadas y Empleados Municipales, debido a la finalización en 2019 del I Plan. No obstante se ha continuado

colaborando con los servicios municipales que lo han requerido, se ha proseguido con la formación en Igualdad para el personal municipal y se ha mantenido la participación en el Consejo Sectorial de Igualdad de la ciudad.

5.2. Líneas de trabajo.

Las líneas de trabajo en las que se ha centrado la Unidad Municipal de Igualdad (UMI) durante el año 2020 han sido las siguientes:

a) Introducción de la transversalidad de género en las políticas municipales.

Una de las principales líneas de actuación de la actual Unidad Municipal de Igualdad ha sido y es introducir la perspectiva de género en las distintas áreas y políticas municipales. Esta línea de trabajo se ha concretado especialmente en la colaboración con los servicios municipales que así lo han requerido. Han sido las siguientes:

- Servicio de Educación.

Se ha colaborado con este servicio en la inclusión de la perspectiva de género y revisión del uso de un lenguaje no sexista en el pliego de condiciones técnicas elaborado para la contratación de un servicio denominado "Mediación educativa para escolares en las actividades didácticas del servicio de educación 2019-2021".

b) Formación para la igualdad.

La formación en igualdad para la plantilla tiene como objetivo lograr una mayor sensibilización y formación en los temas referentes a la igualdad entre mujeres y hombres que permita entender la necesidad de introducir la perspectiva de género en las diferentes áreas municipales.

Este fin viene recogido específicamente en el objetivo n.º 3 del apartado 4.6.1.3 denominado Formación y que se incluye en el I Plan de Igualdad para Empleadas y Empleados Municipales: "Incluir cursos sobre género e igualdad de oportunidades en la formación del Ayuntamiento".

Asimismo responde a la Ley Aragonesa 7/2018, de 28 de junio de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres que en su art. 7, punto 2, potenciar la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas, así como la creación de estructuras administrativas que para su desarrollo requieren de formación en género del personal municipal.

La formación desarrollada en el año 2020 a propuesta de la OTTG a través del Centro Municipal de Formación cuenta con dos líneas diferentes:

Sensibilización para la igualdad a toda la plantilla municipal.

Se realiza en la modalidad de reciclaje, comenzó en el año 2017 y progresivamente se va abarcando a toda la plantilla municipal por áreas organizativas, alcanzando a todos los grupos y niveles de las distintas áreas. Los temas abordados en dicha sensibilización son: el Plan de Igualdad para empleadas y empleados, la prevención del acoso sexual, acoso por razón de sexo y acoso por orientación sexual y el lenguaje inclusivo e imágenes no sexistas entre otros. Se realiza en grupos con una duración de cinco horas.

A lo largo del año 2020, y por la situación especial que se dio a partir del mediados del mes de marzo, solo se pudo impartir formación en el primer trimestre del año, participando en los cursos de reciclaje un total de 330 personas de las que 303 eran hombres y 27 mujeres. Se continuó la formación en el Área de Infraestructuras que se había iniciado a finales de 2019, esta área tiene una amplia plantilla masculina, lo que explica la gran diferencia de participación entre mujeres y hombres en estos cursos de sensibilización en igualdad.

Formación para la Igualdad entre mujeres y hombres.

Esta segunda línea de formación se lleva a cabo a través de cursos de mayor especialización cuyo objetivo es el aprendizaje de la introducción de la perspectiva de género en todas las acciones y programas que se llevan a cabo en cualquiera de las áreas municipales, con independencia del nivel o ámbito al que se refieran, contribuyendo así a la democratización, justicia y mejora de los procesos que se realizan desde el Ayuntamiento como institución.

Los cursos de formación-capacitación que se imparten, son de carácter voluntario, y están dirigidos a las trabajadoras/es municipales que quieran obtener una formación básica y/o técnica para la introducción del principio de igualdad en todas las dimensiones de la administración pública y, en concreto, en el Ayuntamiento de Zaragoza.

Durante el año 2020 se han impartido estos cursos en formato virtual debido a la COVID-19:

Una edición del curso de formación básica Construyendo la Igualdad. Fundamentos sociales, laborales y legislativos. (23 horas). Registrando un total de 36 solicitudes. Han accedido a la formación 13 personas de las que 9 eran mujeres y 4 hombres.

Una edición del curso: Aplicación de la transversalidad de género en la Administración. Aspectos metodológicos (23 horas). Registró 36 solicitudes. Han recibido formación 13 personas: 11 mujeres y 2 hombres.

Una edición del curso Diseño de Proyectos con perspectiva de género. (23 horas). Se registraron 39 solicitudes. Accedieron a la formación 11: 10 mujeres y 1 hombre.

En estos tres cursos han participado un total de 37 personas, 30 mujeres y 7 hombres de distintas áreas de procedencia.

c) Información y asesoramiento sobre el uso de un lenguaje inclusivo.

- Servicio de Educación.

Este Servicio solicitó la colaboración en la revisión del lenguaje para un uso no sexista en los materiales didácticos editados por este servicio con ocasión del 30 Aniversario de la Proclamación de la Carta de Ciudades Educadoras.

En concreto en la 3ª edición del Cuaderno Didáctico del Pleno Municipal Infantil y en el Cómic “ Zaragoza es educación” sobre el programa de actividades para escolares.

- Recursos Humanos.

Se realizó la revisión del documento “Instrucción de teletrabajo” para el uso de un lenguaje no sexista.

d) Seguimiento de las cláusulas sociales de género en la contratación municipal.

La integración de las Cláusulas Sociales de Género en las Contrataciones del Ayuntamiento de Zaragoza, sus Organismos autónomos y las Entidades del sector público municipal tiene las siguientes finalidades:

- Cumplir con la normativa vigente.
- Avanzar hacia la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres en nuestra ciudad.
- Disminuir las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en materia de empleo, conciliación, lenguaje sexista, puestos directivos e intermedios en las empresas, formación en igualdad, igualdad salarial, etc..
- Favorecer y estimular cambios en las dinámicas de las empresas que optan a la contratación pública, situando la igualdad como un valor social que es preciso alcanzar.



Durante el año 2020 se ha realizado el seguimiento de la inclusión de las cláusulas sociales de género en la contratación municipal. Estas cláusulas se introducen en los pliegos técnicos de los contratos como obligaciones de la empresa durante la ejecución del contrato.

Tanto en los contratos por procedimiento abierto como en los contratos menores, que representaron durante el año 2020 el 73,80% del total de tipos de contratos, se introducen las cláusulas sociales de género en función del tipo de contratación. En

concreto se introdujeron en 104 contratos por procedimiento abierto (22,71% sobre el total) y en 234 contratos menores (que representan el 51,09%).

En el seguimiento realizado en 2020 sobre la contratación que se realizó durante este mismo año, se ha podido comprobar que a través de las cláusulas sociales de género se ha sensibilizado a 290 empresas adjudicatarias a las que se les ha solicitado, si así procedía por las características de la empresa, la elaboración de un Plan de igualdad para sus empleados y empleadas, adopción de medidas para evitar el acoso sexual, contratación de mujeres en caso de subrepresentación y otras medidas importantes para ir avanzando en la consecución de la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en el ámbito laboral.

e) Las cláusulas sociales de género en las subvenciones municipales.

El Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza, tiene entre sus objetivos incidir en el avance de la igualdad entre mujeres y hombres a través de la convocatoria de subvenciones. Estableciendo como uno de sus principios generales de actuación: introducir la perspectiva de género en los objetivos estratégicos y específicos de cada una de las Líneas estratégicas del Plan Estratégico de Subvenciones.

En las bases de las convocatorias de subvenciones publicadas durante 2020 se ha incluido el cumplimiento de los requisitos establecidos en el apartado 6.11 Igualdad entre mujeres y hombres del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento 2020-2023.

En las convocatorias que se llevaron a cabo durante el año 2020, el compromiso de cumplimiento de lo señalado en materia de igualdad se ha realizado a través de una Declaración Responsable donde la Entidad solicitante debe enumerar las medidas que establece para llevarlas a cabo durante el período de la subvención para garantizar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la adopción de actuaciones para prevenir el acoso sexual.

Así mismo se exige la integración de la perspectiva de género en la elaboración y ejecución de los diferentes proyectos presentados por las entidades entre otros compromisos.

f) Consejo Sectorial de Igualdad.

El Consejo Sectorial por la Igualdad es un órgano de participación e información, coordinación y cooperación, control y asesoramiento, de naturaleza consultiva y propositiva de ámbito municipal en temas de igualdad y diversidad entre géneros.

Su finalidad es facilitar la participación y coordinación de acciones y estrategias entre instituciones, organizaciones y ciudadanía, que trabajan para construir una Zaragoza que fomente la igualdad y la diversidad entre los géneros. Entendemos que este consejo debe trabajar por la igualdad, ya que es imprescindible para mejorar la calidad de vida de las mujeres y de los colectivos LGTTBIQ, buscando su igualdad salarial y social, luchando contra la violencia machista y los comportamientos sexistas, mejorando su participación y visibilidad pública, profundizando en la corresponsabilidad.

El Consejo Sectorial por la Igualdad busca incrementar el capital social de la ciudad, es decir, su capacidad de organización y actuación conjunta. Y lo hace mediante la promoción de la cooperación y la articulación de redes de acción para avanzar en la construcción plural y democrática de un bien común primordial: la igualdad entre los géneros.

La Unidad Municipal de Igualdad participa con voz pero sin voto en el Consejo Sectorial de Igualdad y en la Comisión Permanente.

5.3. Plan de Igualdad para Empleadas y Empleados Municipales (PIEEM).

La Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres dedica íntegramente el título V al empleo público y en su capítulo I art. 51 recoge los criterios de actuación de las Administraciones públicas:

Las administraciones públicas, en el ámbito de sus respectivas competencias y en aplicación del principio de igualdad entre mujeres y hombres deberán:

a) Remover los obstáculos que impliquen la pervivencia de cualquier tipo de discriminación con el fin de ofrecer condiciones de igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el acceso al empleo público y en el desarrollo de la carrera profesional.

b) Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, sin menoscabo de la promoción profesional.

c) Fomentar la formación en igualdad, tanto en el acceso al empleo público como a lo largo de la carrera profesional.

d) Promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de selección y valoración.

e) Establecer medidas efectivas de protección frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo.

f) Establecer medidas efectivas para eliminar cualquier discriminación retributiva, directa o indirecta, por razón de sexo.

g) Evaluar periódicamente la efectividad del principio de igualdad en sus respectivos ámbitos de actuación.



Sobre la base de estos criterios, así como a la obligación de elaborar un nuevo Plan de Igualdad para la plantilla municipal, desde la Unidad Municipal de Igualdad se trabaja activamente, junto con Recursos Humanos y la representación sindical, para la elaboración en la planificación, seguimiento y evaluación de un II Plan de Igualdad para empleadas y empleados municipales, habiendo finalizado el I Plan de Igualdad cuya vigencia era de 2016 a 2019.

Tal y como se recoge en la normativa que regula los planes de igualdad, se ha realizado de forma previa, durante el año 2020, un diagnóstico de género de la plantilla en el que se ha analizado la situación de las trabajadoras y trabajadores de nuestro Ayuntamiento.

El diagnóstico se ha realizado siguiendo los criterios y contenidos fijados en el Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.

Este estudio de la plantilla municipal se ha elaborado por un grupo de trabajo formado por la Oficina de Recursos Humanos, la Sección de Gestión de la Información y la Oficina Técnica de Transversalidad de Género. El análisis de la plantilla se ha realizado sobre la extracción de datos del personal municipal del año 2019. Este análisis nos permite obtener la información necesaria para diseñar las medidas que deberán establecerse en el II Plan de Igualdad.

Con este propósito, el diagnóstico recoge las siguientes materias:

1. Datos generales de la plantilla municipal.
2. Comparativa de la plantilla durante los periodos 2008 (fecha en que se realizó el primer diagnóstico de la plantilla) y 2019.
3. Concejales/es, Personal Directivo y Personal Eventual.
4. Representación Sindical.
5. Procesos selectivos y Promoción profesional.
6. Retribuciones
7. Formación.
8. Conciliación.
9. Prevención del Acoso sexual, acoso por razón de sexo y acoso por orientación sexual y salud laboral.
10. Infrarrepresentación.

El resultado de este estudio se dará a conocer a la plantilla municipal a través de los cauces internos.

También debemos resaltar que la Comisión de Igualdad para el Plan de Igualdad para Empleadas y Empleados Municipales, puso en marcha una Convocatoria de Ideas con el objetivo de impulsar medidas que mejorasen los permisos de conciliación de la vida familiar, personal y laboral que se establecen en el Pacto-Convenio, tal y como se recoge en el Área II de dicho Plan de Igualdad.

Uno de los principales objetivos de esta convocatoria de ideas ha sido conocer las necesidades en materia de conciliación del personal municipal. Las ideas seleccionadas debían ajustarse a los criterios recogidos en las bases de la convocatoria: que sean viables, que no incrementen el coste económico, que resulten de fácil implantación y que su alcance llegue al mayor número de trabajadoras y trabajadores municipales.

Las ideas seleccionadas han sido las siguientes:

- Constitución de una bolsa de horas.
- Fraccionamiento de moscosos (asuntos particulares y excesos de jornada) para ser disfrutados en media jornada.
- Desarrollo de la aplicación de la flexibilización en los servicios con jornadas a turnos, teniendo especial consideración hacia las familias monoparentales.

La participación fue de 42 personas, 28 mujeres y 14 hombres, cada una de ellas podía proponer tres ideas como máximo. Se presentaron un total de 74 ideas de las que 50 fueron realizadas por mujeres y 24 por hombres.

El 11 de marzo, se convocó un acto en el Salón de Recepciones del Ayuntamiento (Pza. Del Pilar) para hacer público el fallo del Jurado. A este acto asistieron algunas personas participantes en la convocatoria de ideas, representación sindical, personal técnico de RR. HH. y concejales y concejales representantes de diferentes partidos políticos.

6. COLABORACIONES DEL SERVICIO DE MUJER E IGUALDAD

En el año 2020, el Ayuntamiento de Zaragoza, a través del Servicio de Mujer e Igualdad, ha seguido colaborando con entidades e instituciones a nivel estatal, autonómico y local.

a) Colaboración interinstitucional

Gobierno de España

La colaboración ha consistido en el desarrollo en el 2020 del Pacto de Estado en materia de violencia de género. (Ver apartado de Pacto de Estado).

Gobierno de Aragón (IAM)

Desde el año 2020, el Instituto Aragonés de la Mujer y el Ayuntamiento de Zaragoza, concretamente el Servicio de Mujer e Igualdad, colaboran, a través de convenios anuales, en la atención integral a las mujeres e hijas/os víctimas de violencia de género, coordinando las actuaciones con la finalidad de mejorar la intervención.

En 2020, se volvió a firmar un Convenio para la realización de acciones conjuntas de atención y prevención de la violencia, el cual regula la subvención que el IAM concede al Ayuntamiento para la realización de actuaciones en materia de violencia de género. Concretamente facilita los servicios profesionales de dos psicólogas que atienden a las mujeres incluidas en el Programa de Atención y a sus hijos e hijas.

El Programa de Atención Integral Municipal participa y se encuadra en el Protocolo de Coordinación institucional para la prevención de la violencia de género y atención a las víctimas de Aragón, de 2018, prestando atención especialmente al ámbito educativo, reconociéndolo como básico en la lucha contra la violencia de género y especialmente en la prevención y detección, a las mujeres con discapacidad víctimas de violencia, dando voz a entidades del Tercer Sector y a las y los menores, como víctimas directas de la violencia de género.

En Zaragoza, con el objetivo de establecer un trabajo coordinado de actuación entre todas las Instituciones que intervienen en materia de violencia de género en la ciudad, se

aplica un Procedimiento de coordinación para la prevención y erradicación de la violencia de género en la ciudad de Zaragoza.

En 2020, el Servicio de Mujer e Igualdad ha seguido aplicando tanto el protocolo como el procedimiento de coordinación interinstitucional y manteniendo reuniones con el IAM sobre aspectos concretos que conviene precisar, para mejorar la atención a las víctimas de violencia de género.

Red de Entidades Locales Libres de Agresiones Sexuales RAELLAS

En el ámbito local, el Ayuntamiento de Zaragoza, a través del Servicio de Mujer e Igualdad, forma parte de RAELLAS (Red Aragonesa de Entidades Locales libres de agresiones sexuales) y ha firmado la Guía de actuación de las entidades locales ante las agresiones sexuales en Aragón.

La finalidad de esta red es continuar fortaleciendo la línea de trabajo de prevención y erradicación de la violencia y las agresiones sexuales contra las mujeres, canalizando todas las acciones que se impulsen en materia de prevención y sensibilización.



En mayo de 2018, el Ayuntamiento de Zaragoza, a través del Servicio de Mujer e Igualdad, se adhiere a la *Campaña Tolerancia cero a las agresiones sexuales. No significa no*, suscribe la Guía de actuación de las entidades locales ante las agresiones sexuales en Aragón y se incorpora a la Red.

En los años 2019 y 2020, ha seguido perteneciendo a esta red y realizando actuaciones de prevención de violencia sexual.

Colaboración interdepartamental

Dentro del Ayuntamiento de Zaragoza, el Servicio de Mujer e Igualdad colabora con los servicios y sociedades municipales:

- Servicio de Educación: Publicación Actividades educativas para escolares.

- Zaragoza Vivienda: Programa de Alojamiento (ver apartado Alojamientos).
- Oficina del Mayor: actuaciones de sensibilización e información para profesionales de los centros de convivencia y para los y las usuarias de los mismos.
- Servicios Sociales Especializados (cesión de espacios para la realización de actividades y colaboración en talleres de tarjeta de navidad realizada por usuarias).

b) Colaboraciones con entidades de la ciudad

El Ayuntamiento de Zaragoza tiene suscritos dos convenios dirigidos a la inserción social de mujeres en especial situación de vulnerabilidad: uno con la Fundación El Tranvía y otro con Cáritas.

Centro sociolaboral para mujeres Tramalena

El Servicio de Mujer e Igualdad desarrolla un programa específico en el barrio de la Magdalena dirigido a mujeres residentes en Casco Viejo a través de un Convenio con la Fundación El Tranvía para fomentar la inserción social y laboral en situación de igualdad de estas mujeres. Sus actuaciones se desarrollan en el Centro Tramalena.

CENTRO TRAMALENA									
	2018			2019			2020		
	Cursos	Mujer	Niñas Niños	Cursos	Mujer	Niñas Niños	Cursos	Mujer	Niñas Niños
Cursos y talleres	18	235	29	19	236	28	20	182	17
Actividades socioculturales	13	289	50	15	276	28	10	86	15
Orientación sociolaboral	3	46	11	2	20	6	2	15	2
Trabajo Social	6	79	14	7	60	12	6	23	4
TOTAL	40	649	104	43	592	74	38	306	38

CENTRO TRAMALENA AÑO 2020

ACTUACIONES		Nº GRUPOS	MUJERES	ESPACIO INFANTIL	NIÑAS/OS
CURSOS/TALLERES					
Atención sociosanitaria					
	Atención a Personas Dependientes en Instituciones	1	11	SI	2
	Atención Sociosanitaria Domiciliaria	1	6	SI	1
Confección					
	Técnicas Básicas de Costura a Mano y Máquina	1	12	NO	0
	Corte y Confección	1	6	NO	0
	Espacio autónomo de confección "Entre Telas"	3	14	NO	0
Competencias Transversales					
	Español Inicial	1	11	SI	3
	Español Medio	1	11	SI	2
	Español Inicial A1	2	8	SI	1
	Español Medio A2	2	11	SI	2
	Competencias Clave N2	2	31	SI	3
Desarrollo Personal con enfoque de género					
	Leyendo a Carmen, Fatou y Nawal	2	17	NO	0
	Grupo Deporte y Salud	2	31	SI	3
	Andarinas	1	13	NO	0
	TOTAL	20	182	SI: 8 / NO: 5	17
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS					
	Visita Servicio de Igualdad del Ayuntamiento de Zaragoza	1	10	SI	2
	Visita Exposición Mujeres en Conflictos Internacionales	1	5	NO	0
	Sesiones Promoción de la Jornada Lectora de FAEA. Fotografías.	6	39	SI	8
	Mujeres Diversas y 8 de Marzo: Plataforma de Mujeres Cristianas	1	14	SI	2
	Muestra Internacional de Cine de Mujeres. Proyección Atlantique	1	18	SI	3
	TOTAL	10	86	SI: 3 / NO: 1	15
ORIENTACION SOCIOLABORAL*					
Individual		TOTAL	15		
Talleres					
	Contratos y Nóminas	1	9	SI	1
	Derechos y Empleo del Hogar	1	6	SI	1
	TOTAL	2	15		2
TRABAJO SOCIAL*					
Individual		TOTAL	39		
Talleres					
	Cursos Prevención Covid19 para Población Migrante	5	19	SI	4
	Educación en Igualdad para Prevenir la Violencia de Género.	1	4	NO	0
	TOTAL	6	23	SI: 1 / NO: 1	4
ESPACIO INFANTIL					
	ESPACIO ESTABLE DE CONCILIACIÓN	TOTAL	2	17	
SERVICIO DE ATENCIÓN-RECEPCIÓN					
	TOTAL	340	MUJERES 315/ HOMBRES 35		

* Los datos de Orientación Sociolaboral y Trabajo Social individuales corresponden a mujeres atendidas, no al número de entrevistas realizadas



Centro Fogaral

El Centro de acogida de Cáritas para mujeres en contexto de prostitución y víctimas de trata con fines de explotación sexual, atendió a lo largo del año 2020 a 745 personas. De éstas, 556 han sido mujeres de prostitución y/o trata; 384 atendidas por primera vez. Las 189 personas restantes corresponden a familiares de las mujeres: 147 hijos menores, 30 hijos adultos, 7 parejas y 5 otros familiares.

Desde mitad de marzo, Fogaral se adaptó a la situación socio-sanitaria ante la COVID-19. Desde el primer momento se les consideró como servicio esencial. Adaptando la intervención con las mujeres continuamente, siempre siguiendo las directrices del gobierno pero teniéndolas que encajar con las necesidades de las mujeres. Por ello, durante estos meses, se ha tenido que desarrollar su poder de adaptación y creatividad al máximo. Adaptando el proyecto a las circunstancias para seguir desarrollando nuestros objetivos hacia las mujeres. Además con una incesante entrada de mujeres atendidas por primera vez.

Hasta el estado de alarma de marzo, se prestó el servicio por las mañanas de lunes a viernes y miércoles tarde. Durante el confinamiento se estuvo trabajando desde casa; no obstante, se tuvieron que hacer diversas salidas para atender distintas situaciones de las mujeres y abrir el Centro dos días al mes para realizar los pagos de las ayudas económicas a las mujeres. Una vez finalizado el confinamiento, se ha ido trabajando unos días de forma presencial y otros desde casa. Desde el 20 de mayo hasta mitad de junio acudimos al Centro dos días a la semana para poder mantener con las mujeres entrevistas bajo cita. De mitad de junio hasta finales de septiembre, se atendió con cita de lunes a jueves. Finalmente, desde el mes de octubre se atiende de lunes a viernes, siempre con cita previa. Durante estos meses siempre se han mantenido burbujas en el equipo ante posibles contagios. Lo único que no ha sido posible retomar han sido las actividades y talleres en el Centro; el número de mujeres atendidas ha crecido tanto que hemos tenido que priorizar la acogida y acompañamiento.

Con el cierre del Centro por el confinamiento de marzo, la comunicación con las mujeres ha sido principalmente vía teléfono o WhatsApp. Durante el confinamiento se activó un servicio de acompañamiento telefónico en el que participaron siete voluntarias. Este servicio se ha mantenido durante todo el año.

Tras el verano la voluntarias pudieron volver presencialmente a Fogaral aunque las tareas son distintas a las que tenían anteriormente. Durante todo este tiempo se han mantenido reuniones de equipo en línea.

CENTRO FOGARAL				
ACTUACIONES	2017	2018	2019	2020
Mujeres de prostitución y/o trata	302	286	234	556
Personas del entorno familiar y/o social	103	85	63	189
Personas derivadas a otros recursos	37	83	74	-----*
TOTAL	442	454	371	745

*Este año, debido a la situación, no se ha podido recoger este dato.

7. CONTRATOS DE SERVICIOS

a) Asesoría Jurídica

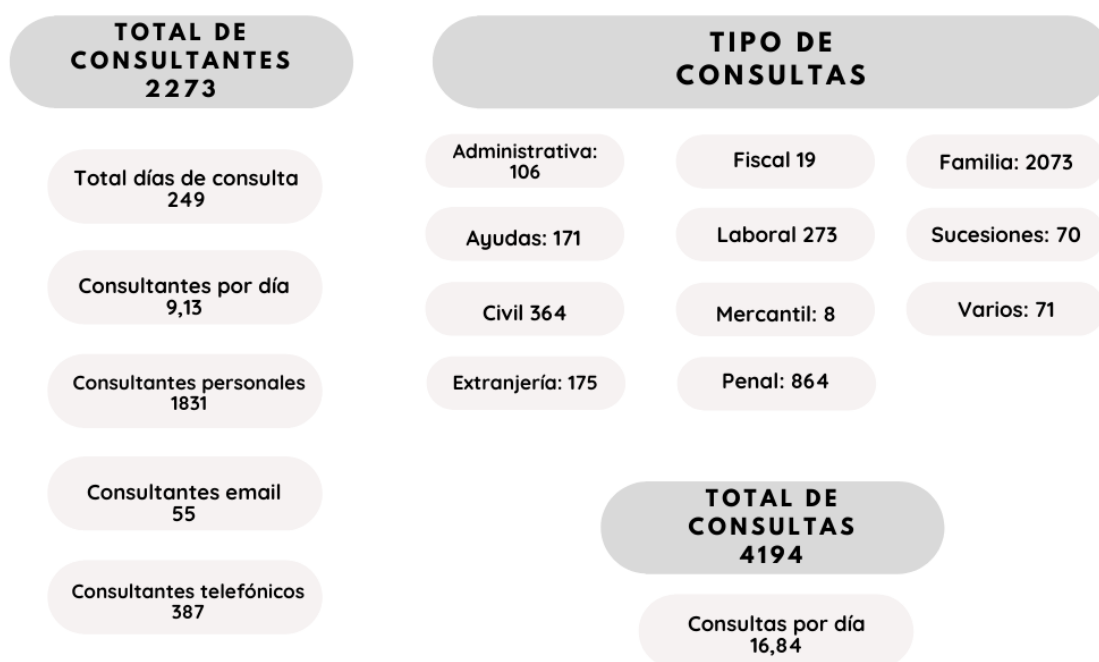
El tipo de consultas que se atienden son prioritariamente cuestiones de violencia de género y asuntos de derecho de familia (separaciones, divorcios, custodia de los/las hijos/as, impago de pensiones, modificación de medidas...). También otras consultas relacionadas, como pueden ser asuntos laborales y de Seguridad Social, derecho penal, o sucesiones.

A través de esta asesoría se indican las actuaciones a seguir, así como los órganos competentes para tratar adecuadamente la cuestión planteada. Así mismo se informa sobre la forma y trámites necesarios para obtener la asistencia gratuita, y designación de abogado/a y procurador/a por el turno de oficio, quedando excluida la tramitación directa de los asuntos.

Es un servicio de atención jurídica para mujeres residentes en Zaragoza, de forma presencial y/o telefónica, con cita previa y de carácter gratuito.

Las atenciones a mujeres en el 2020 han sido 4.194 (882 menos que en 2019)

SERVICIO DE ASISTENCIA Y ORIENTACIÓN JURÍDICA A LA MUJER



b) Orientación y tutorización laboral

Desde el 2007 se ha venido prestando el servicio de Orientación y Tutorización Laboral, dirigido a personas con dificultades de acceso y mantenimiento en el empleo por razones de género. Bajo la premisa de garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres en materia de trabajo y empleo, tiene como objetivo la empleabilidad y favorecer la mejora en la elaboración de estrategias personales de acercamiento al empleo.

Realiza funciones de atención y acogida de las personas demandantes de empleo, orientación y asesoramiento laboral individual, realización del itinerario integral laboral acordado con cada demandante, tutorización y acompañamiento en el proceso hasta conseguir los objetivos propuestos, talleres y actividades grupales encaminadas al desarrollo de habilidades y destrezas que posibiliten el acceso y mantenimiento del empleo, talleres encaminados a posibilitar la información sobre el ámbito económico y laboral, atención y asesoramiento psicológico de las personas en búsqueda de empleo

Se trata de un servicio gratuito, prestado por cuatro profesionales de la Fundación El Tranvía (empresa adjudicataria del último contrato), de manera presencial y telemática con cita previa, solicitada en la oficina de información del Servicio de Mujer e Igualdad.

Además, este servicio de orientación, es complementario a la intervención del Programa de Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género y al Programa de Formación para el Empleo, dando a sus actuaciones una continuidad de atención que en muchas ocasiones resulta clave para alcanzar el objetivo común de reducir desigualdades, procurando que la mujer consiga mayores cuotas de autonomía a través de la inserción laboral.

En el 2020 se han atendido a 567 mujeres (150 mujeres víctimas de violencia de género derivadas por el Servicio de Mujer e Igualdad).

DISTRIBUCIÓN POR RANGOS DE EDAD	
Menores de 30	77
30-44	213
45-54	165
Mayores de 54	112

Perfil sociodemográfico

EDAD

Al igual que otros años, encontramos una distribución por rangos de edad que es propia de las mujeres en relación con el mercado laboral, esto es, una demanda importante por parte de mujeres en plenitud edad productiva y reproductiva. Dicha distribución es distinta de la que se da en el ámbito masculino, al estar encomendadas tradicionalmente las tareas de cuidados a las mujeres, quedando por ello los hombres libres y disponibles como fuerza de trabajo. Más allá de los 45 años, la demanda se ajusta lo esperable, pues el mercado laboral penaliza por igual a hombre y mujeres en función de su edad.

NIVEL DE FORMACIÓN

DISTRIBUCIÓN SEGÚN NIVEL FORMATIVO	
NIVEL 1, Inferior ESO	299
NIVEL 2. CFGM, FP	133
NIVEL 3, CFGS, Bachillerato	92
NIVEL 4. Grado universitario, Licenciatura o diplomatura	43

Se constata un mantenimiento en el número de usuarias en cada categoría, si bien hay un incremento muy notable en las mujeres sin ningún tipo de titulación.

SITUACIÓN LABORAL

DISTRIBUCIÓN SEGÚN SITUACIÓN LABORAL EN ACCESO	
Desempleadas	468
Empleadas	93
Inactivas	6

El 82% de las personas usuarias se encuentran sin empleo en el momento de acceder al servicio, siendo esta carencia la que motiva la demanda de atención. Sin embargo, resulta destacable el hecho de que un 16% de mujeres sí que están empleadas y buscan una mejora de empleo. Cabe destacar también que el 55% de las mujeres llevan menos de un año inscrita en INAEM y por otra parte existe un 20% que no están inscritas.

NIVEL DE VULNERABILIDAD

DISTRIBUCIÓN DE LOS FACTORES DE VULNERABILIDAD	
Inmigrantes	320
Discapacidad (cualquier)	12 -
Minorías	4 -
Con personas en situación de dependencia a su cargo	6 -
Con menores a su cargo	250 -
Procedentes de violencia de género	150 -
Atendidas en CMSS	316 -

De las 567 personas atendidas, el 88%, 501 mujeres, presentan uno o más factores de vulnerabilidad. En este sentido, resulta de nuevo fundamental el concepto de interseccionalidad, puesto que casi todas las mujeres están afectadas por más de un factor que explica su situación de exclusión.

PAÍS DE ORIGEN/NACIONALIDAD

Se distribuyen en un total de 45 nacionalidades. De las mismas el 61,4% son extranjeras y el 38,6% son españolas, siendo la distribución según entornos geoculturales de procedencia es la que sigue:

DISTRIBUCIÓN SEGÚN ENTORNOS GEOCULTURALES DE PROCEDENCIA	
África Subsahariana	33
América Latina	237
Unión Europea (excepto España)	40
Europa extra comunitaria	7
España	219
Magreb	30
Otros	1

ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	
Nº de mujeres atendidas derivadas del servicio de atención integral de VG	150
Nº de mujeres atendidas que inician itinerario	97
Nº de mujeres ya atendidas en años anteriores	64
Nº de tutorías realizadas con mujeres derivadas del servicio de atención integral de VG	340
Nº de mujeres derivadas del servicio de atención integral de VG que participan en actividades grupales	31
Nº de actividades grupales en las que participan las mujeres derivadas del servicio de atención integral de VG	28
Nº de sesiones de atención psicológica individual	18
Nº de mujeres atendidas derivadas del servicio de atención integral de VG, que se envía su CV a una oferta de empleo del servicio de orientación laboral	39
Nº mujeres atendidas derivadas del servicio de atención integral de VG, que son insertadas a través de una oferta gestionada por el servicio de orientación laboral	2

DATOS GLOBALES

SERVICIO ORIENTACIÓN, TUTORIZACIÓN E INTERMEDIACIÓN 2020

	ACCIONES	USUARIAS	ACCIONES	USUARIAS	ACCIONES	USUARIAS
	2018	2018	2019	2019	2020	2020
Orientación, tutorización individualizada						
Tutorías individualizadas	969		1.042		1.001	
Atenciones por mail	1.793		7.824		14.216	
Atención por teléfono	77		1.073		1.452	
Orientación, tutorización grupal						
Sesión de acogida	31	250			7	92
Talleres de informática básica	44	221	24	140	12	48
Talleres de empleabilidad	4	22		81	7	48
Talleres de apoyo psicosocial					81	807
Intermediación						
Empresas que nos contactan	24			17	5	
Particulares que nos contactan	14			6	2	
Ofertas de bolsa gestionadas	24			6	9	
Mujeres candidatas (enviado CV)	275		25		71	
Candidatas contratadas por bolsa	19		1		1	

c) Servicio de Atención a la Violencia Doméstica

El Ayuntamiento de Zaragoza pone en marcha desde el 1 de octubre un servicio gratuito de información telefónica y telemática, para atender a las personas que sufren violencia doméstica en el municipio de Zaragoza.

Se trata de un recurso que funcionará sin interrupción las 24 horas del día, de lunes a domingo, a través del teléfono 900 835 335.

Además, las personas afectadas podrán dirigirse también a través de WhatsApp en el teléfono 630 240 766 y por el correo electrónico vdomestica@zaragoza.es

Este nuevo servicio será atendido por un equipo de profesionales de manera inmediata, que ofrecerá apoyo emocional y asesoramiento sobre los servicios disponibles para atender a las víctimas de este tipo de violencia. En caso de que sea necesario, se transferirán directamente las llamadas más urgentes al recurso más adecuado.

- Por teléfono: 900 835 335
- A través de WhatsApp: 630 240 766
- Por el correo electrónico: vdomestica@zaragoza.es

Personas destinatarias del Servicio:

La violencia doméstica está tipificada en el Código Penal como violencia física o psíquica ejercida tanto por el hombre o la mujer sobre padres, madres, abuelos, nietos, hijos, hermanos, personas con discapacidad o entre parejas del mismo sexo o la mujer sobre el hombre

Podrán ser personas beneficiarias del Servicio:

- Las personas que sufran violencia doméstica y que tengan su residencia permanente o temporal en el municipio de Zaragoza.
- Los familiares de las víctimas, personas allegadas, personas que presencien un acto violento y los/as profesionales que integran la red de atención a la violencia doméstica.

Aspectos para destacar durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre, destacamos lo siguiente:

- Nivel de utilización: el Servicio ha recibido 47 solicitudes de atención.

- Tipo de demanda: cabe mencionar que en 12 ocasiones la demanda no estaba relacionada con la violencia doméstica:
 - En 3 ocasiones se trataba de conflictos de origen vecinal.
 - En 8 ocasiones era un caso de violencia de género.
 - En 1 ocasión era un tema de escolarización de niños.
- Atención multicanal: el acceso se ha producido a través de todos los canales ofrecidos: 35 solicitudes telefónicas, 9 con WhatsApp y 3 solicitud por correo electrónico.
- Atenciones según el canal: -
Atendiendo al canal por el que se ha gestionado la demanda, establecemos la siguiente clasificación: -
 - 74% de la demanda recibida a través del teléfono.
 - 19% de la demanda recibida a través de WhatsApp.
 - 6% de la demanda recibida a través del correo electrónico.

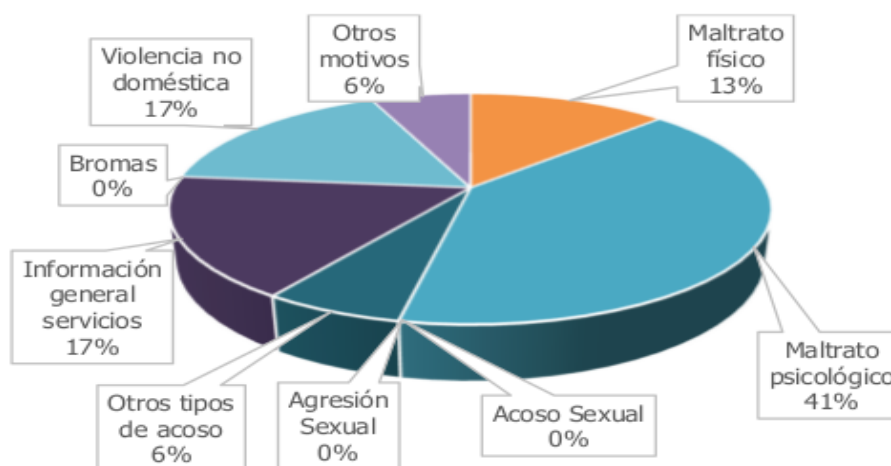
Motivos de las atenciones: -

En el periodo objeto de este informe, hemos identificado como orígenes más frecuentes - de las -

demandas gestionadas las siguientes: -

- Maltrato psicológico (41%)
- Información general sobre el servicio (17%)
- Violencia no doméstica (17%)

Motivos	Total	%
Maltrato físico	6	13%
Maltrato psicológico	19	41%
Agresión Sexual	0	0%
Acoso Sexual	0	0%
Otros tipos de acoso	3	6%
Información general sobre servicios	8	17%
Bromas	0	0%
Violencia no doméstica	8	17%
Otros motivos	3	6%
Total	47	100%



Derivaciones atenciones realizadas:

Del análisis realizado podemos mencionar que la derivación más frecuente de los casos (26%) es a los Servicios Judiciales, a la oficina de asistencia a las víctimas de un delito.

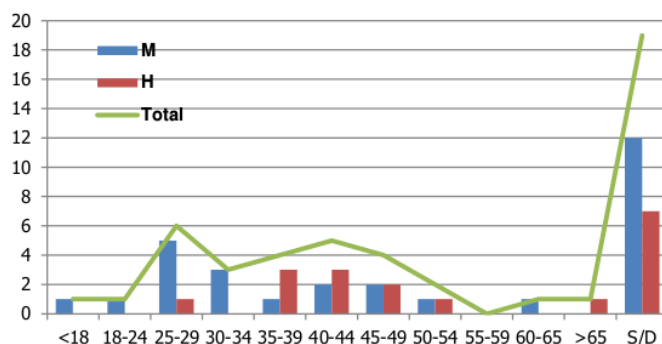
	Total	%
Servicios Sociales (CMSS)	8	15%
Fuerzas de Seguridad	2	4%
Servicios Jurídicos	2	4%
Servicios Judiciales (oficina asistencia a víctimas)	14	26%
Servicios Sanitarios	1	2%
Instituto Aragonés de la Mujer	8	15%
Casa de la Mujer	1	2%
Protección al menor	1	2%
Recursos de terapia familiar	2	4%
Otros recursos	5	9%
No necesaria derivación	9	17%
Total	53	100%

Perfil de las Personas Usuaris:

- Distribución de personas atendidas por sexo y grupos de edad

Tal y como muestra la gráfica, podemos observar que han sido atendidas mas mujeres (29) que hombres (18) y como grupo de edad el comprendido entre los 40 y los 49 años

	<18	18-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-65	>65	S/D	Total
M	1	1	5	3	1	2	2	1	0	1	0	12	29
H	0	0	1	0	3	3	2	1	0	0	1	7	18
Total	1	1	6	3	4	5	4	2	0	1	1	19	47



-Nacionalidad de las personas atendidas:

En este apartado cabe destacar que, el 81% son personas de nacionalidad española y en un 9% se desconoce

-Relación con la persona agresora:

Una cuarta parte las llamadas se refieren a relaciones paternofiliales y en un 10% fraternales.

Las llamadas referidas a situaciones de pareja alcanzan el 38% (7 hombres y 11 mujeres se refieren como víctimas)

	Total	%
Padre	2	4%
Madre	6	13%
Hermano	3	6%
Hermana	2	4%
Esposo/pareja	7	15%
Esposa/pareja	11	23%
Hijo	3	6%
Hija	2	4%
Abuelo	0	0%
Abuela	0	0%
Vecinos	3	6%
Otros	8	17%
Total	47	100%

DATOS SERVICIO DE MUJER E IGUALDAD 2020

POR SERVICIOS/PROGRAMAS

INFORMACIÓN Y ATENCIÓN	Mujer	Hombre	No binar.	S/ ident.	TOTAL
Oficina de Información	6.220	219			6.440
Visitas guiadas	96	10			106
Intervención grupal -					
Derivaciones a la Asesoría Jurídica	1.461				1.461
DATOS TOTALES	7.700	229			8.007

CULTURA POR LA IGUALDAD Y DIVERSIDAD	Mujer	Hombre	Sin datos	TOTAL
Sala de exposiciones Juana Francés	390	140		530
Actividades de Información, sensibilización y promoción de la igualdad	1.021	122	599	1.742
Actividades de información, visibilización y sensibilización sobre diversidad			145	145
Actividades 8 de Marzo Día Internacional de las Mujeres				
Cursos y actividades formativas sobre igualdad y diversidad	344	47	2	393
DATOS TOTALES	1.755	309	746	2.810

FORMACIÓN Y APOYO PARA EL EMPLEO	Mujer	Hombre	No binar.	S/ ident	TOTAL
Cursos de formación para la capacitación profesional y la mejora de la empleabilidad	48				48
Cursos de Informática y Redes sociales	48				48
Talleres de apoyo Psicosocial	807				807
Servicio de Orientación y Tutorización laboral	567				567
Centro Tramalena	306				306
Centro Fogaral	371				371
DATOS TOTALES	1.783				1.783

PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO Y OTRAS VIOLENCIAS MACHISTAS	Mujer	Hombre	Sin Datos	En línea	TOTAL
Actividades de Información y Sensibilización	59	19	30	596	704
Actividades 25 Noviembre Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres. Actividades				413	413
Atenciones directas	19	3			22
Atención e intervención socioeducativa	694	760			1.454
DATOS TOTALES	772	782	30	1.009	2.593

ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	Mujer	Menores	TOTAL
Atención integral a mujeres	1.128	123	1.251
Alojamientos municipales	44	53	97
DATOS TOTALES	1.172	176	1.348

DATOS TOTALES SERVICIO DE MUJER E IGUALDAD 2020

	MUJERES	HOMBRES	NO BINARIAS	SIN IDENTIF.	TOTAL
AÑO 2020	13.182	1.320		1.961	16.463
AÑO 2019	21.900	3.573	49	8.994	34.516
AÑO 2018	23.850	4.328	355		28.533
AÑO 2017	32.992	4.264			37.256